



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 64

Pág. 1

## HACIENDA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ELOY SUÁREZ LAMATA**

Sesión núm. 4

**celebrada el jueves 30 de abril de 2020**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Minuto de silencio .....</b>	<b>2</b>
<b>Comparecencia de la señora ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno (Montero Cuadrado):</b>	
— <b>A petición propia, para informar sobre las medidas y actuaciones adoptadas por el Ministerio de Hacienda para abordar la crisis sanitaria generada por el COVID-19. (Número de expediente 214/000037) .....</b>	<b>2</b>
— <b>Para informar sobre la situación del Fondo de Contingencia y su disponibilidad para cubrir las necesidades generadas por el coronavirus (COVID-19) en toda España. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000207) .....</b>	<b>2</b>
— <b>Para dar cuenta sobre el procedimiento de compra seguido en la adquisición por el Gobierno de los test de diagnóstico rápido para el coronavirus (COVID-19) defectuosos procedentes de China. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000213) .....</b>	<b>2</b>
— <b>Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000240) .....</b>	<b>2</b>
— <b>Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000272) .....</b>	<b>2</b>
— <b>Para que explique las medidas adoptadas por su departamento en el marco de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000318) .....</b>	<b>2</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

### MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la sesión.

No les descubro nada nuevo si les digo que estamos en una situación claramente excepcional. Han pasado ya casi setenta días desde la última vez que se celebró esta Comisión y en esos setenta días se han producido muchas cosas, pero, fundamentalmente, lo más triste ha sido el fallecimiento de más de 24.500 compatriotas. Rindiendo un homenaje o en expresión de ese pesar del que hago partícipe a todo el mundo, les pido un minuto de silencio. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

Muchas gracias.

### COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (MONTERO CUADRADO):

- A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES ADOPTADAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA ABORDAR LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19. (Número de expediente 214/000037).
- PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA Y SU DISPONIBILIDAD PARA CUBRIR LAS NECESIDADES GENERADAS POR EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN TODA ESPAÑA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000207).
- PARA DAR CUENTA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA SEGUIDO EN LA ADQUISICIÓN POR EL GOBIERNO DE LOS TEST DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARA EL CORONAVIRUS (COVID-19) DEFECTUOSOS PROCEDENTES DE CHINA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000213).
- PARA INFORMAR SOBRE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000240).
- PARA INFORMAR SOBRE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000272).
- PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR SU DEPARTAMENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000318).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar el orden del día. En primer lugar, quiero dar de nuevo la bienvenida a la ministra de Hacienda y, también, voy a anunciarles alguna alteración. Como ya saben todos ustedes, primero intervendrá la ministra de Hacienda, luego los grupos, de mayor a menor, que hubieran solicitado comparecencia, y de menor a mayor aquellos que no lo hubieran hecho. En el turno de los grupos de menor a mayor hay un problema con el Grupo Parlamentario Vasco porque le coincide con otra Comisión y después de hablar con los afectados, en ese bloque en lugar de intervenir los que debían hacerlo, intervendrá primero la señora Sagastizabal, si a todos ustedes les parece bien. **(Asentimiento).**

Así que, sin más dilación, doy la palabra a la señora ministra de Hacienda, que va a sustanciar en un único punto nada más y nada menos que seis solicitudes de comparecencia: a petición propia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la situación del Fondo de Contingencia y su disponibilidad para cubrir necesidades generadas por el coronavirus; a petición del Grupo Parlamentario Popular, para dar cuenta del procedimiento de compra seguido en la adquisición por el Gobierno de los test de diagnóstico rápido para el coronavirus defectuosos procedentes de China; a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la crisis del coronavirus en el ámbito de sus competencias; a petición del Grupo Parlamentario VOX, para informar en el ámbito de sus competencias sobre la crisis del coronavirus; y a petición de Ciudadanos, para que se expliquen las medidas adoptadas por su departamento en el marco de la gestión de la emergencia sanitaria. Así que, sin más dilación, tiene usted la palabra, señora ministra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 3

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señorías, como decía el presidente, comparezco por segunda vez en esta Comisión durante la presente legislatura —como él decía— en circunstancias notablemente distintas, porque la comparecencia de hoy, ni más ni menos, tiene como objetivo informar de medidas y actuaciones que se han adoptado por el Ministerio de Hacienda para abordar esta crisis sanitaria generada por el COVID-19. Mis primeras palabras —no puede ser de otra manera— son para el conjunto de la sociedad española, a la que quiero trasladar una vez más el agradecimiento del Gobierno por el ejemplar comportamiento, por el civismo, por la solidaridad, en estas semanas de confinamiento que están siendo extraordinariamente duras. Y quiero también, como hemos hecho al principio de la sesión, tener un recuerdo muy especial para las víctimas de esta enfermedad, para las personas que están convalecientes en hospitales o en sus hogares y para aquellas que desgraciadamente fallecieron, para sus familiares y también para sus amistades. Siempre van a estar en nuestra memoria y honraremos su recuerdo con un homenaje que merecen, tal y como ha anunciado el presidente del Gobierno.

Hoy comparezco ante esta Comisión a petición propia y a solicitud de diferentes grupos porque la rendición de cuentas es una tarea esencial en la actividad habitual del Gobierno, y lo es —yo diría— aún más en estos tiempos excepcionales en los que vivimos. Por esto, mientras que perdure este estado de alarma, tenemos que reforzar mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, como estamos haciendo en los debates del Pleno, para que el conjunto de la ciudadanía tenga conocimiento de las decisiones que se están adoptando o de las medidas que se van a adoptar conforme vaya evolucionando esta situación. También creo que es muy importante poder responder a las cuestiones que sus señorías quieran plantearme, escuchar las aportaciones desde la crítica constructiva, porque sin duda ello contribuirá a reforzar la salud democrática y también las instituciones.

Señorías, antes de entrar en el detalle del motivo de esta comparecencia, haré algunas reflexiones que creo que la encuadran. Han transcurrido apenas tres meses y medio desde que el Gobierno tomó posesión —parece que hace una eternidad, pero han sido tres meses y medio—, y estoy convencida de que ninguno de los que estamos en la sala hubiéramos podido siquiera barruntar la profundidad de la tragedia global que asola al mundo, trastocando por completo no solo la vida de las instituciones, sino sobre todo de los ciudadanos. La primera lección que creo que tenemos que aprender de esta crisis es que lo que ocurre a miles de kilómetros de nosotros no resulta ajeno, somos más vulnerables de lo que pensábamos. La segunda es que tenemos que aceptar con humildad que tenemos que reforzar la capacidad de anticipación, porque creo que es evidente que nadie, ningún país del mundo estaba suficientemente preparado para afrontar una crisis de esta naturaleza y de esta envergadura. Y a pesar de esta carrera contrarreloj que están corriendo y transitando nuestros científicos, aún —lo tenemos que decir con claridad— no conocemos suficientemente este virus, y toda la comunidad internacional se mueve —nos estamos moviendo— en una especie de fase de prueba, ensayo y error, porque estamos ante un terreno que podíamos calificar de inexplorado, donde no existen certezas absolutas ni previsiones definitivas. Por ello, es fundamental gestionar con estas incertidumbres y entenderlas como lo que son: una guía para un duro camino que tenemos por delante, en el que algunas veces podremos avanzar y en otras tendremos que desandar ese camino, porque el resultado no haya sido el esperado o porque hayan aparecido o se hayan visto nuevas evidencias que modifican el enfoque inicial. Insisto en esta idea, señorías, porque el manejo de esta crisis va a requerir mucha flexibilidad, que no es lo mismo que improvisación, y por ello son muy importantes la pedagogía y la transparencia para explicar cada paso que se da, cada decisión que se adopta, en base a indicadores y objetivos cuantificables, que son los que fundamentan las políticas públicas que desarrollamos. De hecho, el presidente del Gobierno explicó el pasado martes este plan de desescalada que podrá empezarse a aplicar de forma gradual, asimétrica, a partir de mayo si la evolución de la pandemia, ojalá que sí, sigue en el sentido positivo y en función, además, de la adaptación a las características de cada territorio y de las capacidades estratégicas sanitarias de reserva que hayamos adoptado. Porque, señorías, la extensión de la epidemia, de la pandemia, está siendo dispar en nuestro país; y, en consecuencia, está desescalada también debe tener una gradación y una aplicación diferente. Hay que establecerla con una coordinación estrecha, constante, entre el conjunto de administraciones públicas: Administración central, comunidades autónomas, entidades locales, ayuntamientos, cabildos, diputaciones y *consells*, que deben tener de nuevo un principal protagonismo en esta etapa porque son quienes están a pie de calle, los que mejor conocen la realidad de los territorios.

En este punto yo quiero destacar una vez más que la crisis ha demostrado la validez y la fortaleza de un modelo de país descentralizado. A pesar de algunas dificultades iniciales lógicas por la situación excepcional,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 4

la coordinación yo diría que está siendo ejemplar, estamos logrando dar una respuesta razonablemente eficaz, con un mensaje de unidad al conjunto de la ciudadanía. Lo hemos repetido muchas veces: el objetivo prioritario del Gobierno, como el de todas las administraciones, es atajar cuanto antes esta pandemia, frenar la propagación del virus y preservar la capacidad de nuestro sistema sanitario. Y esto, señorías, está por delante y por encima de todo, porque en paralelo tenemos que hacer frente a efectos económicos y sociales que está provocando esta crisis sanitaria también de forma desigual en el conjunto de la sociedad. Y, por cierto, un sistema sanitario público que ha demostrado ser la auténtica red de seguridad de los españoles y las españolas, a pesar de los ajustes que se han sufrido en etapas anteriores. Yo diría que todos los que estamos en esta sala nunca tendremos suficientes palabras de agradecimiento para miles de profesionales sanitarios que desarrollan un trabajo incansable, con profesionalidad, pero también con calidad humana en el acompañamiento, en la curación o en el cuidado de los enfermos.

No sé si han caído en la cuenta de que hace escasamente unos días se cumplía el 34.º aniversario de la Ley General de Sanidad, que puso las bases en nuestro país del derecho a la protección de la salud contribuyendo al concepto de justicia social que ampara nuestra Constitución. Lo comento porque uno de los principales consensos de estos días, prácticamente unánime, es que tenemos que reforzar esta capacidad estratégica del sistema sanitario, dotarlo de recursos suficientes y prepararlo ante futuras contingencias. Y este es precisamente el primero de los puntos que el presidente del Gobierno propuso para lograr un gran acuerdo de reconstrucción social y económica del país. Un acuerdo que tiene que ser —o no lo será— de toda la sociedad española, y por ello hemos invitado a sumarse a fuerzas políticas, agentes sociales o al conjunto de administraciones territoriales. Estamos convencidos —yo lo estoy— de que este pacto será posible si todos los que participamos realizamos nuestras aportaciones pensando en este interés general y estamos dispuestos a ceder, a dejar a un lado viejas dinámicas que ya no operan porque la crisis lo ha cambiado prácticamente todo. Somos un país plural donde demasiadas veces se impone la diferencia frente al acuerdo, pero en esta ocasión requeriríamos elevar la mirada porque lo que nos está ocurriendo es de una gravedad extrema; necesitamos la participación y el concurso de todos para que nuestro país pueda salir de esta crisis lo antes posible y en las mejores condiciones posibles.

Son muchos, señorías, los análisis que están advirtiendo del notable deterioro y de su rápido incremento en la economía mundial como consecuencia, sobre todo, de las medidas que se han aplicado para contener al virus, la interrupción de los flujos comerciales o la caída de la demanda. Ninguna economía va a escapar de esta previsión, si bien la intensidad y la duración de la crisis en cada lugar van a ser factores clave a la hora de dimensionar de forma adecuada el impacto económico, como también lo serán las fortalezas previas a nivel macro, a nivel del tejido productivo o laboral y también en el modelo del bienestar, porque es evidente que países con fuertes modelos de protección social podrán combatir mejor las consecuencias negativas de la crisis en términos de desigualdad, de precariedad o de pobreza. En este punto también me gustaría destacar que el Gobierno tiene muy claro que la salida de esta crisis no puede ser la misma que la salida de la crisis anterior; no puede ser a costa de familias, de clases medias y trabajadoras o de colectivos vulnerables. Tenemos que evitar que esta crisis económica genere una mayor fractura social, mayor desigualdad o que haya menor cohesión social o territorial. Nuestro objetivo es que este rápido deterioro económico no desemboque en una grave crisis social que rompa las costuras del modelo de convivencia y del pacto generacional que han hecho posible tantos años de progreso. Por ello vamos a impulsar un conjunto de medidas dirigidas a reforzar el sistema sanitario, a proteger a las familias, a colectivos vulnerables, y a ayudar a las pymes, a los autónomos, para que puedan transitar en las mejores condiciones en una etapa realmente compleja.

Les decía, señorías, que esta crisis ha cambiado nuestra realidad pero también nuestras perspectivas: las vitales, las de cada uno y cada una, pero también las económicas. Los principales organismos internacionales y nacionales apuntan a una caída del PIB sin precedentes, del entorno del 10%, con posibles horquillas que varían en función de la duración del confinamiento y del ritmo de la desescalada, elementos absolutamente lógicos, apuntando incluso a un posible rebrote de la economía a partir del tercer trimestre. Pero desde el inicio de la crisis estamos monitorizando la situación y la evolución de estos indicadores y con ello hemos revisado el cuadro macroeconómico, también el marco presupuestario, y esta misma tarde remitiremos a Bruselas nuestro plan de estabilidad. Esperamos que la Comisión lo reciba con la responsabilidad y con la actitud colaborativa que se espera en un momento como el que vivimos. Es evidente que el impacto de esta emergencia sanitaria será importante, será notable, y romperá la tendencia a la reducción del déficit público que mantenían Administración central y Seguridad Social. De hecho, los datos de ejecución presupuestaria hasta el mes de marzo, que aún no incluyen todas las consecuencias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 5

durante un mes del COVID-19, demuestran que el Estado central redujo el déficit en el acumulado del trimestre hasta marzo un 13,9%. Y son números que tengo que decir lamentablemente que pertenecen ya al pasado, pero que demuestran que el Gobierno estaba gestionando de manera eficiente los recursos reduciendo el déficit público antes de que irrumpiera la mayor emergencia sanitaria que hemos tenido en más de un siglo. Por tanto, este escenario actual y el que deberemos afrontar en los próximos meses será muy distinto y requerirá de una intervención decidida y valiente de las autoridades comunitarias.

En este punto también me gustaría poner en valor importantes avances que se han dado en el seno de las instituciones europeas para que podamos tener herramientas y soluciones que combatan la crisis. Saben sus señorías que España está defendiendo la creación de un fondo para la reconstrucción, dotado con entre un billón y 1,5 billones de euros, con transferencias no reembolsables, que evite el sobreendeudamiento y facilite una recuperación rápida que, además, sea equilibrada, medioambientalmente sostenible y socialmente justa. Por lo pronto, hemos conseguido ya acordar una triple red de seguridad —en torno a 550 000 millones de euros— para actuaciones a nivel del Estado, de las empresas y de los trabajadores, pero tengo que decirles que no es suficiente. Necesitamos más ambición —también más celeridad— para que cuando consigamos atajar la crisis sanitaria y se inicie la desescalada, podamos relanzar la economía. Y lo vamos a hacer, señorías, sobre la base de la transición ecológica, de la revolución digital, que son vectores de transformación, de competitividad, sin olvidar por supuesto a los sectores tradicionales —fuertes en nuestro país— afectados por esta crisis, como pueden ser el turismo o el transporte.

La actuación, señorías, que el Gobierno ha ido desarrollando, y que paso a resumirles de forma breve, lo que pretendía justamente era abundar en esta dirección. Voy a intentar centrarme en las medidas que son propias de mi departamento, aunque saben que el Departamento de Hacienda actúa de forma transversal. Voy a darles algunos datos y algunas cifras que no se pueden interpretar como una foto fija, pero que creo que pueden dar una referencia de la gravedad y de la dimensión de la crisis. El impacto de las principales medidas que hemos puesto en marcha para reforzar la liquidez de autónomos, pymes y empresas asciende a más de 136 000 millones de euros. Diría con rotundidad que hemos activado todo el músculo del Estado para atajar la crisis de liquidez, facilitando por otra parte, en primer lugar, los recursos que se destinan al Sistema Nacional de Salud. En segundo lugar, hemos desarrollado medidas para proteger la renta de los trabajadores y de los autónomos y para hacer posible la viabilidad de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas, que constituyen la inmensa —inmensísima— mayoría de nuestro tejido productivo. En tercer lugar, hemos puesto el foco en los colectivos vulnerables, que necesitan más que nunca la intervención del Gobierno, del Estado y de las instituciones, con la puesta en marcha de medidas que protejan su situación. Señorías, la enfermedad, desgraciadamente, no entiende ni de clases sociales ni de ideología y, por tanto, nos afecta a todos por igual, pero las consecuencias económicas y sociales pueden ser muy distintas dependiendo de la situación de partida de cada individuo o de los diferentes colectivos, sobre todo en función de la capacidad económica previa que tuviera cada uno. Por eso, el Gobierno se ha marcado como un objetivo fundamental garantizar la renta y el bienestar de la familia, con especial atención a los vulnerables, entre los que se incluyen las familias monoparentales. El parón de la actividad económica ha provocado que muchas personas tengan incertidumbre respecto a cómo van a hacer frente al pago de la hipoteca, del alquiler de la vivienda, de la luz y el gas, de los suministros llamados básicos. Por eso el Gobierno ha prohibido la ejecución hipotecaria por impago de vivienda para los propietarios que justamente sean familias vulnerables. Se han suspendido durante seis meses los desahucios. Hemos renovado de manera automática durante seis meses los contratos de alquiler que vencen en los tres meses siguientes a la entrada en vigor del acuerdo. Hemos garantizado a las familias vulnerables suministro eléctrico de gas y de agua, que tampoco podrán ser suspendidos por impago. Y también está garantizado el abastecimiento de la cadena alimentaria. Conocen sus señorías que hay familias a las que el cierre de los centros escolares ha perjudicado de manera especial al ser sus hijos o hijas beneficiarios de las becas comedor. Por eso, hemos aprobado que en estos casos nuestros niños y niñas tengan derecho a ayudas económicas o a la prestación directa de distribución de alimentos. Hemos destinado para este fin 300 millones de euros a un fondo social extraordinario para financiar estas prestaciones básicas por las comunidades autónomas y otros 300 millones de euros —en total, 600 millones— dirigidos a entidades locales, sobre todo a ayuntamientos.

La protección de los trabajadores y evitar la destrucción de empleo es otra de las líneas absolutamente prioritarias. Hemos establecido el teletrabajo como medida de flexibilidad laboral y de prevención de contagio; además, señorías, creo que el teletrabajo ha venido para quedarse. Hemos definido un permiso retribuido recuperable durante un período para que pudiéramos disminuir la movilidad en determinada época, cuando la pandemia era especialmente fuerte. También hemos considerado la incapacidad temporal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 6

como asimilada a la baja laboral por accidente de trabajo para trabajadores que se encontraran en aislamiento preventivo o que tuvieran enfermedad por el virus. Establecimos la imposibilidad de que se pudiera despedir por causas relacionadas con el COVID-19 y se pusieron en marcha subsidios extraordinarios por falta de actividad para empleadas de hogar o desempleo excepcional por fin de un contrato temporal; señorías, incluso para aquellos colectivos que no tenían derecho a la prestación. Hemos agilizado —y este quizá es el punto más importante sobre el que en el futuro tendremos que evolucionar— el acceso a la prestación derivada del ERTE; en concreto, para que los trabajadores pudieran acceder sin reunir requisitos de prestación por desempleo e incluso percibiendo esta prestación de manera continuada. Igualmente, aquellos con derecho al desempleo no computarán este tiempo en el futuro de esa prestación cuando se tenga que reanudar una vez que hayamos vuelto a la completa normalidad.

En cuanto al tejido productivo, principal protagonista del impulso económico de nuestro país, también se han dado medidas orientadas a mantener la liquidez y la solvencia de nuestras empresas. Hemos facilitado acceso a líneas del ICO avaladas por el Estado de hasta 100000 millones que en gran parte van destinadas a las pymes y autónomos. Hemos establecido moratorias en el pago de cotizaciones sociales por un periodo de seis meses sin intereses o el aplazamiento de las deudas con este organismo —yo creo que eso alivia tensiones de tesorería—, y se ha puesto en marcha una prestación extraordinaria por cese de actividad o bajada de facturación dirigida a los autónomos. Por cierto, señorías, hoy mismo, día 30, van a cobrar más de un millón de autónomos, ayudando así a protegerlos de la falta de ingresos en una situación excepcional y contribuyendo a la supervivencia de sus negocios. Hemos garantizado también que las pymes no pierdan parte de su capital como consecuencia de la pandemia, aprobando una moratoria hipotecaria para los inmuebles que destinan a actividades económicas. Y hemos aprobado también medidas para el aplazamiento de reembolsos de préstamos concedidos tanto por comunidades autónomas como por entidades locales.

No voy a extenderme más en las medidas por razón de tiempo —ustedes las conocen—, pero saben que nuestro tejido productivo sigue siendo fundamental para la siguiente etapa en la que ya empezamos a abordar la reconstrucción económica de nuestro país. Por ello, con el objetivo de estimular ese desarrollo y aumentar el peso del sector industrial en el PIB, hemos aprobado una mejora de la financiación en proyectos de inversión dirigidos a competitividad industrial, sostenibilidad y transformación digital que contribuyan a esa reindustrialización. Por eso, señorías, con esta foto, con esta panorámica, he intentado trasladarles con una visión bastante amplia que el primer objetivo del Gobierno es evitar que los efectos de la pandemia recaigan sobre familias, trabajadores, colectivos vulnerables, pymes o autónomos. En definitiva, se han aprobado estas medidas para no cometer los mismos errores llevados a cabo durante la crisis de 2008.

En lo que atañe al Ministerio de Hacienda, como decía, la labor del departamento ha sido transversal y muy amplia, y quisiera agradecer en este punto el ingente esfuerzo realizado por los empleados públicos del equipo ministerial, que están trabajando sin descanso para facilitar estas ayudas y dar respuesta a todas las demandas que los ciudadanos o los distintos ministerios nos hacen llegar. Han sido días dedicados a pensar estas medidas efectivas y, por tanto, nuestro sincero agradecimiento. Esta tarea que desarrollamos en el ministerio —al que se nos suele adjudicar una tarea poco agradable porque nos hacemos cargo de algo tan importante como la recaudación de impuestos— hay que entenderla en el contexto de que esta recaudación, con progresividad y con eficiencia, no solo nos permite atender a los que desgraciadamente tienen problemas de salud, sino que también da igualdad de oportunidades a quienes tienen talento o a quienes los recursos no les aportan seguridad, a los que tienen desgracias porque han pedido su empleo, y asimismo nos permite dar dignidad a nuestros mayores cuando se jubilan. Por eso, señorías, queremos seguir avanzando en esta justicia social, en esta igualdad de oportunidades, sobre todo con el fortalecimiento de un Estado del bienestar, que es la auténtica red de seguridad de todos los españoles. Ese es el papel que hemos reforzado de forma más notable ante esta crisis que entre todas las administraciones nos está tocando afrontar. Hay pymes y autónomos que planteaban o que nos preguntaban cómo iban a abordar el pago de impuestos sobre sociedades en función de los ingresos de años anteriores cuando se les había caído la actividad. Es verdad que la actividad para muchos sectores ha sido muy dura, pero ¿qué hemos hecho en este sentido? Básicamente, hemos actuado rápido para que las pymes puedan cambiar el sistema del cálculo del pago fraccionado, de manera que puedan calcularlo ahora en función de los beneficios reales trimestrales. Por eso, señorías, con esta crisis, por ejemplo, a autónomos que nos decían que iban a salir perjudicados al tener que pagar con módulos les hemos permitido una flexibilización en este procedimiento para que puedan pasar del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 7

régimen de módulos al de estimación directa sin la obligación de permanecer en este sistema durante tres años. ¿Y qué suponen estas dos medidas? Básicamente, un ahorro de en torno a 1100 millones que beneficiarán a 427000 empresas y a 360000 autónomos; más de medio millón de autónomos ante los que el Gobierno ha sido extraordinariamente sensible. Además, este colectivo de autónomos que tributan en módulos podrán descontarse del cálculo del pago fraccionado de IVA e IRPF los días naturales que permanezcamos bajo el estado de alarma, lo que podrá suponer un ahorro de 30 millones de euros en este primer trimestre y que beneficiará en torno a 362000 contribuyentes en pagos de IRPF y 200000 en los pagos del IVA.

En este punto, señorías, me gustaría incidir en la importancia de hacer pedagogía con esta función social de los impuestos. Un Estado democrático de derecho con necesidades sociales que tiene un país que está sufriendo con mucha dureza esta pandemia no se puede permitir renunciar a la recaudación de impuestos proporcionado y legalmente establecido, porque renunciar en estos momentos al papel del Estado en cuanto a la redistribución de los recursos sería una irresponsabilidad que ninguno de los que estamos en la sala nos podemos permitir. Por eso, ante las dificultades de muchos autónomos, de muchas empresas, hemos aprobado que las pymes puedan acceder a un aplazamiento extraordinario del pago de impuestos de hasta 30000 euros, un aplazamiento que se concede por un periodo de seis meses en los que los tres primeros no tienen que cargar intereses. Sabemos que muchos pequeños empresarios y autónomos están teniendo problemas de tesorería y que la medida puede suponer un alivio. Hasta el pasado martes 401000 contribuyentes han presentado 626800 solicitudes de aplazamiento. De esta forma hemos aplazado ya 2334 millones de euros. Pero no nos hemos parado en esta materia. Había otros autónomos que se veían incapaces de presentar las autoliquidaciones en tiempo y en forma por la caída de la actividad y por el problema derivado del confinamiento. Por ello las empresas que facturen hasta 600000 euros no tendrán que presentar la declaración tributaria en abril y todos los plazos se amplían hasta el 20 de mayo. Insisto, lo que se amplía es el plazo de presentación de la autoliquidación, no del pago de la obligación tributaria. Este se puede extender hasta seis meses, pero para ello es fundamental haber presentado la autoliquidación y solicitar el propio aplazamiento. Es una medida que afecta a las declaraciones trimestrales de IVA, de pago fraccionado del IRPF y del impuesto sobre sociedades; una medida que va a tener un impacto de 3558 millones de euros, pero que puede beneficiar a un 95% de empresas y autónomos, en torno a 3,4 millones de contribuyentes. Por eso, señorías, el objetivo es defender el tejido productivo, ayudarles en la medida en que podamos a transitar la crisis y dar facilidades en el ámbito tributario y de la Seguridad Social. Hemos flexibilizado los plazos, pero también hemos adaptado medidas en contratación para que puedan ayudar a recuperarse de la manera más eficaz. En este régimen de contratación, hemos establecido un régimen específico de suspensión de los contratos públicos, con ampliación de plazos y con compensación de salarios, para evitar la resolución de los contratos y la consecuente pérdida de empleo, con un impacto de 8,13 millones de euros. En cuanto a los plazos tributarios, se extienden hasta el 30 de mayo para varios de ellos y, en concreto, a los que ya se ampliaron hasta el 30 de abril o el 20 de mayo en otros reales decretos-leyes. Los contribuyentes, por tanto, no tendrán que atender requerimientos ni formular recursos o atender deudas tributarias derivadas de una liquidación de la Administración hasta el día 30 de mayo. Hemos aprobado, por otra parte, que no haya recargo en las deudas tributarias al recibir préstamos ICO. Así, la Agencia Tributaria no va a establecer recargo para empresas que no hayan ingresado la cuota de una declaración si están en el trámite de obtener una línea de financiación del ICO vinculada al COVID-19.

Les decía, señorías, que somos conscientes de la especial incidencia que esta crisis sanitaria está teniendo en comunidades autónomas y entidades locales y de la preocupación de estas administraciones sobre la manera de cubrir las necesidades, y les tengo que decir que hemos actuado y que seguiremos haciéndolo, y que lo hemos hecho desde una concepción abierta del Estado del bienestar. El problema de las comunidades autónomas es el problema de este Gobierno; los problemas de los ayuntamientos son los problemas de este Gobierno. No hay problemas aislados de una Administración o de otra, hay ciudadanos únicos a los que se les proveen servicios, competencias distintas, dependiendo de lo que constitucionalmente tenemos distribuido. Pero todos los que hemos participado de competencias distintas sabemos que, en definitiva, el ciudadano espera una respuesta coordinada, eficaz, más allá de quien ostente la competencia o de quién tenga los recursos para poder desarrollarla. Por eso les decía anteriormente que soy una convencida de que el Estado de las autonomías es una historia de éxito y un modelo eficaz para hacer frente a la pandemia en diferentes ámbitos sanitarios, económicos o sociales. Y este elemento me parece importante, porque algunos aprovechan la situación actual para cuestionar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 8

justamente el Estado de las autonomías. También es verdad que el estado de alarma era necesario, porque teníamos que tener un mando único en materia sanitaria para poder atender la crisis que atravesamos, pero esto no anula las competencias de las comunidades autónomas en sanidad o en servicios sociales. Este Gobierno tiene que ayudar a las personas para que puedan dar flexibilidad a las diferentes empresas, a las diferentes dificultades, para garantizar la liquidez de todas y cada una de las administraciones territoriales. Por ello quiero reiterar mi compromiso de hacer política útil al servicio de los ciudadanos, con independencia, insisto, de quién ostente la titularidad competencial.

El Gobierno, por tanto, está en constante diálogo con comunidades autónomas, con entidades locales, quizás más que nunca en nuestra historia reciente. No vamos a permitir que ninguna Administración se quede sin liquidez, y estamos haciendo este esfuerzo importante para poder enfrentar los gastos que se derivan de la crisis para que se sigan prestando los servicios públicos en condiciones de calidad y para que podamos dar respuesta a las demandas nuevas derivadas, fundamentalmente, de la crisis económica del conjunto de la ciudadanía. El presidente del Gobierno, como conocen, ha mantenido durante este periodo hasta siete reuniones con los dirigentes autonómicos y la comunicación ha sido fluida. El próximo lunes yo me reuniré nuevamente con los consejeros de Hacienda y les comunico que queremos recabar su interés para convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el fin de acordar las medidas que se puedan adoptar hasta esa fecha y establecer algún cauce añadido de coordinación que sea adecuado. Soy muy consciente de que las comunidades necesitan recursos para hacer frente al desafío del coronavirus, y por ello las comunidades autónomas han recibido del sistema de financiación 115887 millones de euros, un 7,3% más respecto a los 107000 que recibieron en el año 2019. Esta es la cifra mayor registrada en la historia de nuestra democracia, y que supone que las comunidades autónomas reciban 7907 millones más que en 2019. Esto es porque el Gobierno ha querido calcular estas entregas a cuenta con una previsión de crecimiento del 1,6%, sin tener en cuenta la emergencia sanitaria y, por tanto, los efectos sobre la economía. Algunos dirigentes políticos dicen que este dinero les corresponde a las comunidades autónomas; este dinero se calcula con una previsión de crecimiento del 1,6%. Cuando ustedes conozcan el cuadro macroeconómico que está preparando el Gobierno, justamente en el día de hoy, para remitirlo a Bruselas, verán ustedes que esa previsión del 1,6% no se va a parecer en nada a las que se proyectan para el año 2020. Pero parecía importante que las comunidades autónomas pudieran disponer de estos recursos ahora, porque ahora es cuando lo necesitan y, por tanto, ahora es cuando hay que reforzar el sistema sanitario.

También, señorías, les puedo avanzar que en las próximas reuniones de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos vamos a asignar recursos para financiar la desviación del déficit del año 2019. Recuerden sus señorías —y, si no, lo hago yo— que el año anterior hubo una desviación muy importante del objetivo de déficit respecto al que tenían establecido y, por tanto, vamos a poner en marcha el extra-FLA, o extrafacilidad financiera, hasta 5932 millones; donde el 75% se va a abordar de inmediato y el 25% restante se hará en el mes de octubre, cuando se conozcan los datos definitivos de liquidación de cuentas públicas de comunidades autónomas. Como comprometí en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el extra-FLA y también la extrafacilidad financiera —este último para comunidades cumplidoras del objetivo de déficit— tendrán un tipo del cero para la parte de déficit imputable al sistema de información de IVA. Esto significa que 2500 millones serán a coste cero. Este es un hecho relevante, y más en un contexto en el que la emergencia sanitaria se ha traducido y se va a traducir en un incremento de los tipos de interés. De otra parte, el Gobierno ha aprobado transferir otros 625 millones de partidas especiales, que se vinculan a la respuesta COVID, en total —como destacó el presidente Sánchez— 14000 millones de euros adicionales de liquidez. Por eso, hemos hecho todo lo posible, dentro de estos cauces legales, para que se disponga ya de los recursos necesarios ante las necesidades que exige la crisis.

Quiero decirles también que las comunidades cobraron este pasado 23 de marzo 2867 millones, correspondientes al 50% de la actualización de las entregas a cuenta, y el 20 de abril van a cobrar el 50% restante; es decir, que también hemos anticipado la liquidación correspondiente al año 2019. Tampoco vamos a esperar al mes de julio, que es cuando correspondería, para hacer frente al resto de la liquidación. Las comunidades van a disponer de estos recursos en función de las necesidades que tengan en materia sanitaria, social o económica que genera la crisis.

En este sentido, también puedo decirles que las comunidades han podido solicitar de forma anticipada —y así lo han hecho— 5500 millones, en concepto del 50% de esa liquidación definitiva correspondiente a 2018, que eleva a casi 11000 millones este concepto. En condiciones normales, este importe no lo cobrarían hasta el mes de julio, pero es urgente que lo reciban cuanto antes. Puedo avanzarles que, en los



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 9

próximos días, vamos a hacer efectivo el pago del 50% del anticipo de comunidades, que también lo han solicitado. Por regla general, son comunidades que tenían una mayor desviación sobre el objetivo de déficit y, por tanto, se enfrentan a una situación más complicada. Garantizar esta liquidez en la que todos tenemos que respetar la capacidad para responder a esta crisis es importante, y se han aprobado cuantías del segundo trimestre del Fondo de Financiación en CDGAE, con una inyección de 2365 millones de euros.

Los recursos transferidos, señoras y señores diputados, no quedan aquí. Transferimos 300 millones —como les decía antes— para el Plan concertado de servicios sociales para cuidados a domicilio o teleasistencia. Hemos ampliado a petición de comunidades autónomas y también de las entidades locales la suspensión de plazos tributarios y deudas no tributarias en su ámbito, hemos aplazado el calendario de reembolso en préstamos concedidos por comunidades autónomas y también por entidades locales a empresas y autónomos que hayan sufrido inactividad y hemos inyectado liquidez para el conjunto del sector sanitario. Esto es realmente importante porque tenemos que hacer frente a los compromisos de pago para que las empresas proveedoras de los servicios sanitarios, que, recuerden sus señorías, son las que habitualmente sufren más en la demora de la deuda comercial, no tengan dificultades en el suministro de los servicios fundamentales y, por tanto, no pongan problemas a la hora de poder proveer.

También hemos aprobado destinar 1400 millones de euros del Fondo de Contingencia para el Ministerio de Sanidad en relación con el gasto sanitario extraordinario. Con ello se han realizado compras de material por un importe de en torno a 900 millones de euros —cifra que hay que ir actualizando día a día por los compromisos de compra de cada contrato— y se han distribuido fondos por importe de 300 millones entre comunidades autónomas. Recuerden que el ministro de Sanidad hizo una transferencia directa por este importe en uno de los últimos consejos interterritoriales. Se ha habilitado también al Ministerio de Hacienda para realizar transferencias entre sesiones presupuestarias justamente para reforzar esta financiación de la política sanitaria.

Hemos aprobado que la adquisición de bienes sanitarios para combatir el COVID no pague IVA si se destinan a entidades públicas, hospitales, clínicas o entidades privadas de carácter social. Solo esta medida tiene un impacto presupuestario de 1022 millones de euros de menor recaudación evidentemente para el Gobierno de España. Si eliminamos este IVA de los productos sanitarios es porque es necesario poner todo de nuestra parte para garantizar justamente el suministro de materiales y ahorrar a las comunidades autónomas el gasto añadido que supone el pago del IVA. También quiero decirles, señorías, que en la misma línea, a petición de España, la Comisión Europea ha dejado exentas de derecho de aduanas y de IVA las importaciones de productos sanitarios y de equipos de protección, una decisión que va a tener efectos retroactivos desde el inicio de la pandemia. Extenderemos al ámbito aduanero la posibilidad de aplazar deuda tributaria siempre que el importe de la deuda a aplazar sea superior a 100 euros. Por debajo de ese importe el gasto de gestión es muy superior al beneficio que conllevaría. El aplazamiento será de seis meses y no se devengarán intereses de demora durante los tres primeros.

Por eso, señorías, creo que con este listado rápido —y con la mayor brevedad que he podido— les he detallado el compromiso firme para que las comunidades cuenten con recursos, pero igualmente somos conscientes del papel que juegan las entidades locales y que todavía van a tener mayor protagonismo en el inicio de la desescalada y en la estrategia de reconstrucción económica. Las comunidades autónomas, porque son las competentes en materia sanitaria en esta fase aguda de la pandemia, han tenido un protagonismo indudable, pero ahora el foco se irá dirigiendo también a entidades locales, a diputaciones, a cabildos, a *consells* en estas fases en las que entramos a partir de ahora.

Recuerden que hemos aprobado para los ayuntamientos 300 millones de euros de mayor utilización del superávit para actuaciones de protección social y de promoción, con la novedad de que además este gasto no computará como es lógico en la regla de gasto. Pero también les digo que, tras la reunión del presidente del Gobierno con la FEMP, la colaboración y la coordinación con los Gobiernos locales va a ser absolutamente esencial en los próximos días. Vamos a tener reuniones quincenales para poder intercambiar información, necesidades y cuestiones que podamos reforzar en la coordinación conjunta. Por tanto, señorías, queremos y deseamos llegar a una propuesta acordada con la FEMP para que la utilización del superávit se pueda emplear, por una parte, en aquellas políticas que sean prioritarias en la coordinación Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos —de alguna forma el esquema sería poder cubrir aquello a lo que el resto de administraciones no puede llegar, de manera que podamos entre todos actuar sinérgicamente sobre el ciudadano único o sobre la empresa única—, y la segunda premisa es que no haya asimetrías muy importantes en función de que un ayuntamiento pueda contar con superávit y otros ayuntamientos no lo tengan. Saben que siempre hablamos del subsector, que es un subsector

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 10

evidentemente superavitario, pero hay muchos más ayuntamientos de los que se imaginan que no tienen esa posibilidad. Por tanto, le he solicitado a la FEMP la posibilidad de arbitrar un procedimiento que permita que ciudadanos o que sectores productivos de los ayuntamientos que no tengan superávit no se vean claramente perjudicados por una situación que es desigual.

Concluyo ya, como decía al principio de mi intervención, estamos inmersos en una crisis que va a estar en permanente evolución. Todavía no conocemos con precisión —y hay que ser humilde— los efectos que tendrá en la sociedad y en la economía, pero podemos prever ya que serán realmente graves. El Gobierno seguirá trabajando para minimizar esos efectos, de forma prioritaria trabajará para salvar vidas y para mantener alerta el sistema sanitario hasta que tengamos una vacuna o un tratamiento efectivo. A continuación, nos centraremos en los efectos económicos y sociales para que nadie se quede atrás y para que nuestra economía pueda tener vigor desde el primer momento en el que podamos salir del desconfinamiento, que será de forma progresiva en las diferentes fases que se han ido proyectando en la desescalada. Seguiremos tomando decisiones semana a semana, seguiremos informando en el Pleno del Congreso de cada una de esas decisiones, lo hará el presidente del Gobierno. Pero creo que, tras las semanas tan duras que hemos vivido, empezamos, con mucha prudencia y con mucha cautela, a atisbar luz al final de este túnel. El pasado fin de semana ya iniciamos una primera medida de alivio en el confinamiento de los niños, que iremos ampliando según evolucione la pandemia. Pero, insistimos, nos ha costado mucho llegar hasta aquí y no podemos desandar el camino recorrido con el esfuerzo de los ciudadanos. Por tanto, la desescalada va a ser gradual, pero intentamos que sea sin riesgo y el Gobierno no va a dudar en dar marcha atrás si la evolución de los contagios no es la esperada. Por eso decía, señorías, que todos los planes que tenemos sobre la mesa tendrán que ser vistos desde esa perspectiva, para no tirar por tierra los sacrificios que han hecho los españoles.

Estamos trabajando ya en el día después, en las medidas que tienen que relanzar la economía y atender a colectivos perjudicados por la pandemia. Hay que trabajar juntos, a ser posible con consenso, en ese plan de reconstrucción y espero, señorías, que realmente sea un foro que permita un mínimo común denominador, donde, más allá de las diferencias legítimas que tenemos los grupos parlamentarios, podamos aportar aquello que es de sentido común, aquello que todos haríamos si gobernáramos, es decir, aquellas medidas que van de suyo y que, por tanto, sería importante que entre todos pudiéramos acordarlas para que los ciudadanos también perciban unidad en el conjunto de los dirigentes políticos. Igualmente sería deseable acordar estas medidas con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, con los agentes sociales —protagonistas muy importantes en esta fase de desescalada—, la patronal, los sindicatos, en definitiva, todos aquellos que tienen algo que decir, incluida Europa, en el contexto internacional.

Vamos a seguir por esta vía, en este diálogo permanente y espero, señorías, que estos efectos negativos de la economía que se van a manifestar en todos los territorios permitan plantear soluciones conjuntas y hacerlo cada uno de forma coordinada en nuestras esferas competenciales, territoriales y administrativas. Esa es la convicción de la que parto y el éxito en su consecución va a estar en la capacidad de colaboración efectiva que tengamos entre todos, olvidándonos de nuestras diferencias y pensando todos en conjunto, globalmente, porque no tengo ninguna duda de que todos los alcaldes, alcaldesas, presidentes de comunidades autónomas, dirigentes de partidos políticos, en lo que piensan es en el interés general y, por tanto, eso es lo que nos une. Espero haber sido breve, presidente, y quedo a su disposición para las cuestiones que tengan a bien plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, damos paso a la intervención de los diferentes los grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hará el Grupo Parlamentario Popular e intervendrá en su nombre el señor Garcés.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora ministra. Y mi agradecimiento que se haga extensivo también —como usted lo ha hecho, además de por cortesía— a todos los empleados públicos del Ministerio de Hacienda. Y lo dice un funcionario del Ministerio de Hacienda, soy consciente de que el trabajo que se hace diariamente es un trabajo intenso, duro. Podemos estar de acuerdo o no con lo que se hace, pero desde luego se está poniendo toda la determinación. Por lo tanto, gracias a todos los que nos están escuchando —asesores, funcionarios, tanto del área tributaria como del área de control del gasto público, subsecretaría...— porque efectivamente son días extraordinariamente graves, que no nos hubiera gustado vivir a ninguno de nosotros. Un día se lo dije, señora ministra. Tenemos la misma edad. Quién nos iba a decir que nos íbamos a encontrar aquí, usted de ministra y yo en la oposición, precisamente ante una de las situaciones más graves que ha vivido nuestro país.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 11

Hoy nos hemos enterado del dato de caída del PIB: el peor dato del último siglo en España. Es realmente dantesca la situación. En el análisis que usted hace, señora ministra, yo comparto parte de la prognosis, comparto parte del diagnóstico, pero hay una parte que no comparto, y es lógico que esto nos permita tener distancias políticas que no son ideológicas; yo creo que son de planteamiento, pero también de respuesta. Es cierto que esto es una pandemia mundial, evidentemente —eso no lo vamos a negar—, como también es cierto que ustedes juegan a una geometría variable permanente para presentar el concepto de simetría o asimetría según a su antojo, y eso me preocupa. Me preocupa porque hoy ha dicho algo que me parece muy relevante y que creo que es la primera vez que lo oigo de un miembro del Gobierno y es que el impacto de la pandemia no va a ser igual en todas las economías internacionales. Evidentemente, no va a ser igual, y no va a ser igual porque dependerá de muchos factores: de la posición de entrada a la crisis, de la posición concomitante a la crisis y de la posición de salida de la crisis.

Le voy a decir algo. También, evidentemente —es un efecto ontológico y no lo podemos negar—, la consecuencia, los efectos económicos que va a tener la crisis están directamente asociados a la intensidad, al alcance y a la magnitud que va a tener esta calamidad. En muchos casos todavía mantenemos una incógnita. Ministra —se lo digo desde este primer momento, porque esta tarde envían los datos a Bruselas—, me hubiera gustado tener a lo mejor esta sesión parlamentaria esta noche con usted, pero le voy a pedir también que avance, si puede, alguna de esa información. Está en sede parlamentaria: si el socialismo se convirtiera en tecnocracia y nos hurtara el control parlamentario, tendríamos un problema, señora ministra, pero hoy estamos en sede parlamentaria y creo sinceramente que no se puede orillar el control parlamentario bajo la tesis de que esta tarde se van a enviar las previsiones económicas, el cuadro macroeconómico y el PNR correspondiente a Bruselas. A mí sí me gustaría, en la medida de lo posible, señora ministra, que esa información fuera conocida en sede parlamentaria porque es muy relevante.

No lo digo yo, lo dijo Fedea: si hubiéramos adelantado la respuesta sanitaria y la respuesta administrativa e institucional ante la crisis sanitaria, se hubieran reducido los contagios en un 62%. Eso lo dijo Fedea, no lo digo yo. Lo dice Fedea, que es una fundación independiente que actúa bajo criterios técnicos y científicos. Este es un país sorprendente, ministra. Ahora los hombres de ciencia, sobre todo cuando hablan a las doce de la tarde en Moncloa, se han convertido en hombres de decencia, y los decentes en este país se han convertido en científicos. Algo raro está pasando en este país y yo creo que deberíamos ver por qué ocurre esto.

Nosotros entramos en esta crisis con un vehículo averiado, con un motor que era el presupuesto de Montoro —de Montoro a Montero y de Montero a Montoro: no salimos de este bucle desde hace dos años, aunque ya sé que las consecuencias son complejas también, ministra, y hemos discutido sobre esto varias veces—; entramos con un motor de hace dos años y hemos entrado mal, con un déficit público del 2,8%. A propósito, señora ministra, cuántas veces nos ha negado en sede parlamentaria que se iba a incumplir el objetivo del 2%, un objetivo fijado unilateralmente por ustedes, porque quiero recordar que el único objetivo fijado era del 1,3, posteriormente se elevó al 1,8; después ustedes unilateralmente lo establecieron en el 2% y finalmente, ¡ajo!, comunicaron el 2,6 para ser corregido y acabar definitivamente en el 2,8%. Cuántas veces me llegó a negar que esto no iba a ocurrir; es más, me llegó a decir que usted era la campeona de la estabilidad presupuestaria. Sí, lo llegó a decir en sede parlamentaria. Por lo tanto, hemos entrado ya asimétricamente en la curva de entrada a la crisis, pero es que durante la crisis —la concomitancia, el proceso que estamos viviendo— lamentablemente la respuesta tampoco ha sido uniforme en todos los países europeos. Si usted ve, por ejemplo, la respuesta que ha tenido Portugal, la respuesta que ha tenido Alemania o la respuesta que ha tenido Francia en ese *mix* de inyección financiera, de ventajas fiscales y de ayudas directas, están dopando a las empresas ahora mismo en un momento en que había que doparlas y nosotros estamos prácticamente a la cola de todos los países de la Unión Europea, con un ejercicio además de cierta improvisación. Yo soy consciente, señora ministra, de que es una situación absolutamente imprevisible y eso nunca se lo voy a cuestionar porque hacerlo me parecería desde un punto de vista incluso ético una inmoralidad por mi parte, pero sí es verdad que la manera de responder a la crisis casi de manera abrupta, casi de manera sincopada, como se ha producido con decretos-leyes —que iban desdiciendo constantemente al decreto-ley anterior— no era producto de una escalada de reacciones, sino fundamentalmente de una imprevisión.

¿Cómo van a responder ustedes? Pues, fíjese, señora ministra, para mí hay otra asimetría que es la asimetría de Gobierno; aquí está el señor Guijarro, que representa a otra parte del Gobierno, en este caso, en sede parlamentaria, pero hay una tensión importante. Señora ministra, ¿cómo va a responder usted a la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 12

crisis? ¿Como respondió en 2008, como respondió en 2009 o como respondió en 2011, cuando modificaron la Constitución española para dar base constitucional al principio de estabilidad presupuestaria? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Lo van a hacer inyectando más fondos, según lo hicieron entonces? ¿Va a haber capacidad para inyectar fondos, los 11000 millones del Plan E más el extra-Plan E que hubo después, o lo van a hacer directamente a través de la ortodoxia presupuestaria? Porque eso sí que es asimetría, es asimetría dentro de las pulsiones que el Gobierno mantiene con sus socios, pero también es una asimetría que forma parte un poco de la incoherencia última que hay en algunas actitudes de los miembros del Gobierno.

Hemos cerrado, como digo, con un 2,8 %, por obra y gracia de la corrección que ha hecho Eurostat de las cuentas públicas, y es verdad que usted a la hora de informar, en la nota de prensa del ministerio y en los datos que tenemos anticipados por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, sabemos que el comportamiento que ha tenido el sector Estado ha sido razonable y que fundamentalmente se coloca la desviación en las comunidades autónomas y en las entidades locales. Recuerde, señora ministra, que me decía que había ahí cierto umbral de contención gracias al superávit de las entidades locales que, al final, no ha sido tanto como el previsto; no ha sido tanto como el previsto.

Dicho eso, de las siete comunidades autónomas más incumplidoras de este último ejercicio, ¿quién gobierna esas comunidades autónomas? Fíjese, se da la paradoja de que usted llegó a enviar un plan de corrección del desequilibrio económico presupuestario a la Junta de Andalucía, cuando hay una comunidad autónoma gobernada por el Partido Socialista que ha cerrado este año con un desequilibrio diecisiete veces superior al superávit que ha alcanzado la Junta de Andalucía. Sí, era esa comunidad autónoma donde usted daba ruedas de prensa con su presidente hablando de la posible competencia fiscal que había y de las anomalías, cuando algunas comunidades autónomas del Partido Popular bajaban los impuestos diecisiete veces más.

Me imagino, señora ministra, que usted, que ha sido consejera de Salud y ha sido consejera de Hacienda en la Junta de Andalucía, estará satisfecha por el superávit —o no— de la junta de Andalucía, dígamelo, porque quiero saber si realmente está satisfecha o no, si estamos con la ortodoxia de la estabilidad presupuestaria de superávit presupuestario o estamos bajo la heterodoxia de mayor gasto bajo posiciones de desequilibrio, que seguramente es la tensión inmanente a sus socios de Gobierno. Si es así, de verdad me gustaría que me lo dijera por saber su posición, por saber si en el mes de septiembre enviamos cartas de planes de corrección de desequilibrio económico y en el mes de octubre les damos la mano a nuestros socios de Gobierno para decir que la ortodoxia presupuestaria es una especie de baldón que tuvimos que pasar en el año 2011 con el objetivo de que España tuviera financiación comunitaria para poder salir de la crisis.

Vamos a empezar con los ingresos, señora ministra. Mire, en materia de ingresos tenemos ya los datos de recaudación del mes de marzo y en el mes de marzo se ha obtenido una recaudación en torno a 9500 millones de euros, para un trimestre que ha acabado en torno a 42400 millones de euros de recaudación. Ahí se incluyen la recaudación por IVA, la recaudación de impuestos especiales, las retenciones por IRPF, pero no está evidentemente el pago a cuenta del impuesto de sociedades, que se hace efectivo en el mes de abril, y mi pregunta es —no hace falta que me vaya a Bruselas esta noche—, ¿cuál ha sido la evolución de esos ingresos en relación con el año pasado? Asimismo, a la vista del impacto que está teniendo la crisis económica en nuestro país y de las proyecciones naturales que usted habrá hecho a la hora de enviar el nuevo cuadro macroeconómico a Bruselas, ¿qué proyección de ingresos estima que haya en este país, en España, a lo largo del año 2020? No es un tema menor, evidentemente. Fíjese, además, en que la caída de ingresos va a tener un efecto curioso.

Usted hablaba, y se lo agradecemos, de que había anticipado los 2800 millones a las comunidades autónomas —no voy a entrar en el bucle, en el que llevamos ya tiempo, de los famosos 2400 millones y los 700 millones, fíjese, ni siquiera entro en eso hoy—, pero usted sabe que con la caída de ingresos fiscales que va a haber, dentro de dos años, cuando haya una liquidación en las comunidades autónomas, el efecto va a ser muy perturbador, soy consciente, pero lo debemos saber todos, y usted también lo sabe; tenemos que saber que va a haber un desfase, un decalaje temporal muy grave y que eso va a afectar directamente también al ajuste en la liquidación que haya que hacer dentro de dos años. Por lo tanto, es pan para hoy —que era necesario, no se lo cuestiono, ministra, no se lo cuestiono—, pero va a ser necesidad para dentro de dos años. Por lo tanto, gobierne quien gobierne dentro de dos años, recuerde que esta medida se tomó ante un estado de necesidad, y yo, en este sentido, se lo voy a respetar.

Señora ministra, habida cuenta de que están cayendo los ingresos fiscales, que las bases imponibles se están debilitando, que las rentas lógicamente van cayendo, las rentas societarias, las rentas personales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 13

—es evidente—, el consumo, ¿me puede decir, sin necesidad de irme yo a Bruselas esta noche, ¿cuál va a ser la política tributaria que va a desarrollar este Gobierno a lo largo de este año? ¿Qué figuras tributarias va a modificar? ¿Va a incrementar la tributación en el IRPF? ¿Sobre qué tramos? ¿Cómo va a afectar la tributación al impuesto de sociedades? ¿Me puede decir si usted va a descartar el establecimiento jurídico de los dos nuevos impuestos? Sé que están aquí, ya hemos presentado las enmiendas. No estamos de acuerdo, lo lamentamos, ahí están las diferencias, no puede ser de otra manera, pero nos hubiera gustado que hubiéramos aprobado los impuestos de manera homogénea para no perder competitividad con el resto de países de la Unión Europea. ¿Usted lo va a mantener? ¿El impuesto sobre grandes fortunas se mantiene? ¿Va a ser de establecimiento estatal? ¿Se va a transferir a las comunidades autónomas la recaudación? ¿Va a ser compatible con el impuesto sobre el patrimonio? En definitiva, ¿cómo va a financiar esto usted, señora ministra?

Le decía que entrábamos con un vehículo averiado, pero los vehículos tienen dos luces, luces cortas y luces largas. Ustedes están operando al día a día, están ganando día a día, semana a semana, y no les compadezco a veces ni les arriendo las ganancias, se lo digo claro, desde la oposición se lo decimos. Pero hay que poner ya las luces largas, porque cuando salgamos ya no podremos operar con las luces cortas, y las luces largas seguramente están en ese plan que han enviado ya a Bruselas y que le pediría encarecidamente y por higiene democrática que nos dijera exactamente cuál es su contenido.

Nos vamos al sector Seguridad Social. ¿Me puede indicar cuál ha sido el volumen de recursos obtenidos por las cotizaciones sociales en el último trimestre? ¿Me puede hacer la comparativa con el mismo periodo del año anterior? ¿Me puede hacer la proyección de cuáles van a ser las cotizaciones sociales para el conjunto del año? Porque es un dato muy importante, porque queremos saber si realmente tenemos o no la suficiente capacidad para entender...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Garcés, le ruego que vaya pensando en acabar.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Bueno, como vamos a tener dos turnos, señora ministra, tendremos ocasión de verlo en dos momentos diferentes.

Sigo con los gastos. Evidentemente se ha producido el aumento del gasto sanitario, que es competencia de las comunidades autónomas. Le pediría, por favor, cautela a la hora de hablar de ajustes. Si usted va a la página actualizada de la Intervención General del Estado de hace un mes, está el informe de la clasificación funcional del gasto consolidado de las administraciones públicas. El gasto en salud ha subido en los últimos cuatro años un 13,2%. Que lo consulten sus asesores y se lo envíen, pero es así. Por favor, yo creo que habría que ser muy cuidadoso.

¿Me puede decir —por ir acabando en este tramo de gasto, y en la segunda parte hablaré de déficit y de presupuestos— si ha cuantificado cuál es el coste de las medidas que se han adoptado en todos los decretos-leyes? Me dirá que está en la memoria de impacto económico. Cada medida que se ha tomado en los decretos-leyes es un parrafito solamente. ¿Podemos hacer un poco de extensión pedagógica para saber cuál va a ser el coste estructural o el coste momentáneo, no solamente de las medidas discrecionales, sino el coste asociado a los estabilizadores automáticos? Acabo. ¿Cuál ha sido el coste en el primer cuatrimestre? ¿Cuál va a ser el coste durante todo el año?

Dos preguntas más, y con esto concluyo. Ayer escuché a la ministra de Economía —y me gustó— decir que el sector público es mastodóntico. Yo creo que se le escapó. Ya que el sector público es mastodóntico, ¿piensan hacer alguna reforma en la Administración pública? Tenemos el Gobierno más extenso de los últimos cuarenta años en la peor situación económica. Por último, y teniendo en cuenta ya lo que dicen algunos socios de algunos sindicatos, teniendo en cuenta la pérdida de peso y de capitalización que tienen algunas empresas, ¿el ministerio de Hacienda, a través de la SEPI o del Grupo Patrimonio, está analizando la posibilidad de tomar capital y nacionalizar o al menos tomar posiciones en la propiedad dominical de empresas de este país? Continuará, señora ministra es un suma y sigue, como diríamos los contables.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garcés.

Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor González Coello.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Quiero sumarme al agradecimiento que ha expresado el señor Garcés para el personal de su ministerio por el trabajo que están haciendo, que sé que están echando horas. La verdad es que no la envidio en absoluto y no me gustaría estar en su posición.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 14

Está bien que venga usted dos meses después del primer Real Decreto sobre el COVID y justo antes de publicar el programa de estabilidad para poder conocer, que nos hubiese gustado, las medidas fiscales y presupuestarias del Gobierno a futuro, incluidas las previsiones de crecimiento de déficit y deuda. El Ministerio de Hacienda es muy importante, lo centraliza todo, y creo que es usted la última en comparecer en una Comisión, pero nunca es tarde..., o sí.

La economía española se adentra en la mayor contracción económica de su historia, solo comparable en términos de caída del PIB a la registrada en 1898, con la pérdida de los últimos jirones del imperio, y a la ocasionada por la Guerra Civil. Sin duda, el *shock* derivado del COVID no era previsible y, en consecuencia, tampoco lo era el brutal impacto que una pandemia iba a tener sobre los equilibrios macroeconómicos, sobre la actividad productiva y sobre el empleo. Sin embargo, era evidente que la política económica desplegada por este Gobierno no solo no corregía las fragilidades de la economía española, sino que aumentaba su vulnerabilidad ante cualquier perturbación interna o externa. Este panorama era especialmente claro en el ámbito fiscal y presupuestario, en el que la actuación del Gobierno ha dado muestras de una absoluta irresponsabilidad. Usted, señora Montero, no ha aprovechado la persistencia del ciclo expansivo para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo que implica un plan consistente para reducir el déficit y la deuda en las administraciones públicas. Al contrario, todas sus declaraciones y acciones han ido en la dirección opuesta. Han incrementado partidas de gasto, que tienen un efecto alcista directo sobre el déficit estructural, que se situaba antes de la crisis alrededor del 3% del PIB, el más alto de los países de la OCDE, y pretenden seguir haciéndolo con la introducción de nuevos programas, como el ingreso mínimo vital, cuando la economía se derrumba, el déficit público se va a disparar y la deuda superará con amplitud el 100% del PIB en el año 2020. O díganos lo contrario.

España llega a este singular desastre de 2020 con unas finanzas públicas sin margen alguno de maniobra y con una pérdida de credibilidad absoluta del gabinete —y esto es importante— en las materias que están bajo su competencia. Prueba de ello ha sido la revisión al alza por Eurostat de los datos de déficit de 2019 remitidos por el Gobierno a Bruselas, que son solo una prueba más de la falta de rigor y consistencia de su política. Que uno de los grandes Estados de la Unión Europea y la decimotercera economía del mundo se haya visto desacreditada de esta manera resulta sencillamente vergonzoso. Ahora se escudan en la crisis que se inicia para justificar su pésima gestión financiera, cuando esta se ve agravada por los errores que han cometido a lo largo de los dos últimos años. La descalificación de la política fiscal y presupuestaria de este Gobierno desborda lo político, lo ideológico o lo mediático; es una cuestión puramente técnica. Y es que ustedes han renunciado a poner en marcha las medidas que permitían reconducir las finanzas públicas a una senda sostenible, y esta trayectoria se ha acelerado y agravado con el *shock* provocado por el coronavirus. Ahora el endeudamiento del sector público se les va a disparar y, ahora sí, sus intereses ideológicos les impiden tomar las decisiones necesarias para evitar una crisis fiscal.

Señora Montero, usted sabe —o debería saber— que la combinación de una deuda en plena carrera alcista, unida a una recesión económica que será difícil superar a corto plazo, termina en un colapso de las finanzas públicas, porque los inversores acaban perdiendo su confianza en la capacidad del Gobierno para pagar sus obligaciones. La política de este Gobierno pone en cuestión la solvencia del Estado y conduce de manera inevitable al colapso financiero de las administraciones públicas. A usted solo le salva de la bancarrota la red de seguridad proporcionada por el Banco Central Europeo, pero, aun así, el diferencial, la prima de riesgo española, se ha ensanchado —usted misma lo ha dicho— y lo seguirá haciendo en el horizonte del medio y largo plazo. Esto muestra de una manera contundente la desconfianza de los mercados en su política. Si no formásemos parte de la unión monetaria, España hubiese sufrido ya una crisis de deuda soberana. Gracias a Dios, estamos en el euro y esto les impide de momento argentinizarnos.

Su incapacidad, su falta de voluntad para presentar un plan creíble de consolidación presupuestaria —a lo mejor nos sorprende esta tarde— a medio plazo pone su futuro y el de España en manos de nuestros socios europeos. Ustedes piden solidaridad cuando han incumplido de manera sistemática las normas del club del cual formamos parte. En la precrisis ignoraron las recomendaciones y advertencias de la Comisión Europea para que pusieran en orden las cuentas públicas, y ahora piden ayuda para que nuestros socios financien su irresponsabilidad y, además, que lo hagan gratis. ¿Qué autoridad moral, qué legitimidad tienen para que alguien confíe en ustedes? Han hecho del engaño una política y del chantaje una bandera. Su actitud recuerda la de aquellos países de lo que se llamaba el Tercer Mundo, liderados por sus homólogos ideológicos, cuando exigían a Occidente que les ayudase para seguir incidiendo en el error, para financiar su incompetencia y su falta de responsabilidad. Su apelación a la solidaridad es patética y refleja tanto su impotencia como su precariedad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 15

Señora Montero, ¿qué previsiones de déficit y de deuda pública tiene su Gobierno para este año y para el próximo? ¿Cómo pretende corregir esos desequilibrios en el corto y medio plazo con una economía que probablemente presente un perfil cíclico en L? Porque, entre nosotros, nadie se cree una salida en V con su Gobierno para la economía española, y mucho menos con la política que ustedes están desarrollando. Por añadidura, el desplome de la oferta productiva en 2020 se traducirá, inexorablemente, en una disminución de nuestro potencial de crecimiento, lo que significa que será imposible en mucho tiempo que su recaudación permita lograr una caída significativa de los niveles de deuda y de déficit. En otras palabras: aunque el ciclo mejorase —extremo improbable— eso no le arreglaría a usted sus cuentas. Si, como me temo, su Gobierno no tiene intención alguna de controlar el gasto público, díganos si van a subir los impuestos y cuáles. De hecho, esa era su voluntad declarada antes del desastre de 2020. Si hacen esto la economía española agudizará su pendiente recesiva, con lo cual el déficit y la deuda, lejos de disminuir, elevarán su participación en el PIB.

Ustedes no han aprendido nada y lo han olvidado todo. Han olvidado adónde conduce la indisciplina fiscal, lo que deberían saber tras su lamentable gestión de gobierno —y ahí está su experiencia en Andalucía— de la gran recesión. Y no han aprendido que un Gobierno no puede vivir de manera permanente por encima de sus posibilidades, como no pueden las familias. Su fuga hacia adelante terminará antes o después. El camino que ustedes han elegido conduce a un empobrecimiento de los ciudadanos y a una crisis fiscal.

En su discurso de presentación del presupuesto de 1995, el ministro canadiense de Finanzas afirmó lo siguiente: La deuda y el déficit no son una invención ideológica, son un hecho aritmético. Su gravedad, de hecho, se agrava con el interés compuesto. Esta evidencia no tiene importancia alguna para ustedes ni la ha tenido nunca. España no se merece un Gobierno como este ni, permíteme que se lo diga, un ministro de Hacienda como usted. No es nada personal, por supuesto, señoría, sino la constatación de que ustedes no saben cómo abordar y superar una coyuntura como esta. Si persisten en esta línea, España corre el riesgo de ser intervenida, nadie les va a suministrar dinero fresco, sin condiciones y por tiempo indefinido. Ustedes carecen de credibilidad y, por tanto, no generan confianza, dos cosas importantísimas. Esta es algo que cuesta mucho conseguir y se pierde en un instante. No es este partido de la leal oposición de su majestad o las otras fuerzas opositoras de esta Cámara las que dicen que su política económica conduce a un callejón sin salida. Esta es una postura unánime: en el mundo empresarial, en el consenso de los analistas, entre los inversores y en la gran mayoría de la sociedad española. Su actuación solo la respaldan los amigos y sus compañeros de viaje, Unidas Podemos, que sin duda no constituyen una garantía de solvencia y una fuente inspiradora de confianza.

En esta grave situación que atraviesa España lo último que necesitamos es un Gobierno que ha negado de manera sistemática los peligros que entrañan el déficit y la deuda y que, por lo tanto, no puede ni quiere atacar de una vez por todas este problema. Usted, como Escarlata O'Hara en *Lo que el viento se llevó*, ha hecho suyo el lema de «Mañana será otro día». Sin embargo, ese mañana es ya el presente y este pinta negro para la economía española. A pesar de que el Gobierno no está haciendo sus deberes, pretende que sea la Unión Europea quien nos salve de la crisis, pero, claro, Europa estudia los datos que usted le remite —los que le va a remitir— y tienen serias dudas, tantas como los españoles. Ahora dicen ustedes que Europa es mala. ¿Y quién es bueno?, ¿su Gobierno? Buscan un enemigo exterior para camuflar sus chapuzas, y ustedes y los comunistas piden ayuda ahora a Bruselas porque se lo han gastado todo en su bienestar político. Miren adónde lleva su gestión: al más absoluto caos.

Voy terminando. Alguien podrá decir que las recesiones no son un momento adecuado para poner en marcha un plan de estabilización fiscal a medio plazo, y eso es falso. El tiempo importa; cuanto más se espera un Gobierno, más costosa es la tarea de estabilización porque la deuda será cada vez más alta. Por añadidura, el retraso en hacerlo solo contribuye a deteriorar las expectativas y a retrasar la recuperación de la economía.

Para terminar, señora Montero, la afición de este Gobierno de fusilar, sin citar a sus autores, frases de algunos líderes políticos que afrontaron situaciones dramáticas diría que es cómica, en especial el afectado y altisonante tono churchilliano al que se ha abonado su jefe; solo le queda plagiar —no sería una novedad— el «Sangre, sudor y lágrimas» de sir Winston, pero siempre se le olvida añadir que esa proclama tenía un objetivo que ustedes nunca podrán alcanzar: la victoria. Han condenado de antemano a la economía española a sufrir una estrepitosa derrota ante la crisis, y espero estar equivocado con los datos que no nos han facilitado a nosotros y que manda esta tarde a Europa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 16

Me gustaría saber también en su junta de contratación centralizada cuántos test PCR producidos en España se han exportado. ¿Por qué no los hemos comprado aquí? ¿Por qué los hemos traído de fuera cuando había gente que estaba produciendo? También si nos puede informar algo sobre la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Qué actividades tuvo en el año 2019, cuáles están previstas que tengan para el año 2020 y qué ahorros se han obtenido con el trabajo de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra. Gracias por su comparecencia.

En primer lugar, voy a decir algo que ya se ha comentado aquí en el Congreso de los Diputados y es que está claro que este Gobierno se está enfrentando a algo que nadie pudo imaginar y que no tiene antecedentes en nuestra historia. Por eso podemos entender que muchas de las decisiones se han tenido que tomar sin tener referencias, que ha llegado casi de un momento para otro —aunque sí que había indicios y había avisos de instituciones relevantes en materia sanitaria— y que no hay referencia sobre esto. Lo que no podemos entender es cómo, en situaciones extraordinarias como puede ser esta, no ha acudido al resto de partidos para hablar con ellos, no solamente para contarles decisiones ya tomadas —con planes ya tomados, con reales decretos recién sacados al BOE, de madrugada casi—, sino antes, para explicarnos qué piensan hacer, para pedirnos también aportaciones, porque el resto de partidos también queremos aportar. Está claro que en una situación normal, como de la que debatíamos en la anterior comparecencia que usted hizo en esta Comisión, es el Gobierno quien propone y la oposición quien intenta rectificar a través de enmiendas y por otros procesos parlamentarios. Pero ahora sí que necesitamos que exista consenso, señora ministra. Creemos que este Gobierno necesita consensuar medidas con el resto de partidos y no esperar a que las decisiones estén tomadas. ¿Por qué? Porque aquí contamos todos, aquí podemos sumar todos, y solo juntos vamos a poder salir de esta crisis que, como ya he dicho, no tiene precedentes.

Han presentado muchísimos reales decretos, muchos con medidas fiscales, y nosotros los hemos aprobado, pero sí que es cierto que son insuficientes y muchos de ellos han llegado tarde. Creemos que hay que trabajar con más perspectiva. Cada vez que salen en una comparecencia o en una rueda de prensa se apoyan diciendo que hay que ver cómo va evolucionando la crisis sanitaria, que hay que esperar los datos que casi día a día vamos a recibir, que tenemos que ir evaluando las medidas a tomar. Siempre se toman su tiempo y siempre tienen ese colchón de a ver cómo evoluciona esta crisis sanitaria. Pero al ciudadano no se lo proponen así, porque a todas las empresas les han dado un plazo de dos meses para las medidas, de un mes para el aplazamiento de los pagos y presentaciones de los impuestos. A ellos sí se les pone plazo: se les pone plazo para los ERTE, se les pone plazo para no pagar el autónomo, que en este caso van a tener que seguir pagándolo, pero para las ayudas sí tienen plazo. Ellos sí tienen que tener dos meses de crisis. No, la economía no va a ponerse en funcionamiento solo después de dos meses; necesitamos que las medidas que tomen, que las iniciativas que traigan al Congreso y que pongan en marcha, tengan un horizonte temporal también más flexible. Por ejemplo, el aplazamiento de los pagos tributarios lo reducen solo a unas cuantas empresas, a unas pocas empresas, ponen unos límites. ¿Por qué no dejan que sean todas las empresas, por tipo de empresa y por la pérdida que estén teniendo en sus ingresos, las que se puedan acoger a estos aplazamientos? Yo creo que tiene mucho más sentido que haya más empresas, que todas, tengan el tamaño que tengan, puedan acogerse a estos aplazamientos; que una pérdida del 40% en sus ingresos ya sea suficiente para poder acogerse a esos aplazamientos. Aplazarlo solo hasta un mes, solamente hasta mayo, no es suficiente. Necesitamos tranquilidad, necesitamos que las empresas tengan ese dinero en su poder y sepan qué es lo que va a pasar. Hay mucha incertidumbre y el Gobierno, en muchas ocasiones, no la soluciona. Por eso creemos que tendrían que haberse aplazado directamente hasta junio y, a partir de ahí, ver qué sucede. El Gobierno tiene esa moratoria, vamos a ver día a día que está pasando. Nosotros, los ciudadanos, los empresarios, los que crean empleo también necesitamos que esos aplazamientos tengan más tiempo, que, por lo menos, lleguen hasta el 30 de junio, y ahí ya empezaremos a hablar.

Las planificaciones de las empresas se hacen con años vista, ellos necesitan tiempo para volver a planificar qué es lo que van a hacer. En el caso de los impuestos que les llegan ahora, los trimestrales, e incluso el impuesto sobre sociedades y los pagos fraccionados, necesitan más tiempo para esos



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 17

aplazamientos. Respecto al IRPF, la declaración de la renta, está claro que muchas personas se van a beneficiar si les sale a devolver; está clarísimo, eso está bien. Los ciudadanos que les salga a devolver van a poder tener ese dinero para hacer frente a estos tiempos de reducción de sueldo e incluso de estar sin trabajo. Pero, ¿qué ocurre con las personas que necesiten de la ayuda de los técnicos de Hacienda en las delegaciones o de los asesores que tengan? ¿Qué ocurre con esas personas que sí le sale a pagar? ¿Por qué a esas personas no se les aplaza esa presentación? Creemos que tenemos que aplazar la presentación, dar un poco más de margen, qué menos que hasta septiembre, para que esas personas que necesitan ayuda para tramitar sus rentas tengan la posibilidad de acudir a asesores —que ahora mismo están desbordados con las tramitaciones de los ceses de actividad y de los ERTE—, que ellos puedan no solo decir que sí al borrador, sino acceder ese asesoramiento y ver si su renta está correctamente hecha.

Creemos también que la concesión de avales que ha hecho el Gobierno no está funcionando. Se aprobaron 100000 millones de avales, solo 30000 estaban dirigidos a las pymes y, de esos 30000, solo se han concedido 11000. Me he reunido con muchísimos empresarios, con muchísimos autónomos —grandes y pequeños—, con asociaciones, con federaciones de empresarios, y todos nos dicen lo mismo: los préstamos ICO no están llegando adecuadamente. A los pequeños se les pide solvencia estando en una crisis mundial sanitaria, pero que también está teniendo detrás una crisis mundial económica y se les pide ser solventes. Si el mismo Gobierno sabe hasta dónde va a llegar el impacto, ¿cómo lo va a saber un pequeño autónomo? Por eso, creemos que necesitamos que los bancos establezcan criterios y den toda la información prácticamente diaria sobre los créditos que están concediendo, sobre por qué se han concedido esos créditos y por qué se han negado. Creemos que debe abrirse la mano, deben ser más flexibles y tienen que llegar a todos y cada uno de los autónomos y de las empresas que lo necesiten.

También se ha hablado del superávit de los ayuntamientos. Los ayuntamientos han generado 40000 millones de superávit en los últimos ocho años; en 2019 han generado casi 4000 millones. ¿Por qué ponerles un límite del 20%? Podemos dejar que el superávit que han generado en 2019 lo utilicen para encarar como estimen conveniente los daños en los municipios producidos por la crisis del COVID-19. ¿Por qué digo esto? Porque no solo pueden dirigirse al gasto social —que por supuesto se va a necesitar y los ayuntamientos tienen que entrar en esa materia—, pero que les den margen para que no solo sea el 20% y que además puedan ampliar los conceptos por los que pueden hacer uso de ese dinero.

Necesitamos saber más, necesitamos que no se improvise, señora ministra. Necesitamos también que se priorice la tramitación de los proyectos de ley de esos reales decretos que se aprobaron con urgencia. Ahora resulta que ya se han terminado de presentar las enmiendas al articulado, por ejemplo, de la tasa de intermediación financiera de servicios digitales. Creo que tiene mucha más urgencia que se puedan tramitar como proyecto de ley los reales decretos que ya se han aprobado, porque es la única manera que, a día de hoy, tenemos el resto de partidos políticos de sumar, de proponer y de enmendar lo que el Gobierno ha propuesto. También nos preocupa que después de que Ciudadanos propusiera esos pactos de reconstrucción hace más de cinco y seis semanas todavía no estén en marcha. Que se tuvieran en cuenta por parte del Gobierno nos pareció algo fantástico, magnífico. Nosotros lo propusimos, Inés Arrimadas tendió la mano al Gobierno, no solo en esta ocasión sino en muchas ocasiones anteriormente, cuando empezaron a salir esos reales decretos casi a diario o cada cuarenta y ocho horas y muchas veces contradiciéndose entre sí. Siempre hemos tendido la mano y estos pactos los propusimos nosotros. Pero, ¿por qué no están en marcha ya? Es necesario que se hagan de forma urgente, no podemos estar en los plazos parlamentarios, que son a veces tediosos y demasiado excesivos. Tenemos que ponerlo en marcha ya y tenemos que hablar de todo. Desde el primer día que termine esta crisis tenemos que hablar entre todos, porque si se no se tramitan los reales decretos como proyecto de ley urgentemente y tampoco se están poniendo en marcha con celeridad los pactos de reconstrucción, ¿cuándo podremos la oposición proponer? ¿Cuándo se nos va a escuchar a la oposición? ¿Cuándo vamos a poder sumar de verdad? La verdad es que nos sentimos dados de lado. Nosotros tendemos la mano, seremos críticos cuando tengamos que serlo, pero también queremos que el Gobierno tienda la mano a la oposición. Nosotros la tenemos ahí, pero, por favor, pongan celeridad en los pactos de reconstrucción.

Por supuesto, también les pedimos transparencia, no sabemos cómo están tramitando esa compra de material médico. Necesitamos más transparencia y creemos que el Gobierno tiene que ser leal a los ciudadanos y contar todo lo que ha sucedido con esa compra de material sanitario, los test defectuosos y también ese material que está utilizando los servicios sanitarios, que luchan en primera línea cada día

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 18

contra este virus. Sé que esto es la Comisión de Hacienda, pero le voy a hacer una petición, dado que usted es médico, que hacen los servicios sanitarios cada día, en Andalucía también, en todo el país, y lo hago de una forma personal porque tengo gente muy cercana que trabaja en servicios sanitarios, en unidades de cuidados intensivos: necesitan material y necesitan material que no sea defectuoso. Señora ministra, usted es médico, por favor, verifique las mascarillas que llegan y que lleguen en la cantidad que sea necesaria, y que también lleguen los *test* a la ciudadanía para que el trabajo que ahora mismo están haciendo los sanitarios no se vea influenciado por este proceso de desescalada de las medidas de confinamiento, que no afecte más a los servicios sanitarios.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, con el cambio que les he anunciado al principio de la Comisión, por el Grupo Nacionalista Vasco, la señora Sagastizabal tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente. Quiero agradecer a todos los diputados y diputadas aquí presentes que me hayan cedido el turno, gracias. Voy a que ser breve porque tengo que ir a la comparecencia de Industria, que no sé si voy a llegar.

La crisis sanitaria provocada por el COVID es verdad que ha derivado en una crisis social y económica, y yo creo que una de las pocas certezas que tenemos en estos momentos es que es necesaria una respuesta coordinada, amplia y en colaboración con todas las administraciones, una respuesta de codecisión, algo que desde luego nosotros venimos solicitando desde el Grupo Vasco desde el primer momento. No creemos que la simple comunicación centralizada de hechos consumados o decisiones consumadas sea más eficaz o eficiente, creemos que funciona mucho mejor la coordinación, la colaboración y la cooperación, basadas sobre todo en el respeto institucional, porque eso conlleva diálogo y reciprocidad y, por tanto, una responsabilidad compartida. Su Gobierno, y siento decirlo así, creo que ha asumido la unilateralidad como mantra en lugar del diálogo y el acuerdo. No hace mucho, en la anterior comparecencia, para ustedes el diálogo y el acuerdo eran su *leitmotiv*: diálogo y acuerdo, así nos lo decía. Pero lo cierto es que en esta situación excepcional parece que brilla por su ausencia. Se nos dice que estamos en el mismo barco, ministra, el Gobierno nos dice esto; yo creo que estamos bajo la misma tormenta pero no en el mismo barco, porque ustedes, como patrón de ese barco, lo que pretenden es llevarlo a puerto sin contar con el resto de la tripulación, una estrategia que es demasiado arriesgada en los tiempos que corren.

Ha dicho que hay que gestionar con incertidumbre y es verdad, pero esta gestión siempre va a ser mejor si es compartida y recíproca, como le he dicho. Desde luego, coordinación no es para nosotros asumir, acatar lo que otro dice. ¿Cómo casa esto con la ejecución por parte de las comunidades autónomas, que son las que mejor conocen el territorio, si no pueden luego decidir en base a esos conocimientos? Usted nos ha dicho que cree en el estado de las autonomías, en sus capacidades y en sus competencias, pero esto tampoco casa con las decisiones que están tomando. Los presidentes de las comunidades autónomas llegan a las reuniones y se les dicen las medidas que se van a adoptar, pero cuando ellos dan sus opiniones para poder implantar esas medidas que ustedes ya han decidido no se tienen en cuenta. Por tanto, el diálogo no existe.

Estamos asistiendo también a un plan de desescalada que no cuenta con los actores políticos, económicos y sectoriales, y creo que empiezan a aparecer ya lagunas interpretativas. Estamos asistiendo a muchas improvisaciones, rectificaciones de un día para otro y también de un decreto a otro, y, lo que es más grave, creo que lo estamos asumiendo ya como normalidad, ya no nos extraña que pase esto, y eso nos debiera preocupar a todos solamente por responsabilidad. Nosotros hemos apoyado a su Gobierno, hemos apoyado los decretos pese a tener reticencias con alguno, y pese a que la información sobre los mismos, como le he dicho, es nula. Lo hemos hecho por responsabilidad y por lealtad, pero todo tiene un límite.

En cuanto a su área, nos ha esbozado todas las medidas que hay; es verdad, las hemos visto todos en el boletín, y las medidas entendemos que están enfocadas a combatir las consecuencias más extremas a corto plazo de la crisis: evitar la elevada caída de la demanda —como usted ha dicho—, una gran destrucción de empleo y la alta insolvencia de las empresas como consecuencia del cierre. Pero entendemos que son insuficientes. Se lo dije ayer con la convalidación del Real Decreto-ley 14/2020, porque ante la falta o disminución de la actividad de las empresas y de sus ingresos se deberían extender esas moratorias más allá y, desde luego, tendrían que beneficiar a un mayor número de empresas para ayudarlas en esa liquidez y también para prevenir un impacto económico en aquellos sectores más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 19

vulnerables de la economía. Por eso, a nuestro entender —se lo dije ayer también—, hubiera sido mejor tomar las decisiones tributarias de manera global, en un solo paquete y en una sola disposición, sobre todo otorgar seguridad jurídica a las empresas, certezas. Y es que, ministra, en lo relativo a las medidas adoptadas estamos asistiendo a verdaderos galimatías normativos por lo que le he dicho anteriormente.

Se han tomado diferentes medidas en el ámbito tributario, todas dirigidas a empresas y autónomos, pero también sería conveniente que se hablara de la campaña de renta; si fuera posible, acelerar las devoluciones y aplazar la fecha final de la campaña por las dificultades que existen para realizar las gestiones.

Me gustaría conocer también si van a plantear en esta situación de crisis alguna medida adicional para mejorar el consumo y la actividad de aquellos establecimientos que puedan estar cerrados. Es verdad que la caída del PIB y del empleo como consecuencia del COVID-19 va a generar un impacto en la recaudación de las administraciones y, por tanto, va a afectar al margen del gasto público, un gasto público que ya está creciendo y va a crecer sobre todo para paliar estas consecuencias —estamos hablando de gasto social y sanitario entre otros— y, por ello, entendemos que las administraciones se van a tener que replantear toda su actividad si quieren dar respuestas eficientes y eficaces, y ello va a requerir la movilización de muchos fondos públicos, sobre todo a través de modificaciones y reestructuraciones de los propios presupuestos, en un entorno de incertidumbre desconocido en el que los ingresos se van a reducir de forma importante. Para ello, como usted ha dicho, vamos a necesitar nuevos criterios de estabilidad presupuestaria, déficit y deuda. Y también sería un buen momento para modificar esa regla de gasto, una modificación fiscal que ahora viene permitida por Europa porque la cláusula de escape del marco fiscal está activada, lo que nos permite a los Estados miembros romper esa regla de oro que venía establecida. Por tanto, me gustaría saber cómo van a trasladar estas cláusulas de escape y en qué plazo, reiterando además que esto, en el caso de las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra, se debería dar en el marco del acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto y del Convenio Navarro. Solicitamos además que esta flexibilización no se convierta en un mayor margen solamente para el Estado dejando al resto de administraciones públicas, comunidades autónomas y ayuntamientos, sujetas a las actuales limitaciones, cosa que ocurrió ya en 2008, porque, insisto, van a tener que liberar fondos para dar respuestas si queremos que esas respuestas sean integrales y lleguen a quienes lo necesitan.

Por otro lado, ya nos dijo también en su anterior comparecencia que iban a flexibilizar la regla de gasto y el destino del superávit. Me gustaría saber qué plazos maneja, creo que ya vamos tarde y, por tanto, le pedimos que acelere esta tramitación, conscientes de la situación en la que estamos. Porque es verdad —lo ha dicho aquí también algún diputado— que no todas las administraciones estamos en la misma situación de partida y para enfrentar esta pandemia está claro que las entidades locales, que han sido las grandes cumplidoras de las normas de estabilidad, disponen de superávit y remanentes que permitirían a los Gobiernos locales por lo menos reforzar todas estas ayudas.

Por último, quiero comentar que España es el país que más tarde ha salido del mecanismo de control reforzado por sus dificultades con el control del déficit a lo largo de todos estos años; tiene una deuda en torno al 95,5, aunque es verdad que había bajado, pero el déficit finalmente se ha registrado en el 2,8. Además, tiene un tejido productivo demasiado dependiente de sectores de poco valor añadido, hay poca inversión en conocimiento e investigación y además no se ha podido resolver el problema de la falta de ingresos públicos y tampoco se ha aprovechado la época de crecimiento para crear un colchón económico que a lo mejor nos hubiera permitido abordar esta crisis de mejor manera, y la inyección económica de Europa va a ser la tabla de salvación. Por tanto, me gustaría saber qué planes tiene en cuanto a una posible reforma fiscal para ver cómo se puede resolver ese *gap* de los ingresos, si va a ir en el sentido que en su día pactó con quien ahora es su socio de Gobierno, si tiene esbozado un avance de ese presupuesto y cuáles son sus previsiones para su negociación y en su caso aprobación. Nos ha dicho que van a mandar la senda de estabilidad a Bruselas y en este sentido me uno a la solicitud que ha hecho algún otro diputado aquí para que nos avance cómo va ese plan de forma más específica.

Ha dicho que hay que dotar de recursos suficientes al sector sanitario y me gustaría saber si esto incluye la colaboración público-privada, porque me consta que este sector les ha enviado algún plan, que debe de estar entre Industria, Sanidad y Hacienda, y a día de hoy aún no tienen una respuesta. Si sabe algo, me gustaría conocerlo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Mazón.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 20

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días.

Muchas gracias, señora ministra. Efectivamente, hasta el momento se han tomado muchas medidas, obligatorias; no voy a incidir en ellas, pero sí en algo que han dicho. Necesitamos saber el orden de magnitud del coste de las medidas que se han tomado hasta el momento. No hace falta una gran precisión, pero quisiéramos saber aproximadamente cuál es el orden de magnitud de lo que ha costado hasta ahora, así como la previsión a corto plazo, para los próximos dos o tres meses, que también deberíamos tener. No le pregunto por las previsiones del PIB, sino por el gasto público, ese gasto inevitable. Independientemente de las medidas que tome Europa y de los planes que se presenten, hay un gasto social inevitable, aparte del gasto sanitario, porque lo primero, por supuesto, es que la gente no se muera de hambre, de frío o en un futuro de enfermedad y ni siquiera por ruina, porque puede que alguno acabe muriéndose por depresión después de verse arruinado. El objetivo es que estos gastos hagan que no caiga drásticamente el poder adquisitivo y el patrimonio de los españoles, aunque hay que ser realistas. Sabemos que va a caer de manera inevitable, así que hay que procurar que se reparta de la manera más justa posible. Así, pues, necesitamos un cuadro macroeconómico cuanto antes, aunque sea provisional. Ya sabemos que nadie es profeta, pero hay que saber a qué atenerse. Y en cuanto al plan de esta tarde —ya lo han comentado algunos compañeros—, ¿nos puede decir algo más?

Independientemente de Europa, centrándonos en España, este es un Estado autonómico descentralizado, donde la mayoría de las competencias están en mano de las comunidades autónomas, y es fundamental informar cuanto antes. Usted antes ha dicho que ha habido muy buena coordinación y realmente yo creo que no. Es un clamor la queja de la mayoría de las comunidades autónomas por su forma de actuar, sin información ni coordinación. Parece que se han olvidado de que este es un Estado autonómico y que los gestores tienen encima de su mesa una gestión diaria que hacer y a muchos ciudadanos exigiéndoles soluciones. Y con los ayuntamientos pasa lo mismo, el famoso superávit o la tesorería que tienen en caja. La medida que ustedes han propuesto ha defraudado mucho, totalmente. No vale poner la disculpa de que unos ayuntamientos tienen superávit y otros no. Está claro que si unos pueden gastar e incrementar su capacidad de gasto y mejorar la actividad económica, eso va a repercutir en los vecinos, en los de al lado. De verdad, esto tendrían que volverlo a mirar, salvo que lo que quieran es hacer un plan de choque mucho más potente desde el Estado y dejar ese dinero en las cajas, pero está para algo y en algún momento habría que gastarlo. Está en los bancos.

No me quiero extender en las grandes cifras. La mayoría de las preguntas se las han hecho ya quienes me han precedido en el uso de la palabra, pero quiero comentarle un par de cosas sobre Cantabria, algo fundamental para cuando termine la pandemia. Hay una petición de autoliquidación obligatoria, que muchas comunidades autónomas tienen concedida por ley, y en Cantabria, por ejemplo, no la hay para el impuesto sobre sucesiones. Esto facilitaría mucho la gestión. Se ha pedido ya hace bastante tiempo. Está incluida, según creo, en una modificación de un proyecto de ley e incluso hay una proposición de ley, pero, con tantos reales decretos-leyes que se están aprobando ahora, sería bueno que lo incorporaran. Yo se lo puedo pasar, porque me lo han transmitido desde la comunidad. Igualmente, me han transmitido que la paralización de los apremios y los desahucios no está clara, porque únicamente dice que se paran los plazos y términos, pero no se suspenden exactamente las liquidaciones —es decir, los apremios, los embargos— y eso puede dar lugar a diferentes interpretaciones en algunos sitios.

Le planteo ya cuestiones muy genéricas. Hay expedientes paralizados, sobre todo expedientes de planificación. En el Ministerio de Transportes, antiguo Ministerio de Fomento, se quejan siempre de que es Hacienda el que los para porque parece que no deja gastar. Entiendo que a veces es lógico, pero también le digo que hay que estar preparados para el futuro y para la reconstrucción, y los papeles se pueden seguir haciendo. Todas estas medidas de suspender plazos en algunos momentos están paralizando incluso trámites de audiencia que no van a ningún lado o adjudicaciones de obra que se podrían ir haciendo. Vamos a tener que hacerlas, porque supongo que la recuperación de las inversiones y de la obra pública estará contemplada también en el plan de choque. Ya sabemos que hay que cambiar el paradigma, pero también sabemos que el efecto multiplicador de una inversión es cinco veces mayor que el del consumo de cara a la reactivación económica y al final acaba llegando también al consumo. No sé si nos puede avanzar algo de este plan de reconstrucción que van a presentar en Europa; a ver si nos lo dan cuanto antes.

Simplemente otras dos preguntas rápidas. Quería preguntarle si esa reforma fiscal integral de la que se habla y que ustedes han citado varias veces ya está en marcha. ¿Están trabajando sobre ella en todo el sistema? ¿Hay algún equipo? ¿Van a contactar con los demás partidos para intentar hacer un pacto de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 21

Estado que valga para el futuro? Los pactos de Estado no solamente hay que anunciarlos, sino que luego hay que plasmarlos en la realidad. Y, para pasar a la realidad, hay que citar a las otras partes con documentos delante, pero esto hasta ahora no se está haciendo, solo hay palabras. También estamos viendo lo mismo en la oposición, que no parece que tenga mucha intención de llegar a un pacto de Estado, porque lo que hemos oído estos últimos días la verdad es que desmoraliza mucho a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu no hay nadie, así que la siguiente intervención corresponde al Grupo Parlamentario Plural. El señor Bel tiene la palabra.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora ministra, por su comparecencia. Vaya por delante nuestra comprensión y nuestra empatía en relación con la situación que le toca gestionar al Gobierno del Estado, así como a cualquiera de los Gobiernos en los diferentes ámbitos de responsabilidad.

Yo le planteo una intervención constructiva sobre algunos temas y cuestiones que entendemos que se deben resolver, haciendo nuestras aportaciones de forma humilde. No obstante, después de su intervención me quedan tres o cuatro cosas que le tengo que puntualizar o pedir. En primer lugar, me sumo a lo que han dicho otros compañeros. Si aprueban hoy el cuadro macroeconómico, nos gustaría que lo facilitaran al Parlamento. Si envían un plan a Bruselas para que se lo autoricen, está bien, pero denlo a conocer al Parlamento, porque al final los que se lo van a tener que aprobar son estos diputados. Por tanto, cuando hablamos de diálogo y de generar empatía ante una situación difícil, complicada y sin precedentes, también debe haber una cierta reciprocidad. En todo caso, es una petición que en nombre de mi grupo debo hacerle.

En segundo lugar, no quiero discutir ahora sobre la capacidad o la bondad respecto al déficit público de cada uno de nosotros. En todo caso, ya habrá ocasión, pero usted nos dice hoy que hasta ahora se iba reduciendo el déficit público y que a partir de ahora no se podrá reducir. Lo que está claro es que a partir de ahora no se podrá reducir, pero hasta ahora no se iba reduciendo el déficit público, señora ministra, y seguramente también tendrá usted que explicárselo al ministro de Finanzas alemán, que se queja amargamente. A ustedes les están diciendo: Oigan, ustedes estaban creciendo al 2% y generaban un déficit del 2,8%, y nosotros creciendo un 0,6 estábamos generando superávit. Esto lo van a tener que oír a lo largo de los próximos días. Por tanto, veremos la evolución del déficit público y tendremos ocasión de pelearnos al respecto.

Y hago una matización. Usted habla de modelo de país descentralizado y dice que usted defiende el Estado de las autonomías. Claro, si se compara con otros grupos políticos, son los grandes defensores del Estado de las autonomías, pero no se compare con otros grupos, compárese con su propia gestión. Lo que acaban de hacer gestionando esta crisis no es precisamente de un Estado autonómico y un modelo de éxito del Estado autonómico. Usted ha hablado de coordinación ejemplar, señora ministra, y yo no le voy a poner muchos ejemplos, pero el último ha sido el plan de desescalada, el plan de desconfinamiento, no lo han pactado, lo han hecho ustedes y lo han presentado. ¿Y qué se encuentran? Que los presidentes de las comunidades autónomas, de todos los colores políticos, incluidos los del Partido Socialista, les dicen que esto de desconfiar por provincias no es una buena idea, que se lo replanteen. Parece ser que hoy están saliendo algunos ministros diciendo que se lo replantean y nos parece muy bien, pero la coordinación es dialogar, acordar y después implementar, no lo otro. Usted dice —y sabe que se lo tengo que decir—: vamos a poner un extra-FLA, estén tranquilas las comunidades autónomas que la financiación que es imputable a que el Estado no les pagó el IVA que les correspondía va a ser al cero por ciento. Si las comunidades autónomas no quieren que les deje un extra-FLA para financiar lo que es suyo; lo que quieren es que les paguen este IVA, no que se lo financien.

Dicho esto, entro ya en la parte más constructiva, señora ministra. Primera cuestión. Va a tener todo nuestro apoyo en cualquiera de las medidas que sean dedicadas a la lucha contra el fraude fiscal. En estos momentos va a ser más necesario que nunca: primero, porque estos recursos se necesitan, son imprescindibles; segundo, porque nos lo están haciendo llegar muchísimos autónomos y muchísimas pymes, les perjudican, especialmente en estas condiciones, todas aquellas personas que estén realizando fraude fiscal, tanto el gran fraude fiscal como el pequeño fraude fiscal. A aquel autónomo que empieza ahora la actividad después de dos meses sin poder trabajar y que tendrá que hacer frente a sus impuestos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 22

a sus cotizaciones sociales, le es especialmente gravoso ver que hay alguna otra persona que no está pagando sus obligaciones y que está compitiendo en precio, evidentemente de forma fraudulenta. Eso lo debemos combatir. Nos gustaría que en este plan, en este acuerdo de reconstrucción, la lucha contra el fraude fiscal tuviera un protagonismo especial.

Otra propuesta, señora ministra. Tenemos un problema grave con los alquileres de los locales de negocios. Ustedes, a través del último real decreto, instaban a la negociación. Nosotros les vamos a plantear una propuesta similar a la que se ha implementado en Italia, y es que los propietarios que sean capaces de negociar una rebaja o una condonación de los alquileres puedan tener algún tipo de bonificación fiscal o de trato fiscal favorable en las rentas del capital inmobiliario que sí hubieran cobrado.

Otra propuesta en positivo y para corregir una situación de agravio que se está produciendo, señora ministra. Usted ha hecho antes mención al artículo 8 del Real Decreto-ley 15/2020, aquel por el cual se fijaba el IVA cero para la adquisición de bienes sanitarios. Nos parece una medida muy acertada, aunque ha generado un agravio comparativo. Como usted sabe perfectamente, porque es médico, entre los productos sanitarios hay productos de un solo uso y productos reutilizables; por ejemplo, los monos, las batas y toda una serie de prendas. ¿Ustedes qué han hecho? Han fijado el IVA cero para los productos entregados de un solo uso; en cambio, a los productos reutilizables, que se materializan en una prestación de servicios, aquellos que se reutilizan, que son mucho más sostenibles, que no generan residuos, que producen empresas catalanas o españolas y que apuestan realmente por una economía circular, más necesaria que nunca en estos momentos, se les mantiene el anterior tipo impositivo, con lo cual se está primando la importación de productos de un solo uso respecto a estos productos. Nosotros vamos a presentar una enmienda, pero creemos que sería positivo que se replanteasen que estos productos, la prestación de servicios, sean tratados a efectos del IVA igual que los entregados de un solo.

Un encargo del ministro de Transportes. Me lo hizo el otro día en la Comisión y yo se lo transmito. Me dijo que era una cuestión del Ministerio de Hacienda. Al ministro le planteamos un problema que hay con el transporte metropolitano, y se lo traslado a usted. El transporte metropolitano es un transporte público básico que está generando en estos momentos, por la excepcionalidad del momento, un déficit muy importante. Le pongo el caso de Barcelona, pero podría ponerle el de Madrid, el de Sevilla o el de Valencia. Hace una aportación de 109 millones de euros habitualmente. En estos momentos, en Barcelona, solo lo que se ha dejado de ingresar durante estas seis semanas son 87 millones de euros, más un cálculo de 20 millones adicionales para las medidas que se deberán tomar para la arrancada, implementación, espacios, etcétera. ¿Piensan incorporar alguna línea extraordinaria de financiación para el transporte metropolitano? El ministro me dijo que esto es una partida de Hacienda, y es verdad, y aquí se lo planteo.

Respecto a los ayuntamientos —tengo varias cosas más, pero utilizaré el segundo turno—, señora ministra, varias cosas. Primero, deberían modificar la Ley de Bases del Régimen Local. Dijeron que suprimirían la LRSAL. Yo no digo que se tenga que suprimir toda la LRSAL, pero sí deben modificar algunos artículos. ¿Qué nos estamos encontrando? ¿Qué se están encontrando los interventores en estos momentos? Hay determinados interventores que están informando en contra del otorgamiento de determinadas ayudas al comercio, a las empresas... **(La señora ministra pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, señora ministra, pero ¿sabe qué pasa? Que el interventor del pueblo de al lado informa favorablemente. Entonces, ¿cómo se les explica a los ciudadanos que unos ayuntamientos pueden conceder unas ayudas y otros no las pueden conceder? Le pedimos una modificación de la Ley de Bases que clarifique exactamente esta situación.

Respecto a los remanentes de tesorería —se lo han pedido otros portavoces y sabe que yo soy insistente al respecto—, señora ministra, usted dice que se puede agraviar a aquellos que no los tienen. Nosotros no compartimos esta visión. No puede ser que un ayuntamiento que ha hecho bien las cosas, que ha ahorrado a lo largo de los últimos años, no pueda gastar porque pueda agraviar al que no ha ahorrado. Nosotros hemos enmendado la Ley de Estabilidad Presupuestaria; hay un proyecto en marcha en estos momentos en la casa y, por tanto, hemos presentado enmiendas para que se pueda modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria solo para el 20 o el 21 con el fin de que los remanentes de tesorería puedan ser utilizados libremente, señora ministra. También le pedimos modificar la regla de gasto. Como usted conoce bien, la ley de Estabilidad Presupuestaria permite al Estado y a las comunidades autónomas que, ante situaciones de catástrofes graves, de excepcionalidades y crisis económica, esta regla del gasto pueda ser obviada. En cambio, esto no se lo permite a los ayuntamientos y, por lo tanto, hay ayuntamientos que tendrían capacidad para poder efectuar una actividad tractora en su municipio con sus presupuestos y que continúan manteniendo la limitación de la regla de gasto. Por lo tanto, le pedimos la modificación de la regla de gasto durante 2020 y durante 2021.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 23

Tenemos también una serie de medidas con respecto a los autónomos y pymes, pero como veo que me he excedido en el tiempo, me reservo para la segunda intervención.

Gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel, por el autocontrol.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Buenos días, ministra, y gracias por comparecer en estas semanas, en las que supongo que su agenda debe estar muy repleta y debe echar humo. Voy a hacer una pequeña introducción en esta comparecencia sobre cómo entendemos que su Gobierno está afrontando toda esta crisis derivada de la COVID-19.

Sabe usted que, como grupo parlamentario, hemos sido y seguimos siendo muy críticos con su gestión. Creemos que reaccionaron tarde y mal y lo hicieron, como siempre afrontan las crisis los diferentes Gobiernos españoles, gobierne quien gobierne, recentralizando competencias, dejando margen de maniobra a patronal, a empresas del IBEX-35, apelando constantemente a la unidad de la nación y militarizando el lenguaje y la comunicación.

Recentralizaron competencias a través del estado de alarma, con la excusa de que el virus no entiende de territorios ni de fronteras y que, por tanto, las medidas debían ser iguales para todos, dejando sin competencias a las comunidades que desde hace años están gestionando con buena nota algunos servicios públicos. En el caso de Cataluña, tiene transferidas las competencias en Sanidad y las gestiona desde el año 1980. Este argumento era simplemente una excusa para disponer de mando único para hacer y deshacer a su antojo durante toda esta crisis, sin contar con las comunidades y sin apenas contar con la opinión de los diferentes grupos parlamentarios. De hecho, ustedes aplicaron un 155 encubierto, que ha dejado a la Generalitat sin apenas herramientas para poder aplicar aquellas medidas que considera necesarias para esta crisis. Para iniciar esta fase de desconfinamiento que ha empezado ahora, ustedes anuncian que se hará sobre la base de las provincias; como por arte de magia, el virus, que no entendía de territorios, ahora entiende de provincias. Usar como base territorial para el desconfinamiento una unidad territorial creada en 1833, como mínimo, nos parece grotesco. El fondo de todo es el de siempre, una concepción centralista y jacobina del Estado. Parece que ahora —y hoy lo ha dicho también el ministro de Sanidad— lo están reconsiderando. Creo que sería una buena noticia que así fuera.

La situación actual ha acentuado los déficits de un sistema de financiación caduco e ineficiente. Se lo dijimos en la primera comparecencia que hizo usted como ministra en esta legislatura y lo volvemos a decir ahora, un sistema con múltiples carencias, que nosotros hemos denunciado por activa y por pasiva y que nos reafirma en nuestro proyecto propio de la consecución de la república catalana. No olvidemos que este déficit repercute directamente en el bienestar de la ciudadanía, porque son las comunidades autónomas las proveedoras de servicios públicos básicos como la sanidad, que ahora muchos, no sin grandes dosis de hipocresía, se apresuran a elogiar.

Por supuesto, también debemos asumir que el modelo de austeridad impuesto a partir de la crisis de 2008, que ya había demostrado ser un modelo injusto, ahora queda totalmente obsoleto. Ahora más que nunca tiene sentido derogar el artículo 135 de la Constitución española. Financiar los servicios públicos básicos de calidad debería ser la prioridad absoluta de cualquier democracia que se precie. Y también tenemos que hablar sobre los centrifugadores objetivos de déficit que año tras año imponen, que si ya no tenían ningún sentido anteriormente, ahora con más razón. ¿Piensan hacer algo al respecto? El contexto actual precisa de soluciones inmediatas. Necesitamos que se flexibilice el objetivo de déficit más allá del 0,2 que, ahora, *de facto* y con esta crisis, es prácticamente de cero y no nos deja ningún margen de maniobra. Conjuntamente con esta flexibilización necesitamos un fondo COVID para las comunidades autónomas. En el caso de Cataluña, estimamos que podría ser de cerca de 4000 millones de euros, de los cuales 2000 millones irían directamente destinados a gasto sanitario y al resto de competencias que gestionamos, como educación y servicios sociales.

Otros portavoces que me han precedido han hablado del tema de los ayuntamientos y de la flexibilización de la regla de gasto. No quiero extenderme en este punto porque lo hemos dicho muchas veces. Hemos enmendado la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que en este momento está siendo reformada. En este sentido, los ayuntamientos necesitan disponer ya de todos los recursos disponibles. Usted ha dicho que están hablando con la FEMP. Nos parece urgente. Lo hemos dicho muchas veces y lo volvemos a repetir: los ayuntamientos son los que están en primera línea de fuego en esta crisis,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 24

repartiendo mascarillas, ayudando a los vecinos que más lo necesitan y haciendo un esfuerzo enorme desde sus áreas de servicios sociales, abriendo bancos de alimentos, etcétera, y serán el pilar fundamental para salir de esta crisis económica derivada de la pandemia. No tiene ningún sentido que se sigan reteniendo recursos en bancos, generando intereses o destinados a pagar la deuda. Ahora las prioridades deben estar claras, y así lo debería demostrar un Gobierno que se autodenomina el más progresista de la historia. Es urgente, no hagan esperar más a los ayuntamientos.

La austeridad y la contracción económica en el sector público ahora mismo son el camino más rápido al colapso y al agravamiento de la crisis. No podemos repetir los errores de la última crisis, creo que estamos de acuerdo en esto. Necesitamos una política económica expansiva. Ustedes mismos lo han repetido durante la gestión de esta pandemia: Esta crisis no la deben pagar los de siempre. Lo secundamos sin dudar, pero dudamos cuando vemos algunas de las medidas que aprueban. Siguen sin reclamar que las entidades financieras devuelvan los más de 60000 millones de euros del rescate bancario; siguen sin proponer medidas que garanticen un sistema fiscal progresivo y medidas de lucha contra la evasión y el fraude fiscal; siguen sin establecer un impuesto que grave a las grandes fortunas y a las grandes empresas que se siguen lucrando en esta crisis. ¿Cómo garantizan que esta crisis no la pagarán los de siempre si no están aplicando medidas ambiciosas? De esta forma, ¿tiene sentido trabajar para mejorar los dos nuevos impuestos anunciados al inicio de la legislatura? Estamos hablando de los impuestos conocidos como tasa Tobin y tasa Google, dos impuestos a los que mostramos nuestro apoyo cuando los presentaron; ahora creemos que deberíamos ser todos más valientes. Ante este reto, nuestro grupo parlamentario apuesta por un impuesto a las transacciones financieras valiente, que grave también los productos derivados y las operaciones de alta frecuencia, para que se aplique el impuesto a aquellas operaciones especulativas ejercidas por grandes inversores. Hace ya mucho tiempo que las rentas del trabajo soportan un gravamen muy superior a las rentas del capital. Debemos cambiar esta tendencia, porque tenemos muy claro que debemos mantener el tejido productivo formado sin duda por los trabajadores autónomos y las pymes.

Estoy de acuerdo con mi compañero Ferran Bel en que los recursos que pertenecen a las comunidades autónomas no deben ser transferidos ahora mediante un extra-FLA, que, como usted ha dicho, sería al cero por ciento. ¿Cómo piensan financiar los gastos de material sanitario de las comunidades autónomas? Hasta ahora su principal respuesta ha sido adelantar unas entregas a cuenta que ya les tocaban a las comunidades. Entendemos que no es una respuesta excepcional para un momento excepcional. Debe haber una respuesta contundente: inyección de recursos a la economía, no más endeudamiento. Al final, lo que les reclamamos, ministra, es lo que ustedes reclaman a Europa; eso es lo que les reclamamos que apliquen ustedes aquí, en el Estado español. Me podría alargar más en la intervención, pero ya vamos a tener un turno de réplica final.

Lo que le pedimos es menos inversión en ejércitos, menos gasto militar —podríamos abrir aquí este melón y entonces no terminaríamos nunca—, menos gasto en la Casa Real y más inversión en investigación y sanidad pública.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra su portavoz, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, quiero agradecer a la ministra su comparecencia, que en realidad no es la primera; es cierto que es la primera en esta Comisión en muchos días, como ha destacado el presidente al inicio de la misma, pero me gustaría insistir en que ya se la ha visto por aquí unas cuantas veces, precisamente para defender convalidaciones de reales decretos-leyes y para otros menesteres. Lo digo porque tuve que escuchar el otro día desde las filas de la derecha que aquí se había suspendido la función de control al Gobierno, cosa que me dejó algo frío.

En todo caso, querría comenzar por algo que decíamos ya ayer en el Pleno. Decíamos que teníamos la oportunidad de debatir la convalidación del último real decreto-ley y decíamos desde la tribuna que había llegado el momento de tener un debate sosegado sobre política fiscal, algo a lo que no daba tiempo en aquel momento, porque los debates en el hemiciclo para la convalidación de aquellos reales decretos-ley relativos a su ministerio obligan a centrarse en tal o cual medida puntual afectada por la nueva normativa, pero apenas permiten contextualizar los argumentos y, desde luego, no da tiempo a realizar un planteamiento coherente sobre las muchas ramificaciones que implican los grandes desafíos tributarios



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 25

que tiene nuestro país por delante. Además, este formato ha permitido a las derechas espetar críticas a fogonazos —permítame la expresión—, porque tiran desde la derecha y tiran también desde la izquierda, desde arriba, desde abajo y desde todos los lugares, todo con tal de bunkerizarse en su no a todo. Les hemos escuchado pedir exenciones de todos los tamaños, bajadas de tipos impositivos de todos los colores, supresión de figuras fiscales a tutiplén y hasta quejarse de que las empresas no reciben suficientes ayudas del Estado, todo ello a la vez que acusan de irresponsable al Gobierno por no vigilar el déficit público.

Pues bien, decía ayer que ha llegado la hora de bajar al detalle y de conocer así esos arcanos no revelados aún al resto de personas humanas, arcanos que aparentemente permitirían desafiar la matemática más básica o al menos los principios de contabilidad nacional conocidos hasta la fecha. Sinceramente, tras haber escuchado hoy a los portavoces de la derecha, yo esperaba que se revelaran esos arcanos, pero francamente no se han revelado. Los portavoces de las derechas últimamente tiran de argumentario y se ponen a leer listas de reproches y de críticas con una cierta abulia, yo diría que leen esas listas de críticas como el que lee una lista de la compra. Sin embargo, el señor Garcés —portavoz del Partido Popular en esta Comisión— ha hecho por lo menos un esfuerzo consciente por entrar a una cierta dialéctica, cosa que, por cierto, siempre es de agradecer. El hecho de que haga un esfuerzo performativo que otros no hacen, que cargue la intervención con aliteraciones, con metáforas, con hipérbolos —quizá alguna hipérbole de más—, esa búsqueda de la belleza, de la estética parlamentaria es de agradecer. En ese sentido, por lo menos podemos entrar en una cierta dialéctica política.

En todo caso, me gustaría recordarle una cosa al señor Garcés, que precisamente ha citado un informe de Fedea. Deben ser cosas de la casualidad, porque justo ha citado el mismo que yo estaba leyendo, y ese informe dice un poco más abajo de aquella cifra que usted ha leído: Según nuestras simulaciones, el número de casos confirmados en la España peninsular hubiera aumentado en ausencia del estado de alarma de 126 a 617000 casos —una subida de un 500%, aproximadamente— a fecha de 4 de abril de 2020. Con dicha medida, por tanto, se han evitado alrededor de 491000 infecciones confirmadas. Como le digo, está bien fijarse en la misma fuente para entender que las fuentes, por lo general, suelen relativizar.

También quiero recordarle al señor Garcés que a finales de febrero el Ministerio de Trabajo sacó una circular que rápidamente fue contestada por la patronal como si se cayera el mundo y los portavoces del Partido Popular salieron a decir que era alarmista. Sí, lo dijeron; este fue el término que emplearon: alarmista. Un mes después están acusando de no haber sido suficientemente alarmistas. Entiendo yo que por coherencia debería ser ese posicionamiento.

Finalmente, como último comentario a lo dicho por el señor Garcés, sigo a la espera de conocer esos arcanos. ¿Cómo vamos a hacer para transferir recursos al sistema productivo, para bajar —según dicen ustedes— impuestos, para inyectar así liquidez y además controlar el déficit? Es que no lo veo. Sigo viendo los números y uno más uno me sigue dando dos y, entonces, sigo pensando que aquí hay un cierto truco. En ese sentido, les instaría a los grupos de la oposición a que, en aras de esa constructividad que han manifestado hoy aquí, nos dijeran todos cuál es la alternativa que ellos proponen, porque me da a mí que en ese sentido la matemática sigue siendo inexorable.

En todo caso, antes de mirar al futuro y enfrentar los grandes desafíos que tenemos por delante, permítanme mirar hacia atrás, porque lo cierto es que un análisis de la evolución de las cuentas públicas a lo largo de los últimos diez o quince años debería activar ya algunas alarmas. Por ejemplo, en la comparativa entre 2018 y 2019, los últimos datos de los que disponemos destacan aumentos de la recaudación en el IRPF —casi un 5%—, en el IVA —casi un 2%— y en impuestos especiales —por encima del 4%—, pero, por el contrario, el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre rentas de no residentes presentan descensos del 4,4 y del 11% respectivamente. Especialmente grave, según considera nuestro grupo, es la situación del impuesto sobre sociedades, cuya recaudación total, a pesar de que los resultados contables superan a los registrados en 2007, es casi la mitad de la de aquel año, es decir, 23700 millones de euros frente a los 44800 recaudados en el año 2007. Esto explica en parte el hecho de que apenas hayamos superado en 2019 la recaudación total de ese año de referencia y, en ese sentido, me adhiero a cierto clamor que había en esta Comisión sobre que es verdad que arrastrábamos problemas. Efectivamente, cuando uno llega a una situación de emergencia extraordinaria como la que estamos enfrentando y no tiene la casa todavía bien ordenada, es evidente —y en esto coincido con otros ponentes— que las cosas se ponen más complicadas, más difíciles.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 26

Por su parte, y en relación con aquellos impuestos transferidos a las comunidades autónomas, el número de personas —permítame que le hable primero del de patrimonio— con patrimonios declarados por encima de 1,5 millones de euros se ha incrementado en un 26,7% durante los últimos diez años: hemos pasado de 47600 personas en 2007, justo un año antes del inicio de la crisis, a 60337 personas en el año 2017. Sin embargo —y usted sabrá esto mejor que nadie, señora ministra—, el número de contribuyentes ha descendido un 4,4% y el importe total recaudado se ha reducido en un 24% —¡24%!—, pasando de los 1200 millones de euros en 2007 a los apenas 943 millones de euros en el año 2017, como consecuencia, entre otras, de las exenciones y las bonificaciones autonómicas. Llama la atención especialmente la Comunidad de Madrid: siendo la segunda comunidad autónoma con mayor patrimonio declarado —unos 175400 millones de euros, es decir, un 26% del total de todo el país—, siendo, en fin, la comunidad con la mayor media de patrimonio declarado —casi triplica la media española: 9,7 millones frente a los 3,3 de la media española—, resulta que su recaudación por este impuesto es igual a cero, y subrayo: igual a cero pelotero; cero.

Esto me lleva a plantear la cuestión de la financiación autonómica, un asunto crucial para el futuro de las cuentas públicas —mucho más ahora en estos momentos de excepción—, cuya reforma —si me permite, señora ministra— es hoy más importante que nunca. Está claro que la transferencia de determinados impuestos es requisito imprescindible para el buen funcionamiento autonómico, eso creo que todos lo tenemos claro, pero también lo es el hecho de que en España se han reproducido prácticas de *dumping* fiscal en estos últimos años, lo que ha mermado no solo la capacidad financiera de las comunidades directamente agraviadas, sino del conjunto de la Hacienda pública, y eso creo que es también una verdad manifiesta. Este es un debate que tendremos que resolver pronto, incluso aunque lo tengamos que hacer en un periodo convulso como este, lleno de incertidumbre. En este sentido, permítame coincidir con el señor Garcés por una vez, cuando dice que, efectivamente, vamos a tener que enfrentar todos los problemas que tiene nuestra Hacienda pública —los de corto, los de medio y los de largo plazo— a la vez. En ese sentido, me temo que la realidad no nos deja mucho más margen de maniobra.

Por otro lado, las nuevas figuras fiscales recientemente aprobadas —el impuesto a determinados servicios digitales y el impuesto a las transacciones financieras— apenas arrancarán con una recaudación modesta, también usted sabe esto, señora ministra, y siempre por debajo de los 1000 millones de euros anuales respectivamente en el mejor de los escenarios. Sin embargo, como hoy hemos podido ver aquí, las necesidades de gasto público ya venían incrementándose hasta hace muy pocas semanas, no digo ya ahora en plena crisis pandémica, 'epocal' podríamos decir, como la que vivimos actualmente.

Se ha mencionado la necesidad de inyectar liquidez, y yo le decía ayer, señora ministra, que, si bien todos somos conscientes de la verdad de esta consigna, lo cierto es que su cartera es en ese sentido la que más tensiones sufre por la aplicación de este principio, y me consta que se está valorando la posibilidad —usted misma lo ha mencionado ahora en su comparecencia— de pagos anticipados por parte de la Administración General del Estado como una herramienta más de las muchas que harían falta para seguir inyectando liquidez al sistema. A mí se me ocurre mencionarle otra que me parece especialmente pertinente en este contexto; ya veníamos defendiendo esta medida, pero, desde luego, en este momento, muchísimo más. Y aquí me voy a remitir a las conversaciones que hemos mantenido con Pimec, una de las patronales de pequeñas y medianas empresas, en las que nos han insistido mucho en la necesidad de que se instale algún sistema en España que obligue, sobre todo a las grandes empresas, a pagar a sus proveedores, normalmente pymes y autónomos, con cierta celeridad, anticipando pagos. En ese sentido, sabrá usted que esto ha sido, digamos, un problema casi de la última década. Nos decían, por ejemplo, que en la última crisis el factor de morosidad en las grandes empresas fue un elemento clave para explicar la quiebra de muchas pymes. Esto habría que evitarlo a toda costa, y en ese sentido me parece que el Gobierno lo único que tendría que hacer, porque de hecho la ley ya lo establece, sería introducir algún tipo de sanciones, porque, por lo demás, los métodos de contabilidad, los métodos —digamos— de acceso a información están absolutamente resueltos y solo faltaría la acción del Estado para asegurarnos de que efectivamente se paga.

Veo que se me acaba el tiempo y, por lo tanto, solo voy a esbozar alguna idea que luego desarrollaré, señor presidente. Tiene que ver, por supuesto, con la recientemente creada Comisión para la reconstrucción del país. Creo que va a ser —o debería serlo— un espacio para el encuentro de muchas de las demandas y de las visiones que representamos en esta Cámara y que necesitan —o necesitamos— que de alguna forma surja un plan común donde todos estemos más o menos de acuerdo. Desde luego, nuestra voluntad es que en esa Comisión podamos discutir también sobre política fiscal y sobre los grandes cambios —y en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 27

esto coincido también con mi compañero, el portavoz de Esquerra Republicana— que van a hacer falta para enfrentar esta nueva situación. Yo creo que podríamos, de alguna forma, extender la extremaunción sobre lo que han venido siendo el paradigma del 135, la regla de gasto y demás principios que, a nuestro modo de ver, no han hecho más que arruinar este país; creo que, dadas las circunstancias, nos debemos alejar muy mucho de esas respuestas y confío, tengo la esperanza de que el Gobierno esté elaborando salidas al margen de estos paradigmas caducos. Evidentemente, eso va a requerir improvisación, y subrayo esta palabra porque se ha acusado también al Gobierno de improvisar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guijarro, vaya acabando, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, perdone, presidente.

Decía que en una situación sobrevenida como la actual improvisar es una necesidad, es una obligación; por supuesto que hay que improvisar. En ese sentido, confío, como digo, en que el Gobierno siga por esa ruta.

Me callo ya, hago caso al presidente. Disculpe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha excedido con creces del tiempo, señor Guijarro, y usted lo sabe. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida, ministra, de nuevo a esta Comisión, en la que, como ha podido comprobar, todos los grupos parlamentarios tienen ganas de participar, de colaborar y de dialogar con el Gobierno.

Hay algo que me llama mucho la atención y creo que es importante que lo expresemos en esta Comisión. Tengo la impresión de que todos dicen que entienden la situación, pero lo que expresan cuando hablan demuestra que no son conscientes de la situación que vivimos. Por tanto, la primera cuestión que quiero resaltar es que entiendo perfectamente que su tiempo es muy limitado. Por consiguiente, mi intervención va a ser muy corta, o por lo menos lo voy a intentar, porque es verdad que siempre lo digo y luego no lo consigo.

En primer lugar, me gustaría expresar —porque mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, está muy comprometido y quiero que quede constancia de ello en el *Diario de Sesiones*— nuestro sentir. Queremos sumarnos a las palabras de afecto dirigidas a todos los familiares de las personas fallecidas estas semanas y expresar nuestros deseos de una pronta recuperación a todos los enfermos. A todos ellos les queremos trasladar nuestras muestras de cariño y consideración.

En segundo lugar, en nombre de todos mis compañeros de Comisión, que excepcionalmente no han podido asistir —les hubiera encantado estar aquí apoyando a la ministra y al Gobierno— y que nos estarán siguiendo ahora desde sus casas, quiero trasladarle nuestro apoyo para que lo haga extensivo a su equipo y al resto de miembros del Gobierno. Sabemos que detrás de todas las decisiones y acciones para afrontar esta crisis, que ha ido enumerando en su intervención y que han sido muchísimas, hay muchas horas de dedicación, hay muchas personas —funcionarias y otras que no lo son— que están dedicando parte de su tiempo personal para gestar, para desarrollar y para llevar a cabo todas estas medidas, personas que no escatiman horas y que están dedicando todo su esfuerzo a afrontar esta pandemia en todas o al menos en alguna de sus manifestaciones, que son muy crueles: la sanitaria, la económica o la social. A todas ellas, mis compañeros y yo misma queremos trasladarles nuestro ánimo y empuje y, además, queremos dedicarles hoy un fuerte aplauso. **(Aplausos)**. A todos los sanitarios, a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, pero también a muchas personas anónimas que están haciendo un esfuerzo muy grande para que esto funcione.

Además, quisiera decirle —porque es verdad que todos nos hemos reunido con muchísima gente y que nos han trasladado muchísimos problemas que nosotros intentamos trasladar al Gobierno— que también nos transmiten cariño y empuje para el Gobierno porque empiezan a ver un cierto alivio que responde a las medidas que se están adoptando. Por tanto, yo creo que esa sensibilidad sí existe.

En tercer lugar, es verdad que la situación crítica que vivimos es terrorífica, y lo es especialmente por el escenario de incertidumbre en el que nos movemos, una incertidumbre que está originada por un virus desconocido, que se propaga con mucha rapidez y que va contagiando a tantas personas que es muy difícil atenderlas a todas a la vez en el sistema sanitario. Esa y no otra es la espada de Damocles que está sobre nuestras cabezas hasta que se encuentre una vacuna o una medicación efectiva. Además, no solo es un problema de España, sino del mundo entero, y no solo tiene responsabilidad el Gobierno de España, sino todos los Gobiernos allá donde estén. Por tanto, es una responsabilidad compartida.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 28

Por eso, en cuarto lugar, el tiempo corre y las consecuencias de la crisis en todas sus facetas son evidentes con mucha celeridad. Por tanto, hay que actuar muy deprisa, bajo presión y con rapidez. No es cuestión de falta de diálogo o de capacidad para dialogar, no se trata de que no se quiera atender a los grupos parlamentarios o a los partidos. Muchas veces incluso pasa en nuestro grupo parlamentario, quisiéramos acceder, pero sabemos que es prácticamente imposible, porque hay que actuar con tanta celeridad que no podemos decirle al Gobierno que hable con todos nosotros para que tome una decisión; lo que tiene que hacer es adoptar esa decisión. Y cuando hablo del Gobierno me refiero a cada uno en el ámbito de sus responsabilidades y competencias, porque el Gobierno está coordinando, pero muchas competencias continúan siendo de las comunidades autónomas y muchas son de los ayuntamientos. De hecho, estos están consiguiendo desde la proximidad ser un escudo de protección para la gente. Por tanto, me parece que no es justo decir que toda la culpa la tiene el Gobierno y que toda la improvisación es suya. Creo que es fruto, como decía, de esta situación tan complicada y delicada que vivimos. Precisamente, esta situación genera que haya errores y decisiones que se pueden no compartir, porque, evidentemente, cuando uno toma una decisión, lo hace bajo un criterio ideológico que puede no ser compartido por otros grupos; eso se entiende. Pero quiero enfatizar un mensaje que expresaba la ministra en su intervención, y es que lo importante son las personas, atender a las personas, y da igual que lo proponga el Gobierno, el Partido Popular, VOX, Ciudadanos, Podemos —me voy a a dejar a alguno, y no quiero— Esquerra Republicana, Junts per Catalunya; da lo mismo, la ciudadanía nos está mirando. Lo digo porque he tenido la oportunidad de seguir los Plenos y las Comisiones desde casa y, de verdad, la gente nos está esperando, nos está esperando a todos. El Gobierno está actuando, porque tiene que actuar con celeridad, luego lo trae al Parlamento y aquí es donde nosotros tenemos la posibilidad de hacerlo propio, todos. No tiene por qué ser una cuestión solo del Gobierno, todos nos podemos sumar, porque hay muchas medidas que se adoptan conjuntamente con otras comunidades autónomas que son de distinto color político. Por tanto, hagamos un esfuerzo. Sé que es difícil, porque incluso nosotros mismos estamos en esa tendencia, es decir, no estoy intentando echar la culpa a nadie, es una situación que nunca hemos vivido. Veníamos de una situación muy partidista, en el sentido de que todos defendemos nuestra parte, pero ahora tenemos que estar a la altura de la respuesta ejemplar que está teniendo la ciudadanía. Efectivamente, la ciudadanía está teniendo una respuesta ejemplar y tenemos que estar a la altura de ellos.

En quinto lugar, ministra, me preocupan mucho todos los datos que están apareciendo, como a todo el mundo. Las estimaciones son todas a la baja, pero además me preocupan porque hay una tendencia a sobreestimar los daños estructurales que va a generar la crisis y, por el contrario, se subestima mucho la capacidad de las contundentes políticas fiscales expansivas de los Gobiernos y también de las políticas monetarias de los bancos centrales. Considero que, como bien se indicaba antes, la intensidad y la duración de la crisis va a depender mucho de su propia evolución. Prácticamente, han pasado cuarenta y cinco días desde el inicio del confinamiento —la verdad es que parece una eternidad, a la gente y a mí también—, pero hay que estar muy atentos, porque se están adoptando medidas en todos los ámbitos precisamente para corregir estas estimaciones tan a la baja. Por tanto, me preocupa que continuemos subestimando el impacto que pueden tener las decisiones que se están adoptando, porque creo que se están tomando decisiones importantes, se están transfiriendo a las comunidades autónomas, como bien se ha indicado, importantes inyecciones de liquidez, y eso también repercute en evitar que se incrementen los periodos medios de pago a los proveedores de las administraciones públicas. Se están adoptando toda una serie de medidas que están muy bien pensadas y, por tanto, no me parece justo que se califique la gestión de irresponsable, como se está haciendo, aunque tampoco quiero repetir calificativos. Me parece que muchas veces eso responde más a que no se ha tenido tiempo para analizar todas las medidas que se han publicado por parte de todos los Gobiernos, el de España y autonómicos y locales; quizá no hay tiempo para poder asimilar todo lo que se está haciendo. Hay distintas velocidades. Los Gobiernos, ya no digo solo el Gobierno de España, van a una velocidad y los demás intentamos seguirla. Ayer, por ejemplo, me sorprendían las confusiones que se producen respecto a determinadas medidas. Pero, como decía, el impacto final va a depender un poco de esa evolución que tenga la crisis, de la rapidez con la que sea posible la adaptación de nuestra economía a una nueva normalidad con el plan de desescalada, dentro de la extraordinaria situación que ahora afrontamos. Y me sorprende cómo se saca todo de contexto, porque se hace un esquema y se habla de actuar en un determinado territorio, pero todo el mundo enseguida cuestiona qué parte del territorio, si es provincia, si es un área. Creo que lo importante no es eso, sino fijar un esquema de actuación y cada uno ver, dentro de sus competencias, de qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 29

manera puede hacerlo lo mejor posible; creo que con esa intención vamos. Por tanto, y para terminar, señor presidente, la mejor contribución que podemos hacer desde el Parlamento es que no colaboremos en generar más incertidumbre con discursos derrotistas ni planteemos muchas más dudas, porque, si somos conscientes de la situación en la que estamos, las dudas ya existen, los problemas vienen por sí solos. Y si los problemas ya existen, lo que tenemos que intentar es cambiar nuestra forma de comunicar a la ciudadanía, también desde el Parlamento, precisamente para dar esperanza a la gente, para generar espacios de seguridad. Está impulsándose un escudo social, pongámoslo en valor —ese escudo social es de todos—, porque solo así conseguiremos que la gente confíe en nosotros.

Por último —si es preciso, no intervengo en el siguiente turno—, es importante que pongamos en valor las fortalezas de este país. España tiene una fortaleza muy grande, y esto es lo que entre todos tenemos que sacar a relucir. Si de algo podemos presumir es del gran talento emprendedor del que disponemos, del solvente y comprometido tejido empresarial español y sus trabajadores, porque en muchas empresas, de forma dialogante y en común entre ambas partes, trabajadores y empresarios, saben seguir adelante; y de las importantes conexiones y excelentes redes digitales que han permitido avanzar cinco años en teletrabajo. Y lo digo porque cuando tengo reuniones me lo comentan, que es más fácil tener reuniones telemáticas en España que en otros países que parecen mucho más avanzados. Por tanto, lo último que tengo que decirles es que hagamos un favor a la ciudadanía. Tenemos una responsabilidad con ellos y creo que esa contribución positiva, esos mensajes de esperanza ayudarán mucho más que cualquier iniciativa concreta que podamos desarrollar en este Parlamento.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Blanquer.

Llegados a este punto del orden del día, estoy convencido de que sus señorías agradecerán seis o siete minutos para estirar las piernas. Reanudaremos la sesión en breve. **(Pausa)**.

Continuamos, señorías. Y tiene la palabra la señora ministra por tiempo ilimitado para contestar a las múltiples cuestiones que le han planteado los portavoces.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente. Gracias también por ese respiro. Habitualmente, cuando la glucosa cae somos más lentos, así que este tiempo se recupera a lo largo de la intervención, y creo que será de bastante interés.

Quiero dar las gracias a todos los portavoces de los grupos parlamentarios por el tono de su intervención, con quienes comparto algunos elementos, aunque otros no tanto. Creo que hay elementos que nos pueden hacer confluír en líneas que podemos recorrer en el futuro juntos. No he traído el plan presupuestario, y lo digo para que no haya decepciones. No voy a hablar del plan presupuestario remitido a Bruselas, que se mandará esta noche, y tienen que entenderlo, por dos razones: primero, porque hasta el último momento siempre estamos ajustando las tablas y, segundo, porque hoy no toca hablar de eso. Ya vendré a comparecer cuando sus señorías quieran para hablar de unas proyecciones o previsiones, porque no dejan de ser eso, elementos de proyección o de previsión, que, evidentemente, pondrán de manifiesto que la duración de la pandemia y su intensidad tienen unos efectos económicos muy importantes. Conocen ustedes algunos de los datos publicados por el Banco Central de España y el Fondo Monetario Internacional en los que se muestran unas horquillas muy amplias, ya que apenas pasado un mes y medio desde que se decretó el estado de alarma en España resulta muy difícil saber exactamente cuál va a ser la caída del crecimiento. Las tasas de cuando en el mes de febrero empezamos a hacer las proyecciones presupuestarias se situaban en torno al 1,6%, que son las que dieron lugar a que las entregas a cuenta a las comunidades autónomas se establecieran con esa previsión de crecimiento que entonces teníamos. Por supuesto, en el conjunto de la zona euro, en algunos países más, pero en todos en un entorno bastante aproximado, se va a producir una caída muy importante, con una duda todavía no aclarada, por el poco tiempo que ha pasado desde que se inició la pandemia, acerca de cómo se va a producir la recuperación, la famosa uve, pero sí habrá un pico de recuperación importante en el próximo año, según pronostican la mayoría de los organismos internacionales.

En relación con otras cuestiones que se han planteado, señor Garcés, me parece muy poco oportuno hablar —sé que su partido político lo hace y que lo plantean en todas las intervenciones que tienen los miembros de su grupo— de que las autoridades españolas no tuvieron capacidad de prever la profundidad y la gravedad de la crisis sanitaria; lo digo como profesional sanitaria. Eso es muy grave, porque ¿significaría que en algunas comunidades autónomas donde ustedes gobiernan no lo vieron? En la Comunidad de Madrid, donde empezó de forma importante el pico de contagio. Por supuesto se estudiará cuando pasen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 30

estos primeros días y se tenga perspectiva acerca de cómo se ha comportado la pandemia, fundamentalmente en aquellas comunidades autónomas con un tránsito de personas más importante o más duradero desde el exterior que el que tienen otras. Entonces, en la Comunidad de Madrid, ¿cabría reprochar a la señora Díaz Ayuso que no lo viera, cuando los servicios de vigilancia epidemiológica están en las comunidades autónomas? Me parece que entrar en esa deriva no conduce a nada, porque es intentar aprovechar un oportunismo político sobre algo que todos sabemos que no es cierto. En aquel momento no había posibilidad ni capacidad de ver que, efectivamente, se estaba avecinando una pandemia de este tipo, entre otras cuestiones porque la información que la Organización Mundial de la Salud manejaba —fue mucho después cuando declaró la pandemia a nivel global—, una información procedente de China, de una provincia de aquel país, no era una información que le permitiera determinar el riesgo sanitario ni su profundidad. Creo que con estas cuestiones hay que ser extremadamente cautelosos de cara a los ciudadanos. Además, no todo vale, por intentar sacar ventajismo político creo que no todo vale —no se lo digo por usted especialmente— respecto a cuándo y de qué manera esto se plantea.

Hacía referencia el señor Guijarro a lo que decía el informe Fedea. Entiendo que a veces es fácil, de manera retrospectiva, decir qué habría ocurrido si, qué habría ocurrido si se hubiera producido tal situación, qué habría ocurrido si una vacuna hubiera estado disponible antes de que se produjera el contagio a nivel mundial. Creo que estas consideraciones no aportan nada y, sin embargo, lanzan un mensaje de duda a la ciudadanía respecto a la bondad de nuestros sistemas de alerta de vigilancia epidemiológica. Y quiero decir que España tiene uno de los mejores sistemas del mundo, no porque lo tenga el Gobierno de España, que, por supuesto, ha cambiado de color político a lo largo de todos estos años de democracia, sino porque las comunidades autónomas tienen unos magníficos sistemas de vigilancia epidemiológica, básicamente respecto a crisis alimentarias, que es donde se producen la mayor parte de las crisis sanitarias, o en ámbitos como el de vigilancia frente a la gripe común, respecto a la que todos los años tenemos, en tiempo y forma, la campaña de vacunación de las personas más vulnerables, que, si no la tuviéramos disponible, morirían un número muy importante de personas. Entonces, sería cauta en relación con esta cuestión, porque creo que no aporta nada importante.

Un tercer tema que usted ha tratado, señor Garcés, es el relativo a los puntos de partida con respecto al déficit público. Ha hecho usted alguna afirmación en este sentido que quiero comentarle. En primer lugar, ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha sacado a España del procedimiento del déficit excesivo. Le gustará a usted más o menos, le parecerá que en 2018 hubo o no hubo oportunidad de hacerlo, pero ha sido así. Y creo que esto lo tenemos que celebrar todos, porque, efectivamente, ha permitido que no nos situemos como farolillo rojo, tal y como veníamos haciendo de forma invariable desde hacía muchos años, y, más concretamente, desde que estalló la crisis sanitaria.

Señoría, nunca he afirmado ser campeona de nada, primero porque no es esa una expresión que utilice. Si lo he dicho, habrá sido al contestar a alguien. No es una expresión que use, y, además, le digo que no es muy femenina. Es más típico de los caballeros hablar de ser campeones que de las mujeres, que no solemos hablar de ser campeonas de nada porque probablemente nunca nos han considerado campeonas de nada, y, por tanto, salvo las deportistas, no solemos hacer ese tipo de comentarios. Pero Andalucía ha cumplido el déficit siendo yo consejera de Hacienda, sí. No sé si es bueno o malo, pero es una realidad, y es incontestable. Andalucía también ha tenido un recorrido en cuanto a sus cuentas públicas, y cuando el Gobierno cambia de color político, para lo bueno y para lo malo, señor Garcés, se hace cargo de lo que había anteriormente. Por tanto, creo que es muy importante señalar ese saneamiento de las cuentas públicas que ha aportado Andalucía, aunque ha costado mucho, porque es una de las comunidades autónomas peor financiadas dentro del régimen común. Ha costado mucho esfuerzo, mucho trabajo y no pocas críticas por parte de muchas formaciones políticas, pero ha sido un trabajo colectivo y un trabajo que se ha conseguido con grandes esfuerzos. En 2019 la Junta de Andalucía, según los datos provisionales que se han remitido —no creo, espero, que haya variaciones respecto a los que se rinden en el mes de octubre, quitando el sistema de información del IVA, que me comprometí con las comunidades a que se quitaría—, ha cumplido con el objetivo de estabilidad. Y también sobrepasó el objetivo de estabilidad el año anterior por poco, y argumentaron que era fruto de una sentencia sobrevenida, año 2018, que había provocado una pequeña alteración de las cuentas públicas. Pero esto es como cuando uno tiene que examinarse de algo: se establece un umbral a partir del cual, si no se pasa, se está en situación de incumplimiento, y, si el umbral se cumple, aunque sea por una centésima, ya no digo por una deuda, está uno en situación de cumplimiento. En definitiva, pienso que se ha hecho un buen trabajo por parte de la Junta de Andalucía y que hay que ponerlo en valor, pero también que se partía de una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 31

situación de saneamiento de las cuentas públicas muy importante. Esta comunidad ha hecho un trabajo importante durante los últimos años respecto a su saneamiento, a pesar, insisto, de tener un sistema de financiación que no la beneficia. Lo digo porque algunas veces en el debate que tenemos en esta Comisión se nos olvida que la financiación per cápita de las comunidades autónomas es heterogénea y, por tanto, distinta. Hay que ser cauto a la hora de evaluar por qué se incumple. Hay veces que se incumple —se ha dicho de los ayuntamientos, que si uno ha ahorrado y otros no—, pero yo sería cauta, porque en ocasiones, efectivamente, no se ha hecho una buena gestión de las cuentas públicas, algunas veces se incumple por circunstancias sobrevenidas al desarrollo del año presupuestario y otras veces porque hay modelos de financiación que ni siquiera permiten compensar los costes mínimos para poder proveer unos servicios públicos de calidad, básicamente sanitarios y educativos. Pero eso no quita para que el Gobierno de España, que tiene una responsabilidad, tenga que alertar de los procedimientos de déficit ampliado o déficit excesivo cuando las comunidades autónomas incumplen. Eso no significa más que cumplir la ley. Yo no me ofendía cuando el señor Montoro mandaba requerimientos o advertencias e intentaba enviar la documentación relativa a cómo se iba a comportar la comunidad autónoma. Con el señor Montoro, al que todos ustedes conocen, yo tenía una buena relación personal. A pesar de la personalidad del señor Montoro y de la mía, que somos como el agua y el aceite, teníamos una buena relación personal. Yo podía hacer una crítica política en relación con la gestión del señor Montoro, pero era leal con las cuentas públicas y con el señor Montoro. Le llamaba cuando tenía un problema o cuando necesitaba preguntarle por alguna cuestión, al igual que hace ahora conmigo el consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía. Lo que quiero decir es que hay vida más allá de la forma de manifestarse políticamente las fuerzas políticas. Esto también se lo quiero transmitir a los ciudadanos, porque parece que aquí estamos todo el día a la gresca, tirándonos los trastos a la cabeza. Lo que muestra la televisión, de cara a la galería, siempre es la bronca, pero muchos de nosotros tenemos experiencia en trabajar en silencio sin que se produzcan estas situaciones.

En cuanto al plan de estabilidad que mandamos a Bruselas, se prevé la caída de la recaudación, el incremento del gasto y por supuesto el cuadro macroeconómico que determina cómo se va a comportar el conjunto del año, porque el tiempo que ha transcurrido desde la declaración de la pandemia es muy breve. En un mes y medio, desde el 14 de marzo, cuando se decreta el estado de alarma, evidentemente, no hay suficiente amplitud de perspectivas como para saber cómo se va a comportar, por lo que Hacienda proyecta sobre todo la recaudación sobre la base del cuadro macro que se plantea de caída del PIB, y no tanto sobre la base de los elementos concretos de recaudación que se han producido en el mes anterior, incluso porque algún impuesto se ha podido no devengar durante ese periodo. Lo digo porque los datos de recaudación que ahora mismo tenemos disponibles no marcan todavía la tendencia de menor recaudación que se plantea cuando uno ve el cuadro macro, que te permite verlo con más claridad.

Señor Garcés, como bien decía usted, las comunidades autónomas reciben entregas a cuenta —lo he dicho anteriormente también, porque esto es muy importante— al 1,6% y tienen una liquidación en el n+2. Habrá que ver en ese momento cómo se encuentra la situación económica, que yo espero que esté totalmente recuperada dentro de dos años. Habrá que ver el resultado de esa liquidación negativa y cómo se aborda cuando se plantee, porque estoy segura de que será negativa. Las comunidades autónomas llevan arrastrando a lo largo de los últimos años una liquidación positiva muy importante, muy —como diríamos— engrosada, procedente de los años más cercanos al estallido de la crisis, en la que se era tan cauteloso a la hora de prever cómo se iba a comportar la recaudación que luego en los n+2 —para las señorías que no están relacionadas con el modelo de financiación, n+2 es cuando se liquida el dinero que se entrega a cuenta— se hacía una liquidación positiva; es decir, que las comunidades autónomas, cuando más lo habían necesitado menos capacidad de gastar habían tenido, al contrario que había ocurrido cuando había un ciclo expansivo. Yo no he querido que eso pase en las comunidades autónomas ahora porque tengo la experiencia autonómica y sé que el dinero lo necesitan ahora, no cuando lo veamos dentro de dos años. Ya veremos dentro de dos años cómo se comporta esa liquidación y qué ajustes se hacen para que no tenga un efecto tan importante.

Con respecto a los impuestos que actualmente tenemos en el Congreso —impuesto digital, transacciones financieras—, según los últimos datos de los resultados de las empresas digitales más importantes, al parecer las empresas digitales durante la crisis —son resultados preliminares— están obteniendo mayores beneficios. En este momento se está produciendo una reorientación del comportamiento de los ciudadanos en materia de compra, de navegación y de circulación que, en aras de la publicidad, está haciendo que las grandes multinacionales digitales manifiesten que están teniendo un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 32

incremento de los beneficios que tenían previstos. De todas maneras, serán sus señorías los que modulen cómo y cuándo entrarán en vigor estos impuestos, puesto que ya ha pasado el periodo de enmienda —creo recordar— y está pendiente su aprobación.

No hemos planteado un impuesto sobre grandes fortunas. Señor Garcés, nosotros nunca hemos hablado de un impuesto sobre grandes fortunas, sino que las grandes fortunas tienen que contribuir más. Hay diferentes maneras de hacer que las grandes fortunas contribuyan más. Existen figuras tributarias actualmente vigentes que pueden tener una relación directa, como el impuesto sobre el patrimonio. Ustedes saben que yo defendiendo el impuesto sobre el patrimonio, porque es un impuesto vinculado a lo que tiene cada uno o a lo que ha heredado cada uno, y eso tiene que tener una repercusión y una visibilidad en el ámbito tributario. Sé que muchas de sus señorías no lo comparten, pero los especialistas tributarios saben perfectamente que el impuesto no grava dos veces, porque eso sería inconstitucional. Cuando ustedes quieran hablemos del impuesto sobre sucesiones. Yo tengo mi opinión sobre el impuesto sobre sucesiones; un impuesto que está prácticamente venido a menos en la legislación o normativa que tienen las comunidades autónomas. Hay pocas comunidades autónomas que hayan mantenido el impuesto sobre sucesiones tal y como estaba originalmente, porque se ha producido una espiral en el impuesto sobre sucesiones. Yo misma, cuando fui consejera de Hacienda en la Junta de Andalucía, bajé el impuesto sobre sucesiones hasta un millón de euros por un acuerdo con Ciudadanos que se planteó en su momento para los presupuestos. Me refiero a un millón de euros por hijo, no a un millón de euros de herencia total, porque algunas veces hay cierta confusión. Un millón de euros por hijo implica, para personas de mi generación con un promedio de dos o tres hijos, que la persona que ha fallecido tenía tres millones de euros. Por tanto, esto no afecta a las clases medias o a las clases trabajadoras, sino que estamos hablando de patrimonios, de personas que tienen una capacidad económica mucho más elevada.

Me preguntaba el señor Garcés cómo vamos a financiar esto. En este momento, cuando se está produciendo un *shock* tan importante en la economía, sabemos todos que tenemos que recurrir al endeudamiento; endeudamiento que está facilitando Europa. No solamente hay una caída de los tributos, sino que hay que facilitar a las empresas el pago de sus obligaciones fiscales. Eso significa ni más ni menos que las arcas públicas tienen una inyección económica muy pequeña en relación con la que tenían en los años de bonanza económica. Creo que eso es algo que todos podemos entender. Por tanto, habrá que recurrir de una forma ordenada y razonable a la deuda pública.

La deuda pública es un instrumento al que tenemos que acudir en condiciones de racionalidad. No soy una persona que piense que el endeudamiento de por sí es bueno —ojalá no se tuviera uno que endeudar—, ni tampoco creo que el endeudamiento sin límite sea bueno. El endeudamiento tiene que tener un marco y un límite razonable que permita, sobre todo, que las generaciones futuras no tengan que estar pagando nuestras facturas de una manera que lastren su propio desarrollo. Ese equilibrio es el que entre todos tenemos que preservar. A algunos les podrá parecer mucho cómo se endeude el Estado y a otros les puede parecer poco porque piensen que esa capacidad es ilimitada, pero tenemos muchas alertas. De la crisis económica previa hemos aprendido mucho y también quiero llevar al ánimo de sus señorías que esta crisis coge a los sistemas de previsión económica, a los sistemas de alerta, mucho más entrenados de lo que estaban en los años 2009 y 2010, cuando les pilló por sorpresa. Hubo de pronto una caída de la economía y ninguno de los indicadores indirectos puso de manifiesto el desplome que realmente se iba a producir. Esta situación no es asimilable, porque evidentemente no es igual una crisis financiera que una crisis provocada por el confinamiento de la población y por la oferta y la demanda, pero hemos aprendido muchas cuestiones. Las propias agencias de calificación tienen un termómetro que les permite saber en qué situación se encuentra el país respecto a lo que los inversores plantean, que es la emisión de deuda pública. Hasta ahora las emisiones que se han hecho de deuda pública, sindicadas o no, han sido emisiones que han tenido una buena acogida en el mercado, aunque con un pequeño aumento de los tipos de interés y con la amenaza de que los tipos de interés se puedan incrementar en el futuro. Por eso, se está produciendo una inyección de liquidez por parte del Banco Central Europeo y los mecanismos de corrección automática, pero hay que tener cuidado porque, si se llega a un nivel de endeudamiento no razonable, el interés se dispara y se produce un incremento de la prima de riesgo y de todos los parámetros que van asociados. Esta situación está siendo bastante similar en el conjunto del mundo, pero no se puede comparar una economía como la alemana a una economía como la española. Más allá de quiénes hayamos gobernado en los últimos años, evidentemente la locomotora europea no tiene comparativa con el resto de países entre los que nos encontramos.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 33

En relación con el gasto sanitario, yo comparto que se va a incrementar bastante a lo largo de este año, y esto es lógico. No solo se va a deber al periodo del decreto de alarma, sino también porque algunos de los indicadores de la desescalada obligan a tener una reserva estratégica de capacidad sanitaria que también supone un incremento añadido sobre el gasto que tiene el conjunto de comunidades autónomas. Señor Garcés, usted hablaba de cómo se había comportado el gasto sanitario, y yo le ánimo a que vea usted cómo se comportó durante los años del Gobierno socialista y cómo se comportó durante los años del Gobierno del Partido Popular, porque en el primer caso aumentó el gasto sanitario y en el segundo disminuyó. Se lo digo yo, que fui consejera de Sanidad en Andalucía, y posteriormente consejera de Hacienda. Los años 2011, 2012 y 2013 fueron tremendos, fueron años de una profunda crisis y todas las administraciones tuvimos que hacer un ajuste importante del gasto público para evitar que el país no tuviera que ser rescatado y pudiera sobrevivir a la situación que se había planteado.

Usted se refería al tamaño del sector público, y aquí hay una diferencia importante. Creo que es más lo que se expresa públicamente, que luego lo que ocurre cuando gobernamos las diferentes formaciones políticas. Mi compañera Calviño habló de que en este momento el Estado se estaba haciendo cargo de una buena parte de los salarios y de los gastos que se ocasionaban en el sector privado, ya sean cotizaciones de la Seguridad Social en los términos de los ERTE, o cualquier otra cuestión como moratorias o aplazamientos de deudas con la Seguridad Social. Esto está haciendo que en este momento el sector público está mucho más engrosado, porque tiene un gasto muy superior al que habitualmente tiene para permitir que las empresas se mantengan en esa situación de hibernación. La ministra decía que no era conveniente tener durante mucho tiempo ese gasto mantenido, no sostenido, dentro del sector público. Yo creo que tenemos que volver a la normalidad y que cada uno asuma la parte que le corresponde en ese contrato social del que todos nos hemos dotado, en el que las empresas tienen que pagar las cotizaciones y la tributación, los trabajadores tienen que hacer lo propio en otras cuestiones y los poderes públicos tenemos que administrar un Estado del bienestar que permita que con impuestos progresivos se pueda llevar a cabo. Es verdad que Europa está dando la posibilidad de que los países —y en eso Alemania quizás está teniendo una posición más de avanzada— puedan entrar en el capital de algunas de las empresas. Esa es una posibilidad que ha planteado Europa, pero no hay ninguna decisión tomada a este respecto, señor Garcés, que yo sepa. Por tanto, no hay ninguna cuestión añadida que ahí podamos plantear.

En cuanto al cierre presupuestario de 2019, yo no quiero decir nada que pueda poner en cuestión la gestión que se ha hecho por parte de los Gobiernos autonómicos o de las corporaciones locales. Lo único que yo quiero decirle es que la Administración central bajó su déficit en el año 2019, la Seguridad Social bajó su déficit en el año 2019 —ahí están las tablas respecto a los distintos subsectores—, y las comunidades autónomas incrementaron su déficit a pesar de que se incrementaron de una forma muy importante sus ingresos, pues también se incrementó de una forma muy importante el gasto. El año 2019 fue un año particular y complicado —y con esto no quiero justificar el comportamiento de ninguna Administración, aunque tampoco estaría mal—, porque los años preelectorales siempre son años complicados para las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las corporaciones locales. Todos los que tenemos experiencia de Gobierno sabemos que esto es así, porque hay que cumplir con los compromisos que se tienen con los ciudadanos y se aceleran durante el cierre de esos ejercicios presupuestarios porque se quiere terminar la legislatura en esos entornos. Si ustedes observan las gráficas sobre cómo se comportan los años presupuestarios, verán que siempre se produce respecto al año anterior un incremento en el gasto de las administraciones que están sometidas al estrés electoral. El Estado cerró por segundo año consecutivo con superávit primario y creo que el comportamiento de España, de la Administración General y de la propia Seguridad Social, fue muy importante. En Seguridad Social se tuvo un comportamiento excepcional respecto a los años anteriores —a ninguna de sus señorías se les escapa—, fruto del incremento del salario mínimo interprofesional, con un incremento de las cotizaciones mínimas y de las cotizaciones máximas que se aprobó en el año 2019 y que compensó todas las medidas, a las que ustedes llamaron viernes sociales, respecto al gasto añadido en que concurrió la Administración pública. Y todo esto se hizo con un presupuesto prorrogado, un presupuesto que te permite poco margen, y con la incapacidad de aprobar las figuras fiscales que teníamos también proyectadas.

Por eso digo que no quiero enjuiciar el comportamiento de ninguna Administración, pero sí tengo que decirle que yo asistí al cierre del año con preocupación, a pesar de algunos requerimientos que se habían hecho a las comunidades autónomas. El problema en la reducción del déficit o de la deuda, si no hay una pandemia sanitaria como la de este año, es que haya un punto de inflexión en la curva, y el año pasado en 2019 las comunidades autónomas tuvieron un punto de inflexión: habían estado bajando su gasto y de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 34

pronto lo subieron. Eso hay que observarlo —insisto— con tranquilidad, gobierne quien gobierne. No se trata de que nos echemos los trastos a la cabeza, sino de constatar que se estaba produciendo esta cuestión sin el efecto del IVA. Estoy hablando sin el efecto del IVA porque con el efecto del IVA, por supuesto, se hubiera multiplicado, aunque sin el efecto del IVA se produjo igualmente. Los gastos subieron un 5,1% y los ingresos aumentaron un 3,3%. Yo quiero pensar que fue un año excepcional, pero no se puede tener un ritmo de crecimiento de los gastos de un 5,5%. Eso es imposible de sostener en una serie razonable de las cuentas públicas.

Quisiera decir también que las previsiones que se manejan en este momento por parte del Gobierno de España, y que —insisto— mañana conocerán ustedes, una vez que se hayan remitido a Bruselas, pues son los primeros que tienen que conocerlas, no intentan ser optimistas ni pesimistas, sino que intentan hacer una extrapolación, un promedio de lo que se está planteando por los organismos internacionales. Yo creo que el Gobierno de España, este Gobierno y el Gobierno anterior presidido por el señor Sánchez, han sido extremadamente cautos en las previsiones macroeconómicas, incluso en algunas ocasiones la Comisión ha elevado nuestras previsiones de crecimiento. Somos cautos y estudiamos bien las cifras, porque no queremos llamarnos a engaño, queremos saber exactamente cuál es la situación que el Gobierno cree que va a tener la economía. Ojalá que esas previsiones no se cumplan y que siempre podamos decir que la realidad ha sido mejor que la que pinta en un momento todavía muy preliminar. Saben que hay algunos organismos que están dando cifras absolutamente escandalosas respecto a cómo se va a comportar el déficit o la deuda cuando cierre este año, insisto en que todo muy de la mano de cómo se va a comportar el crecimiento, o en este caso decrecimiento, del PIB.

Eurostat siempre hace ajustes, señor Garcés. Yo creo que en esto también hay que ser honestos intelectualmente. No fue usted, pero sabe que en el Pleno anterior alguien habló con un tono bastante fuera de lugar. No se puede hablar de que en el Reino de España —yo no lo creo, ni en comunidades autónomas, ni en ayuntamientos, ni tampoco en la Administración general— se ocultan datos. La experiencia que hemos vivido en España, cuando algunas comunidades autónomas no presentaron sus cuentas de manera adecuada, nos hace ser muy cautos con esto para no provocar ni una alarma porque no tiene ningún tipo de justificación. Eurostat hace sus ajustes, y se pueden compartir o no. En concreto, este año ha cambiado el criterio respecto a la imputación de los activos fiscales diferidos (DTA): el año pasado mantuvo un criterio y este año ha mantenido otro criterio distinto. Más allá de que se comparta o no, sabe usted que Eurostat se maneja por el principio de prudencia y, por tanto, siempre te imputa aquello que peor te viene, por si acaso. Es un principio de prudencia que establece Eurostat, aunque yo no comparto algunos de ellos, y concretamente, que el año pasado aplicara un criterio y que este año aplique otro criterio distinto. Esto tampoco tiene mucha más explicación.

Señora Martínez, le agradezco el tono. Yo creo que nos estamos coordinando con bastante celeridad. Como decía mi compañera, la señora Blanquer, es un Gobierno que en apenas un mes y medio ha tenido que legislar de una forma prolija. Les puedo asegurar que esta legislación se ha hecho de forma muy seria y nada más detectar la situación, en un intento de dar respuesta. Esa celeridad ha impedido que a veces no se puedan plantear muchas fases de consulta y eso puede hacerle sentir a uno como que no importa la opinión de los demás. Claro que importa, pero cuando se tienen que tomar decisiones en situación de alerta —yo creo que todos somos conscientes de ello— hay que hacerlo con la mayor celeridad, porque en veinticuatro horas de esa toma de decisión puede haber planteamientos que ya sean irreversibles.

Creo que hay una confusión con respecto al tema de las autoliquidaciones, lo he dicho en mi intervención y al haber escuchado a la señora Martínez lo vuelvo a repetir. En cuanto al aplazamiento de hasta 30000 euros, las empresas, las pymes —lo he comentado anteriormente—, no pagan hasta el mes de noviembre. Se ha dado el plazo de un mes para la presentación de la autoliquidación, lo que pasa es que hay personas que confunden la presentación de autoliquidación con el pago porque habitualmente es un único movimiento. En este caso se aplazan hasta octubre, y es un esfuerzo muy importante de liquidez que hace el propio Gobierno.

En cuanto al IRPF, usted mismo ha explicado el porqué. Las devoluciones del IRPF son muy importantes, afectan a una población muy vulnerable. En el tema de los impuestos no podemos decir que cuando beneficia sí lo devuelva, pero que cuando perjudica no lo devuelva. Yo creo que en esto todas las administraciones tributarias somos serias y calibramos, previo a los aplazamientos, si viene mejor o no al tercero, o qué ventajas e inconvenientes tiene. En el caso del IRPF tenía más ventaja que se mantuviera la campaña de la renta. Así se ha hecho, y tendremos que desplegar las oficinas presenciales para que aquellos contribuyentes que necesiten o requieran asesoramiento lo puedan desarrollar en las diferentes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 35

fases de la desescalada, en la que gran parte de los empleados públicos desarrollan teletrabajo o métodos no presenciales, pero que habrá algunos servicios públicos que obligatoriamente se tengan que hacer y, por tanto, se tendrán que plantear.

En relación con las líneas ICO, le doy un dato. En este momento, en pymes y autónomos el 98% de la financiación solicitada ha sido por parte de las pymes y de los autónomos. Esto quiere decir que las líneas habilitadas han sido más utilizadas por parte de pymes y autónomos. En total, se han avalado 13802 millones de euros, un 73,5% del total. Recuerden ustedes que habíamos puesto en marcha ya los dos tramos: un tramo del 50% en los 20000 primeros millones y otro tramo del 50% en los siguientes 20000 millones. Estos son datos actualizados hasta el 26 de abril y son importantes, aunque seguiremos estando muy atentos.

A nosotros nos consta, igual que a sus señorías, que las empresas tienen muchas veces dificultades —lo decía antes el señor Margall— con las entidades financieras, sobre cómo las entidades financieras administran las líneas ICO, en el sentido de que les obligaban a suscribir productos que no estaban vinculados. Les puedo asegurar que el ministerio y el propio ICO están haciendo un seguimiento para no provocar una desviación sobre la condicionalidad, que era ninguna, ninguna. Bien es cierto que hay algunas empresas que, por su estructura de deuda, tienen más dificultades para poder ser financiadas por parte de las entidades financieras, y lo estamos también estudiando de forma muy detallada.

Con respecto al superávit que los ayuntamientos han registrado, que están registrando y registran —no eran 40000 los millones—, ya he comentado que estamos en conversaciones con la FEMP. Es verdad que los ayuntamientos tienen un marco normativo donde se les reconocen competencias propias y competencias probablemente mal llamadas impropias por la propia ley, pero también es verdad que la fiscalización del gasto público tiene un margen de variabilidad —no sé si era el señor Bel quien lo planteaba—, hay un margen de variabilidad por parte de la fiscalización del gasto público. No ocurre solo en los ayuntamientos, ocurre también en la Administración General del Estado y probablemente haya algunos interventores de entidades locales que tienen una variabilidad o que, digamos, son menos rigurosos con respecto a las competencias propias con relación a otros. Es verdad que a los ayuntamientos, tras la modificación de la Ley que me parece recordar se llamaba de racionalidad, se les quitó bastantes competencias que sí ostentaban hasta ese momento. Por eso yo creo, señor Bel —se lo digo también a todos los grupos que me han preguntado sobre este asunto—, que sería importante —en ese sentido estamos trabajando con la FEMP— que, con independencia de las competencias que tengan los ayuntamientos, nos pusieramos de acuerdo en cuáles son las políticas que por cercanía o por capacidad los ayuntamientos pueden desarrollar en mayor grado. Se puede establecer en los decretos-leyes que los ayuntamientos puedan utilizar su dinero, incluso en aquello que no sean competencias propias. Usted hacía referencia al comercio y es verdad que los ayuntamientos no tienen competencias propias para dar ayudas al comercio y, en definitiva, al sector empresarial, pues las tienen las comunidades autónomas o el propio Gobierno de España. Vamos a esperar a ver qué planteamiento hace la FEMP, vamos a ver qué es lo que ellos plantean. En cualquier caso, yo creo que el Gobierno de España tiene que velar por que haya una cierta homogeneidad en el territorio, lo cual yo creo que es importante. Se puede dar la circunstancia de que un ayuntamiento o un comercio se beneficie o se perjudique en función de los superávits que haya tenido previamente o esté teniendo durante ese año contable el propio ayuntamiento. Yo creo que esto es injusto, señor Bel. Yo quiero dar respuesta también a los ayuntamientos que tienen una situación financiera complicada, hay que darles una respuesta igualmente. Hay fórmulas para hacerlo: a través de las diputaciones, de los cabildos, de los *consells*, del establecimiento de fondos únicos. Hay formas para poder desarrollar esta cuestión.

Yo también estoy preocupada por el transporte público y por los consorcios. De hecho, he pedido a la FEMP que nos traslade igualmente no solo el incremento de gasto que ha supuesto la pandemia sino la caída de ingresos que está suponiendo, igual que se ha hecho con comunidades autónomas, y probablemente apunte en una parte importante a los consorcios de transporte público. También quiero decir en esta sala que el Estado no participa de todos los consorcios de transporte público —concretamente en el de Barcelona se hace— y, por tanto, si hay una caída en las tarifas y una caída en los billetes evidentemente habrá que atender esa situación. Ya veremos cómo se hace y de qué manera, pero no pueden entrar en quiebra las empresas que en este momento han tenido que mantener además a la casi totalidad de sus efectivos para que se pueda cumplir con el distanciamiento y las condiciones de seguridad en las cercanías, el metro, los autobuses, y además

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 36

habrá que prolongarlo durante todo el periodo de desconfinamiento. El transporte público es un elemento preocupante. Hay que desinfectar, hay que hacer un gasto añadido sobre este tipo de cuestión y, por tanto, espero conocer a partir de ahí qué es lo que me plantean respecto a esta cuestión.

No está la portavoz del PNV y, por tanto, no voy a hacer ninguna valoración. No sé a qué se refería la señora Sagastizabal respecto a la colaboración públicoprivada, pero ya lo podremos ver en otro momento.

Señor Mazón, yo creo que efectivamente tenemos que conocer bien el coste de lo que en este momento está suponiendo para comunidades autónomas la atención a la situación de pandemia. Comparto y comprendo que se quiera una mejor y mayor coordinación, pero yo sí quiero decirles a sus señorías una cosa que es común a todos los que han intervenido: en una situación de alarma tiene que haber un mando único. Me da igual que sea un incendio, que sea una pandemia sanitaria o que sea una crisis de pánico ante una amenaza de bomba. Está definido en la literatura, en los manuales y en la evidencia. Cuando se produce una situación de emergencia, lo primero que dicen todos los manuales de catástrofes es que se tiene que determinar un mando único porque, si no, se puede producir una situación no solo desconcierto sino de descoordinación. Yo creo que ha sido acertado el establecimiento del mando único. El mando único no les ha restado competencias a las comunidades autónomas porque el Gobierno de la Generalitat no tiene competencia para poder determinar un estado de alarma, el Gobierno de la Generalitat no hubiera podido mantener confinada a la población en el territorio. Hablemos claro a la gente porque, sino, nos confundimos. El Gobierno de la Generalitat puede tener, en este caso —lo digo por contestar a las dos formaciones políticas que lo componen—, la pretensión de que efectivamente quiera ejercer su marco competencial en plenitud y sin que nadie interfiera en él, pero evidentemente no hubiera sido posible el confinamiento de la población, imprescindible para tener hoy las cifras de contagios que tenemos, si no se hubiera decretado el estado de alarma, porque es un estado que impide la movilidad de los ciudadanos y, por tanto, es un estado muy restringido a nivel constitucional. Por eso, algunas intervenciones de algunos de sus consejeros —o consejeras, en este caso— respecto a cómo se hubieran evitado las muertes me parecen poco afortunadas. No se puede decir eso, no se pueden decir estas cosas porque no son verdad. ¿El Gobierno de España tenía que decretar el estado de alarma para impedir la movilidad? Rotundamente sí. Ahora, se podrá discutir cuánto tiempo se tiene que mantener, y yo diría que evidentemente, mientras necesitemos que la movilidad esté restringida, el estado de alarma es necesario. Lo votarán sus señorías o no lo votarán, pero mientras la movilidad de los ciudadanos esté restringida el estado de alarma es necesario, pero no porque el Gobierno de España tenga ningún interés en mantener el estado de alarma sino porque es el único instrumento que te permite limitar la movilidad de los compatriotas y, por tanto, creo que tenemos que ser bastante honestos también en este tipo de cuestiones.

¿Se puede coordinar mejor la relación entre las administraciones? Seguro, sin duda. Todas las decisiones que hay que tomar en veinticuatro horas —lo decía la señora Blanquer o el señor Guijarro, no recuerdo—, creedme, no se pueden someter a aprobación. El que tiene la obligación de tomar la decisión es exigible que la tome y, si no la toma, hace mal en no tomarla. Es exigible. Puede consultar, puede comentar, pero es exigible. También yo creo que el desconfinamiento —ustedes lo decían— ha sido objeto de confusión. El Gobierno de España ha dado unas claves, un panel de indicadores que marca la desescalada y en donde ha establecido que la unidad territorial que entendíamos que podía tener mayor capacidad de control es la provincia, pero no porque nosotros nos retrotraigamos a la legislación franquista. Olvídense, no tiene nada que ver con la ideología, es porque efectivamente hay que asegurar que la demarcación territorial que las comunidades autónomas digan que puede ser homogénea tiene que tener capacidad de control del movimiento fuera de esa unidad territorial. Yo he escuchado decir, por ejemplo, que la unidad territorial sea el área sanitaria. ¿Ustedes saben cuál es la demarcación territorial de sus áreas sanitarias? **(El señor Bel Accensi hace signos afirmativos)**. El señor Bel es el único de la sala que asiente, debe de saberlo. Yo le puedo decir, señor Bel, que he sido gestora sanitaria durante muchos años y es extraordinariamente compleja el área sanitaria. El área sanitaria en las grandes ciudades tiene incluso calles con aceras que pertenecen a una área y aceras que pertenecen a otras áreas. No digo que sea bueno o malo, digo que tenemos que tener la posibilidad de decirle al ciudadano que no cruce la acera porque el ámbito territorial, en donde son homogéneos los indicadores, te permiten la movilidad en su interior, la movilidad que la fase determine, y te impide la intermovilidad de ese ámbito territorial. Desde el principio el señor Sánchez dijo que nosotros creíamos que la más controlable era la provincia porque además las comunidades también tienen los datos sanitarios por provincia. ¿Que lo tienen por área? Puede ser, seguramente que lo tendrán por área, incluso por municipio. No lo sé, cada uno lo tendrá de una manera, pero lo que sí les digo es que tendremos que asegurar que la propuesta que hagamos tenga una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 37

lógica de poder controlar el movimiento interunidades porque si no, no sirve para nada determinar una unidad territorial, cruzaría uno la zona, y por tanto, de alguna manera se habría pervertido el hecho de la configuración de las propias unidades. Por eso lo digo. No sé si la provincia es la que mejor tiene control sobre estas circunstancias, pero evidentemente una provincia es más fácil de controlar que una comarca. Ahora podemos empezar la discusión de ¿qué son, comarcas históricas? ¿Qué son, comarcas que son reconocidas como...? Es que, señor Bel, lo que ocurre en Cataluña no es lo que ocurre en el universo, es que Cataluña tiene una configuración, Andalucía tiene otra, Valencia tiene otra, las islas tienen otra. Quiero decir, que a lo mejor a usted le parece muy sencillo para Cataluña, pero a lo mejor eso no extrapolable a otras partes del territorio, es decir, que esto depende de cada uno y creo que con esto hay que ser serio porque hay que garantizar que cuando un territorio entra en esa situación, los poderes públicos somos capaces de controlar que el movimiento, que la actividad es segura para la crisis sanitaria porque por lo que estamos velando es por la salud, no estamos velando por la prosperidad de las comarcas, que también, o por la prosperidad de las provincias, estamos velando por la prosperidad de la salud. Además, los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen que tener la capacidad del control sobre esa zona ya que, evidentemente, cuanto más pequeño es el ámbito, menos capacidad de control por el número de efectivos que es necesario desarrollar. Espero haberlo convencido, señor Bel, creo que no, pero, espero haberlo convencido por lo menos del porqué porque no ha sido un criterio caprichoso ni un criterio nostálgico, todo lo contrario, sino que se debía a las razones que pudieran tener esa cuestión.

Creo que básicamente he contestado a la mayoría de los grupos de la oposición. Quiero dar las gracias al señor Guijarro y a la señora Blanquer. Comparto muchos de los elementos que se han planteado respecto, por ejemplo, a todos los elementos de la morosidad, pero morosidad no solo del sector público, que se controla, sino también del sector privado. Hay que ver cómo se controla que los grandes gigantes no perjudiquen a las pequeñas empresas, porque tienen más músculo financiero, no por ninguna otra cuestión porque a veces algunos piensan que es que se les pueda tener manía, no, no, es porque tienen más músculo financiero, más capacidad de acudir al crédito. Por tanto, yo comparto con usted que deberíamos hacer todos un esfuerzo para la reconstrucción del país. Creo que es una oportunidad y me da la impresión que los ciudadanos no nos perdonarían que esta situación no se produjera, por tanto, así lo haría.

Yo quiero, señora Blanquer, agradecerle el enfoque de su intervención. Se lo quiero agradecer porque también los que tomamos decisiones en momentos complicados como son el conjunto de presidentes autonómicos, los alcaldes, los miembros del Gobierno de España, por mucho que a algunos no les gusten, también necesitamos el ánimo y también necesitamos el calor, porque lo estamos pasando todos muy mal, independientemente del color político, aquí nadie que a mí me conste, se está tomando con frivolidad esto. Estamos todos pasándolo muy mal, y muchas veces la tarea de oposición se convierte en una tarea muy dura porque está dirigida a aquellos que toman decisiones porque es donde siempre se pone de manifiesto lo que no nos gusta, nunca se reconoce lo que gusta. Y en ese sentido, creo que ha planteado usted, que ha aportado una orientación de su intervención donde ha hecho gala de la sensibilidad femenina, y me parece que eso es importante. Yo sé que al representante de VOX no le gusta que yo diga esto. **(El señor González Coello de Portugal: Le halago y me parece fenomenal).** ¡Ah! vale, como ha levantado usted la cabeza de una manera brusca. Disculpe. Bueno, yo lo veo así, lo veo así. Creo en esa capacidad también de saber que hay que apoyar, que hay que acompañar, que hay que darle ánimo a la gente. A mí me parece que eso es muy importante porque de este país o salimos todos juntos o no salimos, o sea, esto sí que es obvio, y o salimos entre todos y todo el mundo arrima su parte, o va a ser muy difícil que el país pueda salir a la velocidad que desde luego se espera de todos nosotros yendo de la mano e intentando que los ciudadanos sepan que, igual que ellos en este momento se hermanan, aunque no se puedan tocar físicamente, las fuerzas políticas deberíamos hermanarnos. Deberíamos hermanarnos, deberíamos hermanarnos y, de alguna forma, dar muestras de que ¡claro que hay un interés general!, que es el que preside nuestra vocación pública, con independencia de la ideología, de los matices que todos los tenemos, pero que preside esa vocación pública, que es el interés de los ciudadanos. Unos ciudadanos que en estos momentos nos quieren ver juntos, nos quieren ver no revueltos pero sí juntos, y quieren ver de alguna manera que apuntamos en una dirección que probablemente en los matices todos nos corregiríamos pero que tiene un grueso camino que estoy convencida de que, gobierne quien gobierne, atravesaría ese sendero de una manera clara, con más sensibilidad o menos en relación con los sectores. Yo les invito a que hagamos eso.

Gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación pasamos al segundo turno de intervenciones. De nuevo tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garcés.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. Me va a permitir que desde mi sensibilidad política, ideológica y en su caso de grupo —yo he sido secretario de Estado de Igualdad y es verdad que siempre hay una sensibilidad femenina muy activa— le haga algunas consideraciones. Uno, yo he dicho en la primera parte de la intervención que usted estaba atrapada entre la tecnocracia y el populismo. Por un momento he pensado que venía hacia nosotros. He escuchado un mensaje que me ha parecido reformista liberal, señor Guijarro. **(Risas)**. Sí, porque hemos escuchado que el impuesto de sucesiones hay que reducirlo, que no están dispuestos a hacer ningún tributo sobre el impuesto de grandes fortunas, que no forma parte de su programa, o que no está previsto hacer ninguna reforma en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Yo por lo menos he escuchado eso. Señora ministra, si es así confirmemelo porque me deja muy tranquilo. Bienvenido al club del humanismo liberal. Ha habido muchas variaciones históricas a lo largo del pensamiento del último socialismo, pero por un momento determinado he sentido ese espejismo. Perdóneme, es una broma para destensar, señora ministra, entiéndalo, porque yo creo que es verdad que vivimos todos momentos de mucha tensión, como hemos dicho antes.

Dos, no voy a utilizar la palabra hurtar porque sé que le molesta y es verdad que es una palabra que de todos modos tiene varias acepciones, voy a utilizar la voz orillar, que es una voz mucho más sensible. Creo que ha tenido una oportunidad magnífica par habernos avanzado algunos datos del programa que se va a enviar esta tarde a la Comisión Europea. Creo sinceramente que esta es la sede del control político y que es aquí donde se residencia esa fiscalización política. Está bien que se cumplan los trámites, los plazos, las formas, los procedimientos, pero es que este es el más importante. Por eso le decía que entre la tecnocracia y el populismo uno acaba siendo a veces un poco antidemocrático, porque tendría que haber dicho aquí alguna cosa más, señora ministra. Sé que va a comparecer otra vez, lo sé, pero tenga en cuenta que hoy había una necesidad de conocimiento, de tener información sobre esa prospección económica, sobre lo que van a ser los grandes indicadores, las grandes proyecciones de la senda económica, macroeconómica y de estabilidad de este país para este año. Lo está esperando muchísima gente, lo están esperando cuarenta y siete millones de españoles. ¿Lo sabremos esta noche? A lo mejor me tengo que ir a la Grand Place esta noche en vez de estar esperando en la Plaza Mayor, ahora que no puedo salir. Espero salir pronto, aunque sea a correr, pero lo cierto y seguro, señora ministra, es que me hubiera gustado conocerlo.

Fíjese cómo funciona la asimetría de razonamiento, señora ministra, porque puede decir una cosa y la contraria en cinco minutos. Ha llegado a decir que gracias a Pedro Sánchez hemos salido del brazo correctivo de la Unión Europea, y ha llegado a decir que si la Junta de Andalucía alcanza el superávit es gracias al esfuerzo continuado de todos los Gobiernos anteriores. En el caso de la salida del yugo correctivo de la Unión Europea, ¿no es consecuencia de las políticas reformistas que se introdujeron los años anteriores? ¿No es consecuencia de eso, señora ministra? Es que si es así, la asimetría de razonamiento sería importante. Yo pido que haya un sentido de responsabilidad hablando de providad intelectual, que seamos también responsables en cuanto a las declaraciones que hacemos, porque fue un sacrificio constante durante muchos años de regreso a cierta ortodoxia fiscal que, a propósito, insisto, ustedes también cambiaron. En el año 2008 estaban aprobando un PlanE y en el año 2011 estaban reformando la Constitución española, que ya sé que al señor Guijarro no le gusta mucho esa reforma de la Constitución, pero ahí está.

Le voy a seguir preguntando por si quiere respondernos, porque me veo en la obligación de hacerlo como representante y portavoz de este grupo: ¿De verdad que no me puede decir cuál es el objetivo de estabilidad presupuestaria para el año 2020? Más o menos, seguramente estarán ustedes ahora mismo ajustando los cuadros, pero yo creo que ya la horquilla es muy reducida. ¿Me puede usted definir cuál es el objetivo de déficit público para el conjunto de las Administraciones Públicas y, si puede ser, desagregado?

Una pregunta. Yo no sé si usted mantiene relación con su colega italiana, no sé tampoco si el presidente del Gobierno español tiene una fluida correspondencia y diálogo con el primer ministro italiano, pero las declaraciones del primer ministro italiano fueron extremadamente duras cuando dijo que España iba a tener que acceder al MEDE y que iba a ser rescatado. Mi pregunta es, señora ministra, si comparte las opiniones del primer ministro italiano y, si es así, cuándo se va a producir el rescate. ¿Tenemos capacidad financiera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 39

para poder obtener recursos —además, fíjese, se lo digo de una manera muy objetiva, muy aséptica—, para poder mantener el pago de las principales necesidades del sistema? Es muy importante que aclare eso hoy aquí, señora ministra, pero lo digo con absoluta asepsia porque yo no soy alarmista en absoluto. ¿Tenemos capacidad financiera para poder pagar el sueldo de los empleados públicos, las pensiones, el conjunto de los gastos estructurales? Y si es así, ¿hasta cuándo podemos tenerla?

Voy acabando, gracias a la generosidad que ha tenido tanto la ministra como el presidente de esta Comisión. Me gustaría también hablar de las compras, señora ministra. En un momento determinado el Ministerio de Hacienda asume cierta función que no sabemos todavía muy bien cuál es, si es una función de supervisión, si es una función reglada, si es una función que compromete el procedimiento administrativo de contratación pública, si hay algún miembro de su equipo —que me gustaría conocer, señora ministra, si es una secretaria de Estado, si es alguna unidad administrativa dentro del Ministerio de Hacienda— que esté supervisando la contratación de Igesa? Yo he sido secretario de Estado del Ministerio de Sanidad, pero en la parte de Servicios Sociales e Igualdad —ahora ya esa secretaría de Estado se ha convertido en una vicepresidencia y en un ministerio; pero yo fui secretario de Estado— y le reconozco que no había capacidad en ese ministerio para poder atender una magnitud de compra como la que ha sobrevenido a este país. Es verdad y eso se tenía que haber visto desde el primer momento, desde el primer minuto; y ustedes sí que tenían esa capacidad. La tienen en Patrimonio por su conocimiento, la tiene la Junta Consultiva de Contratación Administrativa; la tiene la Dirección General de Patrimonio. Creo que allí hubo un fallo de radicación inicial de quién tenía que ser la unidad encargada. Me gustaría que me contestara exactamente en qué consiste la participación del Ministerio de Hacienda en los procedimientos de contratación de Igesa o en cualquier procedimiento de contratación que se haya producido en el ámbito del Ministerio de Transporte o en el ámbito del Ministerio de Sanidad.

Acabo ya de verdad. Me preocupan ciertas cosas, porque he vuelto a escuchar lo del paradigma. Me estoy acostumbrando al nuevo lenguaje político: a la escalada, a la curva con picos, a la desescalada, a la nueva normalidad. Déjenme a mí fabricar mi propia normalidad, soy un liberal; a mí nadie me fabrica mi normalidad. Cada vez que en la historia de la humanidad se ha hablado de nuevo orden o nueva normalidad, hemos tenido un problema, pero sí me gustaría despejar alguna incógnita. El otro día el presidente del Gobierno, de manera unilateral en una rueda de prensa, dice que hay que reformar la Constitución para blindar la sanidad pública. Le agradecería que nos pudiera añadir alguna aportación sobre en qué consiste esa posible reforma y cómo no se ha comunicado previamente al principal partido de la oposición que se quiere abrir ahora mismo un proceso de reforma constitucional. Por otro lado, ¿para usted qué significa la diferencia entre lo público y lo privado? Porque me he dado cuenta de que el señor Iglesias no tiene claro lo que es lo público y lo privado. El señor Iglesias confunde lo general y lo particular con lo público y lo privado, y me preocupa porque es una concepción extremadamente pírrica de lo que es la diferencia entre lo público lo privado. Fíjese, señora Montero, usted en el año 2010 en un Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el mayor plan de colaboración público-privada de la Junta de Andalucía: 2300 millones de euros, y usted era consejera de Sanidad. Quiero decir que son fórmulas posibles. A propósito, fue el Partido Socialista Obrero Español en el año 2007 el que introdujo en la Ley de Contratos el contrato de colaboración público-privada.

Acabo ya. Una última reflexión. Hablando de cimas, le voy a contar una experiencia personal. Yo tuve un primo hermano —lo conoce bien nuestro diputado por Zaragoza— que, desgraciadamente, murió desescalando una cima en el Nepal cuando ya había hollado varios ocho miles. Esto viene a cuento de una reflexión que hacen siempre los alpinistas. Los alpinistas desaparecen más cuando desescalan que cuando escalan. Pues bien, los españoles están esperando que no se destruya la actividad económica precisamente en este proceso de desescalada. Tengan mucho cuidado con la desescalada porque es un momento extraordinariamente importante.

Señora ministra, muchas gracias. Le agradezco el trabajo que hace, aunque no lo comparto, y agradezco el trabajo, evidentemente, de todos los funcionarios del Ministerio de Hacienda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garcés.

Por el grupo parlamentario VOX tiene de nuevo la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, señora ministra, por sus palabras, por el tono. No me ha respondido a las pocas preguntas que le he planteado. Unas ha dicho que no las iba a responder hasta que no mandasen la información a Europa. Se ve que Europa para algunas cosas es más importante que este Congreso y que la oposición. Otras, no entiendo por qué. Le he preguntado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 40

cuántos test PCR se han exportado fuera de España por la pandemia, fabricados en España, y no me ha respondido. Y también sobre la Comisión nacional para la reforma de las Administraciones Públicas, si había tenido actividad en el año 2019 y cuál era la prevista para el año 2020. Pero sí me ha dado algunos datos y ahí parecía usted de esta formación política. El primero, cuando ha hablado de feminidad. El segundo, cuando ha mencionado que las comunidades autónomas han disparado el gasto de una manera absolutamente irresponsable por la única razón de motivaciones electorales. **(La señora ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, Montero Cuadrado: ¡No!).** Y tercero, la alarma, que ha dicho que en un estado de alarma tiene que haber un mando único y eso está en todos los manuales. Estamos total y absolutamente de acuerdo en ese punto.

Luces largas. Las luces largas para afrontar algo son liquidez y tiempo. Alemania, entre estímulo fiscal y avales públicos, ha aplicado peso en medidas económicas en porcentaje del PIB, el 21,8%; Italia, el 21%; Francia el 14,3. Estamos muy fuera de esas magnitudes y nuestro paro es entre tres y cuatro veces el alemán. Podemos hacer muchas más cosas y yo le ánimo a que lo haga. Sé que es un momento muy difícil, pero no haga caso, por favor, al señor Guijarro, no improvise; no improvise, certeza en la medida de lo posible, y certeza empírica. Tenemos un Instituto de Estudios Fiscales con muestras de dos millones y medio de declaraciones de la renta, de contribuciones que se pueden simular y se puede saber qué efectos tienen las medidas que ustedes quieren aplicar.

Le doy las gracias a la portavoz socialista, la señora Blanquer, por sus palabras y estoy totalmente de acuerdo en que las personas son lo más importante y que el pueblo español, que es lo que nos interesa a todos, lo está haciendo de una manera extraordinaria. Nosotros debemos estar a la altura y espero que lo estemos. Pero, ¿qué es estar a la altura? Yo se lo explico. Desde que se ha iniciado el estado de alarma VOX ha presentado, relacionadas con el COVID, el 90% de las iniciativas parlamentarias en esta Cámara, cuando no representamos el 90% de las formaciones. Y del total, el 80%. Estamos trabajando para intentar convencer al Gobierno de que algunas de las cosas que decimos tienen sentido. Unas cuantas, pocas, las ha aplicado, con dos, tres e incluso con un mes de retraso pero bien, volvamos al tiempo, cuanto antes se actúe mejor. De los arcanos, yo he mencionado antes que no hay una destrucción del PIB, 1898 y Guerra Civil, y eso lo digo en base a los datos. Si quiere el señor Guijarro hablar de los arcanos le recomiendo que lean al señor Leandro Prados en *Spanish Economic Growth*, un libro que publicó y que coge el PIB español 18502015, con el que podrán trabajar sobre ello y hacer simulaciones.

Usted dijo que había que acabar con ese mantra de que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos. Enhorabuena, yo creo que ya lo ha conseguido. Pero nosotros le decimos que no solo está mejor en el bolsillo de los ciudadanos sino que es a quien le pertenece y que es el ciudadano con su trabajo el que lo gana. Hagan caso a los consejos de Neumark en su famoso libro *Principios para una política fiscal justa y económicamente racional*. Ahora más que nunca millones de españoles, autónomos, empresas, necesitan disponer de su liquidez y tiempo, y le doy estos consejos para que coja lo que quiera. Su trayectoria política previa en la Junta de Andalucía, en Sanidad y Hacienda, no transmite confianza ni aquí ni fuera de España y le pongo un símil, usted que es médico. Si tiene un infarto cardíaco y entra en quirófano no quiere que le opere un podólogo, quiere el mejor cirujano. Le pongo un ejemplo, porque lo que estamos haciendo nosotros lo van a hacer los inversores. Hemos analizado el equipo, y que su secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos tenga como formación una diplomatura universitaria en Relaciones Laborales y que sea experta en gestión sanitaria por la Escuela Andaluza de Salud Pública creo que no es la mejor experiencia laboral para un puesto en estos momentos importantísimo. En su ministerio hay extraordinarios técnicos cualificados; elija y elija, por favor, a los mejores. La credibilidad ahora en los datos y en la gestión es fundamental y sin ella no habrá ayuda alguna, de ningún lado.

Señora ministra, estoy de acuerdo con usted, hay que eliminar el pesimismo, al que ustedes nos llevan. España no tiene por qué tener una tasa de paro tercermundista. Ese no es nuestro destino, no pesa sobre España una maldición bíblica sino recetas equivocadas de los partidos que han gobernado, con un despilfarro enorme y diecisiete burocracias distintas poniendo palos en las ruedas. España puede tener una tasa de paro como la de Alemania y sueldos dignos que permitan gastar y también ahorrar. Se lo pongo de una manera gráfica, por si me quiere entender. **(Muestra una gráfica)**. Este es el Estado del bienestar y le dice a este señor, que es el autónomo, que son los españoles, que están dando un ejemplo: Te veo desmejorado El autónomo le responde, el español de la calle: Hola, Estado del bienestar. Tú, en cambio, no adelgazas ni con estas. Y le dice el Estado del bienestar político: Precisamente iba a pedirte un esfuerzo de nada. Señora ministra, supriman, aplacen y reduzcan los impuestos, en la medida de lo posible y, al mismo tiempo —voy terminando ya—, eliminen subvenciones a los partidos políticos,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 41

organizaciones sindicales, organizaciones empresariales y organizaciones no gubernamentales. Eliminen chiringuitos y asesores de libre designación, reduzcan en la medida de lo posible el tamaño de todos los gobiernos en todas las administraciones. La paralización inmediata de la ejecución de toda partida presupuestaria que no vaya dirigida a funciones básicas del Estado es fundamental en estos momentos. Deben suprimir todas las partidas no esenciales. Es urgente que tomen estas medidas de carácter presupuestario para poder defender cualquier postura de España y poder mirar a los españoles a la cara.

Muchísimas gracias. Aquí tengo una lista, si usted la quiere, de todos los organismos e instituciones que podríamos eliminar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martínez tiene la palabra.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, también le agradezco la respuesta y también que haya hablado del impuesto de sucesiones que sí que es cierto que modificamos en Andalucía en un pacto o acuerdo de investidura. Fue una de las condiciones que propuso Ciudadanos y la verdad es que estamos muy contentos de haber conseguido eso en aquel momento; propuesta nuestra, logro nuestro.

Quería decirle que cuando habla del impuesto sobre la renta dice que hay que tomarse las cosas de manera seria. Nosotros lo que le proponemos es serio, es, simplemente, aplazarlo hasta septiembre. Sí, aplazarlo hasta septiembre. Si lo aplaza hasta septiembre a los que les toque a pagar que puedan pagar más tarde. Lo que necesitamos es que los ciudadanos tengan en este tiempo de crisis un poquito más de margen. Eso lo que hace es que también tengan más margen las instituciones, las delegaciones de Hacienda para establecer esos puntos de atención y todo ese plan que usted ha comentado. No estoy hablando de que los que vayan a recibir la devolución lo hagan por un sitio y los otros por otro. Yo no digo que se diferencie sino que se aplace. Si aplazamos hasta septiembre el impuesto sobre la renta, conseguiríamos que la gente tenga en su bolsillo ese dinero, que va a necesitar ahora en los primeros inicios de la escalada, y en septiembre veremos.

Hablamos también del aplazamiento de los impuestos trimestrales, yo no estoy diciendo que no se haya aplazado el pago, el pago se aplaza. Digo que, temporalmente también, se congela el calendario fiscal, no digo durante dos años. Igual que ustedes tienen que tener margen para ver cómo va desarrollándose la crisis sanitaria, los ciudadanos necesitan también tener ese margen y que no todo se quede en los dos meses que, previsiblemente, va a estar activo el estado de alarma. Un poco más de margen. Obviamente, estos reales decretos que se han decidido y que se han puesto en marcha en el Consejo de Gobierno durante los estados de alarma son urgentes, por supuesto, ahí creo que todos los partidos de la oposición hemos estado a la altura, hemos estado escuchando, hemos debatido en los plenos —aunque haya sido a distancia— y esos son urgentes. Pero en lo que pedimos la colaboración y la participación de todos es en la reconstrucción y hacerlo ya. Se va a crear la Comisión, ya sabemos que se ha solicitado, que se está creando, pero necesitamos celeridad. Tenemos que adelantarnos. Lo que pedimos es participar en esos pactos de reconstrucción, pero participar ya. Otra fase en la que la oposición puede participar y proponer es en la tramitación como proyecto de ley de los reales decretos urgentes que se han puesto en marcha. Si se pudiera paralizar la presentación del articulado, por ejemplo, para otras leyes como puede ser la de la tasa digital y podemos seguir con los proyectos de ley de los reales decretos urgentes, sería mucho mejor para la sociedad. Cuando todo esto acabe, cuando la crisis acabe, podremos retomar esos proyectos de ley que son esos impuestos que querían poner en marcha con tanta prisa.

Cuando hablamos de que nosotros queremos participar, pues queremos participar de muchas formas. ¿Cómo queremos hacerlo? Queremos hacerlo ya porque entendemos que los autónomos nos necesitan; nos necesita la industria, nos necesita el turismo, y si no empezamos con los pactos de reconstrucción, va a ser imposible.

Hoy van a tener que pagar los autónomos sus cuotas, se les va a devolver, sí, pero ¿por qué parece que esto es una financiación de los autónomos hacia el Estado? Yo creo que es más fácil de manera genérica en este tiempo de crisis, en este tiempo de parálisis, que el ciudadano tenga el dinero en su bolsillo. Simplemente le pedimos que tenga en cuenta medidas como esa; que podemos dejar que el ciudadano tenga el margen que el Gobierno le está pidiendo.

Muchísimas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

El señor Mazón no está. Por el Grupo Plural, señor Bel, tiene la palabra.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Gracias, señora ministra, por intentar responder a todas las preguntas y entiendo que las que no hemos podido tratar hoy, las podremos sustanciar a lo largo de estos días. La verdad es que me han abierto varios frentes, por lo tanto, también tendré que incorporar nuevas cuestiones. Tanto el señor Guijarro, como miembro de un grupo parlamentario que da apoyo al Gobierno, como usted, miembro del Gobierno, me sorprenden cuando coinciden en la importancia de luchar contra la morosidad y de establecer un régimen sancionador. Le digo que me sorprenden porque nuestro grupo parlamentario presentó una proposición de ley de un régimen sancionador para complementar la Ley contra la morosidad, recogiendo una parte del trabajo que se había hecho en la ponencia de la anterior legislatura. Cuál es mi sorpresa cuando esta semana me comunican que el Gobierno ha vetado dicha proposición de ley. En todo caso, no he recibido todavía la notificación, si hay alguna cuestión que incomodaba especialmente al Gobierno, la intentaremos subsanar, pero, claro, aparte de dar discursos y de hablar con los sectores, resulta sorprendente que en un tema en el que teóricamente estaríamos de acuerdo, una iniciativa parlamentaria que podría ser del mismo Gobierno pero que es de un grupo parlamentario, sea vetada. En todo caso, estaremos a la expectativa.

Hay otras cuestiones. No entraremos tampoco en la discusión sobre el déficit, quién lo ha hecho bien y quién lo ha hecho mal o el año electoral. Usted dice: hemos reducido el déficit; la Administración central y la Seguridad Social han reducido el déficit. Solo una pregunta, y sea sincera, señora ministra: ¿han cumplido el objetivo de déficit que se habían fijado ustedes? ¿Las corporaciones locales —era año electoral— han cumplido el objetivo de déficit? Sobradamente, lo que pasa es que han generado menos superávit que al que estaban ustedes acostumbrados y que les iba muy bien para compensar su exceso de déficit, pero las corporaciones locales, en año electoral, han generado superávit. En la aplicación del superávit, este tema tan interesante, usted me dice: es que resultaría injusto que unos comercios fueran ayudados porque su ayuntamiento ha tenido superávit y los de al lado no pudieran recibir estas ayudas. ¿Y respecto al gasto social no es lo mismo? Según su argumentación, cuando ustedes autorizan que se pueda destinar un 20% del superávit para gasto social ¿no están perjudicando al vecino del municipio de al lado que no ha tenido superávit? Evidentemente, si creemos en el principio de subsidiariedad, si creemos en la gestión de cada uno de los diferentes niveles de Administración, estos tienen que tener capacidad de administrar libremente sus superávits y, en todo caso, los ciudadanos, cuando voten, castigarán o premiarán en función de la gestión realizada, pero que no venga el papá Estado a decirles a los ayuntamientos en qué pueden gastar o no sus ahorros. Nosotros en eso discrepamos.

Respecto al tema de la desescalada, del desconfinamiento y la unidad territorial a utilizar, esto es muy sencillo: dejen que cada una de las comunidades autónomas elija y tengan confianza en ellas, que lo harán bien, que lo hacen bien habitualmente independientemente del color político de quien las gobiernan. ¡Si lo pedía Ximo Puig!, no solo el perverso presidente Torra, sino también el *president* de la Generalitat Valenciana. Por tanto, dejen que las comunidades autónomas puedan decidir si la unidad territorial son las comarcas, son las veguerías o son las regiones sanitarias porque seguramente ellas lo podrán hacer mejor. Eso es lo que les estamos pidiendo. Dicen que sin estado de alarma no habría confinamiento; de acuerdo, pero es que estados de alarma puede haber muchos y se podrían haber configurado de otra forma muy diferente, no tan recentralizadora como lo han hecho. ¿Un mando único? Puede haber un mando único, claro que podría haberlo, pero este mando único podría implementar las políticas en cada una de las comunidades autónomas de acuerdo con el criterio de cada una de esas comunidades autónomas. No tiene que ir muy lejos, Alemania, fíjese cómo han gestionado en Alemania la crisis del COVID. Respecto a las decisiones en veinticuatro horas, somos comprensivos, le diré que yo he sido alcalde y sé lo que es tomar las decisiones en veinticuatro horas, pero algunas de estas decisiones no las están tomando en veinticuatro horas; las están tomando en las últimas veinticuatro horas, pero han estado una, dos o tres semanas para tomarlas. Creo que cuando algunos grupos de la oposición, como es nuestro caso, presentamos muchas propuestas o enmiendas —no tenemos tiempo de medir si hemos presentado el 80%, el 90%, el 10% o el 3% porque dedicamos nuestro tiempo a otras cosas— y les ofrecemos colaboración, en algún momento podrán intentar hablar, acordar o contrastar algunas de esas propuestas.

Señora Blanquer, claro que somos conscientes de la situación que vivimos, somos sobradamente conscientes y no solo son palabras; porque somos conscientes de la situación que vivimos, nosotros les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 43

hemos apoyado todos los reales decretos leyes, todos, y además con algunos estábamos, francamente, en desacuerdo, en el fondo y en la forma; les hemos aprobado todos, excepto uno, como recordarán, el de los 15 millones de euros a las televisiones privadas porque eso ya nos parecía que sobrepasaba la crisis. Entre todos somos responsables de dar esperanza, en eso sí que coincido —es responsabilidad de todos, no solo del Gobierno—, pero también tenemos que ser conscientes de que la esperanza no solo se da con palabras ni con discursos; se da con hechos, se da con medidas, se da con disposiciones normativas y, hoy por hoy, aquí la esperanza también se da con el BOE y la responsabilidad del BOE la tienen unos más que otros.

En todo caso, muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente. Intentaré ser breve.

Señora ministra, en su respuesta tenemos algunas coincidencias y también profundas discrepancias en algunas cuestiones. Entiendo que tenemos caminos de encuentro en el tema de las nuevas tasas, de los nuevos impuestos. Debatiémos pronto las enmiendas que hemos presentado a la tasa Google, a la tasa Tobin. Quizás con los compañeros de Podemos tenemos un poco más de coincidencia. El portavoz de Podemos ha hablado de la extremaunción a las políticas de austeridad —he apuntado esta definición que me parece muy significativa—. En todo caso, seguramente vamos a encontrar líneas de encuentro en estos temas y también muchas discrepancias.

Respecto al mantenimiento del estado de alarma y el mando único, creemos que ya basta, tenemos que pasar a una nueva fase. Consideramos que ya no hace falta el estado de alarma, en todo caso, hay muchos estados de alarma, como decía mi compañero Ferran Bel. Hace falta ya que devuelvan las competencias a las comunidades; hace falta que se escuche a las autonomías en la toma de decisiones de la desescalada que viene. He visto que tiene más coincidencia con el portavoz de VOX que con nosotros en el tema del estado de alarma y el mando único, creo que esto le debería hacer reflexionar un poco.

Con respecto al tema de la unidad territorial, solamente quiero poner un ejemplo. Es cierto que seguramente a nivel territorial Cataluña no tenga nada que ver —usted ha dicho que lo que pasa en Cataluña no pasa en el universo y lo ha manifestado con un poco de acritud— con lo que pase en Andalucía, que es el ejemplo que ha puesto usted. En cuanto a Cataluña, si la desescalada se hace por provincias, en el caso de Girona, por ejemplo, una persona de Blanes podrá ir a Puigcerdà, que está a 180 kilómetros, pero no podrá ir a Malgrat de Mar, que está a 3 kilómetros, porque es provincia de Barcelona. Esto no tiene ningún sentido, creemos que en esta fase que empieza ahora tiene que haber más coordinación, más diálogo. Ahora veo que el representante del Partido Regionalista de Cantabria no está, pero mientras él intervenía he leído un titular que ha dado en una entrevista el presidente de Cantabria, el señor Revilla, que es del mismo partido. El titular es muy elocuente: Me he sentido devaluado como presidente autonómico. Lo dice un señor que no es sospechoso de ser independentista catalán. Por tanto, creo que deben reflexionar; aún estamos a tiempo de reconducir las semanas que vienen, que, si cabe, serán aún más complejas que las que hemos pasado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Intentaré también ser breve.

Sencillamente, quiero trasladar dos o tres mensajes que me parece importante rescatar y resaltar. En primer lugar, respecto al debate europeo que ha introducido la ministra en este segundo turno, sabe usted que yo insisto siempre mucho en este punto. Me parece que es la clave de bóveda sobre la que descansa todo el edificio presupuestario que queramos construir de aquí a décadas. Me preocupa lo que está ocurriendo ahora mismo en Bruselas. En ese sentido, me gustaría pedir a esta Cámara y a todos sus portavoces que de una forma inequívoca apoyaran la acción del Gobierno en las instituciones europeas. ¿En qué sentido? El Gobierno de España ha hecho una propuesta de plan frente a sus socios comunitarios, una propuesta que sin duda es beneficiosa para España, sin duda es beneficiosa para el sur de Europa y no solo para España, que implica además una serie de cambios importantes en determinados principios que se han venido manejando hasta ahora en Europa. Pues bien, como digo, yo requeriría que el resto de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 44

los grupos parlamentarios, pese a sus críticas a la acción del Gobierno, se mostrasen unívocamente a favor de estas medidas que objetivamente son buenas y necesarias —no solo buenas, sino también necesarias— para la supervivencia ahora mismo de nuestro país, supervivencia económica y en otras muchas facetas.

Con respecto al tema de las curvas que se ha mencionado, llevamos hablando sobre curvas en este último mes, en estas últimas semanas, de forma casi obsesiva; nos hemos convertido todos casi en expertos en cálculo diferencial. La curva, la curva, el problema son las curvas; las que vendrán después y jagárense, que vienen curvas! Es decir, la curva sanitaria está por doblarse y luego vendrán las demás, las económicas, las sociales, y esas curvas nos van a tener debatiendo mucho tiempo. Les puedo asegurar que esto no es flor de un día; vamos a estar yo diría años discutiendo sobre cómo aplanar el resto de curvas que se van a ir ahora embolsando precisamente al calor de una crisis que continúa avanzando.

Quería contestar al señor Garcés en relación con una cuestión; ha puesto en duda mi fe en la ministra y le puedo decir que ahora mismo no tengo tal crisis de fe. Sigo pensando que la ministra Montero es una persona no solo cualificada para la importante y crucial tarea que está ejerciendo, sino que además creo que tiene un buen enfoque, una buena orientación. También le digo esto porque no solo tengo fe en la ministra, sino que estoy seguro de que usted mismo dentro de unos meses me dará la razón. Dentro de unos meses usted mismo, viendo esas curvas de las que hablaba antes, se dará cuenta de que hay que aumentar la presión fiscal sobre determinados impuestos, de que en España hay gente que no paga lo suficiente y que son —¡qué casualidad!— los que más tienen. Llamémoslo impuesto sobre las grandes fortunas o sobre el rosario del alba, me da igual. La gente que tiene más recursos en España va a tener que pagar más impuestos porque eso es lo que viene ocurriendo en Europa, no en ningún régimen sociocomunista. Esto es lo que ocurre en nuestro entorno europeo y todavía mucho más en una situación como la que estamos viviendo. Por tanto, estoy seguro de que, llegado el momento, ustedes mismos tendrán que defender un aumento de la presión fiscal, lo cual no quiere decir aumentar impuestos a la clase trabajadora o a la clase media. Aumentar la presión fiscal quiere decir que paguen más los que más tienen y también puede significar que paguen menos los que menos tienen. En todo caso, me parece importante separar el grano de la paja, si se me permite la expresión a la hora de este debate.

Ya para cerrar, y siendo consciente de que he abusado de la paciencia del presidente en mi anterior intervención, quiero subrayar dos ideas fundamentales. En primer lugar, es necesario que las políticas que se implementen actualmente estén lejos de aquellas que se implementaron en el año 2008. Aquellas respuestas no hicieron más que provocar dolor y hambre en nuestro país y, por lo tanto, no podemos seguir por ese camino. No digo yo que las políticas que esté ahora implementando el Gobierno no estén exentas de fallos, por supuesto; ahora bien, no me cabe ninguna duda de que las soluciones necesarias están muy alejadas de aquellas que se implementaron hace diez años. En segundo lugar, dada la caída de la actividad económica, va a haber un problema serio de ingresos en este país y eso nadie lo puede dudar. Es una evidencia matemática. Pero también el problema adicional que va enfrentar la Hacienda pública española tiene que ver con la escasa capacidad recaudatoria de aquellos impuestos que deberían gravar el capital o los beneficios empresariales. Mientras no resolvamos esto, va a ser muy difícil avanzar en la mejora del Sistema Nacional de Salud, en la transición ecológica que seguimos reivindicando, en la mejora de las políticas de protección social, etcétera.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCÁRAZ**: Gracias, presidente.

No iba a utilizar mi segundo turno, pero lo aprovecharé porque me parece interesante dar tres datos que evidencian la diferencia de España con otros países o la diferencia de la imagen que algunas veces se proyecta desde esta Cámara con la realidad. En primer lugar, me gustaría dar un dato objetivo respecto a los ingresos por impuestos en 2018: en Francia fue un 48,4% del PIB; en Alemania un 41,5% y en España solo un 35,4%, 13 puntos menos en la recaudación impositiva que en Francia. Son datos objetivos, no me los he inventado, nos los envían a la Cámara y, si quiere, luego le paso el correo. Es decir, no son datos inventados, sino datos que el propio departamento estadístico de la Cámara nos facilita a todos los diputados. En segundo lugar, quiero destacar la importancia que tiene la recaudación tributaria sobre todo para fortalecer la prestación de los servicios públicos. Ya hemos visto que las recetas del pasado no funcionan porque a lo largo de estos años se ha deteriorado el Estado del bienestar, sobre todo en sanidad. Lo hemos visto, no quiero entrar ahí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 45

Es mi segundo turno y no deseo entrar en debate con los grupos porque no es esa mi intención, pero sí quería dejar claro que no se trata de la cantidad de iniciativas que se presentan en la Cámara, sino de lo que se pretende con esas iniciativas. El Grupo Parlamentario Socialista, ante toda esa batería de iniciativas que ha presentado algún grupo, ha dicho que lo que se necesita ante una crisis es una reorientación sobre cuáles deben ser las políticas fiscales, una mayor concienciación tributaria. No se trata de subir o bajar impuestos, sino precisamente de adoptar aquellas políticas fiscales que sean en ese momento determinantes y necesarias; especialmente necesitamos adoptar nuevas figuras tributarias que adapten nuestro sistema tributario a un nuevo modelo económico que está modernizándose y evolucionando a una velocidad vertiginosa. Por tanto, hay que adaptar el sistema tributario a esa nueva realidad; de ahí que aparezca este nuevo impuesto sobre servicios digitales y el impuesto sobre transacciones financieras, que de alguna forma lo que pretende es evitar la especulación. En definitiva, tenemos que dedicar mucho tiempo a pensar en esa nueva fiscalidad que es necesaria.

El otro punto que quería destacar es un dato que daba el pasado viernes a través de una entrevista en *Cinco Días* el director general de la Agencia Tributaria, que revelaba un aumento del 40% de las declaraciones presentadas por IRPF en esas fechas con respecto al año anterior. Me parece que este es un dato muy interesante, 550000 contribuyentes presentaron su declaración el año pasado en la oficina y este año desde sus casas, a pesar de las dificultades que han tenido y a pesar del confinamiento. Evidentemente, esto demuestra que se puede presentar perfectamente.

Por último, podemos estar de acuerdo o no —lamento que se haya ido el señor Bel porque quería decirle que precisamente no lo decía por él, yo sé que él es muy consciente—, pero al escuchar a otros portavoces veo que no son conscientes del momento en que vivimos. Me llama mucho la atención que se esté pidiendo ahora explicaciones de los objetivos de déficit cuando precisamente el 4 de marzo se votaron en el Senado y ya sabemos cuál fue el resultado en aquel momento. Las circunstancias han cambiado y habrá que hacer un nuevo planteamiento, pero en este momento evidentemente no toca hablar de eso porque ya tendremos oportunidad de hacerlo. Es como si la ministra ya no pudiera venir a hablar de estas cuestiones, como si no tuviera que venir a hablar del plan de estabilidad que van a remitir a Europa. Creo que este no es el caso.

Por tanto, como decía al principio, se está teniendo mucha sensibilidad para dar respuesta a la ciudadanía. Se ha hecho un esfuerzo muy grande y se están adoptando varias medidas; nunca se ha ayudado tanto como se está ayudando ahora a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas y realmente se está creando un escudo social muy importante. Por tanto, animamos al Gobierno, animamos a todos los Gobiernos a que continúen tomando decisiones, a que continúen haciendo un seguimiento estricto de lo que ocurre en todo el territorio precisamente para adoptar cuantas normas sean necesarias en cada momento, como se viene demostrando. Yo no creo que sea una cuestión de improvisación, ante cada circunstancia se adoptan decisiones en cada momento de la evolución de la crisis.

Para terminar, tengan por seguro que el Grupo Socialista estará acompañando al Gobierno y todas las decisiones que sean precisamente para conseguir este objetivo de manera proactiva y de manera propositiva. Espero que el resto de los grupos también lo hagan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Blanquer.  
Para finalizar, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente. Intervengo muy rápidamente.

Señor Garcés, creo que hay materias en las que tenemos más facilidad para ponernos de acuerdo, incluso en esa comisión o comité para la reconstrucción política y social; y hay otras en las que tenemos más dificultad para ponernos de acuerdo el Partido Popular, Ciudadanos, Unidas Podemos, el PSOE, que es en política fiscal. La política fiscal expresa con mucha claridad el modelo de sociedad que cada uno persigue; es realmente una cuestión que, como pocas otras políticas, pone de manifiesto cuál es el modelo de sociedad que uno persigue. Es legítimo que los partidos políticos tengan diferentes aspiraciones de modelo de sociedad, eso nos distingue.

Por tanto, no se preocupe usted en absoluto porque no comparta su visión fiscal, pero no porque no crea que usted sustenta en eso su modelo de sociedad, sino porque su modelo y el mío o el del señor Guijarro son distintos. Yo creo que los que más tienen deben aportar más para que los que menos tienen puedan recibir en función de su necesidad. Creo que eso es lo primordial, lo importante, por eso le decía

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 46

antes que yo defendiendo los impuestos ligados a la riqueza, como el impuesto sobre el patrimonio o el impuesto sobre sucesiones. Ustedes me acusan de haber subido el impuesto sobre sucesiones en Andalucía, pero yo lo bajé de acuerdo con Ciudadanos. Le decía la realidad que se había producido. Yo defendiendo el impuesto sobre sucesiones y el impuesto sobre el patrimonio, se lo decía antes, porque no es lógico que una persona por el simple hecho de haber nacido en una cuna no tenga unos recursos, que otros por su trabajo sí tributen y que aquellos que simplemente los reciben no tributen. Yo creo que usted puede compartir profesionalmente esto, aunque podrá determinar en qué porcentaje.

Señor Garcés, ¿ustedes mandan los planes económicos-financieros al Parlamento andaluz y los discuten con la oposición antes de hacerlos llegar al Ministerio de Hacienda? ¿Ustedes han discutido en el Parlamento andaluz los planes de desescalada? Es que ustedes nos exigen cuestiones que no hacen en los lugares donde gobiernan. Dicen ustedes: Tenía que haber venido aquí usted antes de mandar el plan a Bruselas. No, yo vendré a explicar, a que ustedes me digan cómo lo ven, pero es una responsabilidad del Gobierno. Igual que ustedes tampoco discuten los planes económicos-financieros antes de mandárselos al Gobierno de España ni discuten antes sus previsiones con el Parlamento del Gobierno autonómico en el que estén. Algunas veces queremos traer el argumento de manera forzada a las circunstancias de cada momento, y creo que eso no se corresponde. Ya lo conocerá, tiempo habrá, si es que hoy los temas eran muy importantes, y esta Comisión hace bien en abordar temas como los que hemos abordado en la mañana de hoy. Por tanto, ya tendremos capacidad y oportunidad de debatirlo.

Los impuestos que se tramitan en la Cámara y los decretos leyes, señora Martínez, no se los pidan al Gobierno, es decir, la ampliación de plazos, qué hacer con las enmiendas que se han presentado, etcétera. Pero sí le digo, señor Garcés, que me ha sorprendido que el Partido Popular se desmarque del impuesto sobre servicios digitales, cuando el señor Montoro lo tenía previsto y es un impuesto razonable. Se trata de un impuesto que intenta que no haya menor competitividad en el comercio tradicional, que tiene una fiscalidad más adaptada, cuando todo el mundo persigue y cree que hay que buscar la fórmula de una mayor fiscalidad para aquello que se provee *online* versus presencial. Es razonable, no es un impuesto caprichoso, sino un impuesto lógico de la sociedad del siglo XXI, en la que se están produciendo transacciones en la red, en la que hay beneficios que no tributan al erario público y donde parece lógico pagar por la publicidad *online* de las plataformas de intermediación. Si ustedes observan los resultados de este tipo de negocio en estos días, habrán visto que incrementan de una manera muy notable su cuenta de resultados, frente a aquellos que han tenido que cerrar porque no han podido abrir los comercios o no han podido abrir los hoteles.

Hablaba usted del cumplimiento del objetivo de déficit. Señor Garcés, el año antes de marcharse el señor Montoro el déficit estaba —creo recordar— en el 3,1; la Administración General del Estado nunca cumplió con el objetivo de déficit, yo siempre se lo he dicho y es la verdad, ahí están los datos, estaba en el 3,1, muy cerca de salir del brazo correctivo. No sé por qué no se hizo un esfuerzo suplementario para salir del brazo correctivo, se me escapa, pero lo que sí le digo es que yo no comparto para nada la forma de gestionar la crisis económica ni de conseguir los resultados de déficit del Partido Popular; no los comparto para nada. Fue una política de recortes, una política de ajustes sobre el Estado del bienestar. Por un tiempo subieron ustedes los impuestos, el IVA —la mayor subida del IVA que se ha producido nunca— y el IRPF. Como decía antes el señor Guijarro, ya hablaremos de fiscalidad cuando pase esta tormenta que ha sido la crisis sanitaria, pero es evidente que el Partido Socialista, que Unidas Podemos y que muchos grupos de esta Cámara, como Esquerra, no comparten la forma en la que el Partido Popular gestionó la crisis económica. No hay una única forma de gestionar una crisis, y quien se posiciona de esa manera supremacista se equivoca. Hay muchas maneras de gestionar la crisis y hay muchas maneras de cumplir los objetivos de estabilidad sin tener que hacer ajustes en los servicios públicos; por ejemplo, buscando impuestos más justos, sí, y yo creo que nuestro programa electoral es bastante claro, y creo que el acuerdo programático que se firmó con Unidas Podemos es una hoja de ruta en materia fiscal. Probablemente, la parte más detallada del acuerdo programático fue la parte fiscal, en la que se busca que los que más tienen, los que más ganan, aporten más —como decía el señor Guijarro— y que haya una redistribución.

Yo ya sé que ustedes esto no lo comparten, señor Martínez (**el señor González Coello de Portugal: Martínez no, González**), pero es que yo creo que ustedes acabarían con el Estado. Perdón, señor González. ¡Es que para ustedes el Estado no tiene ninguna función! Con lo cual, ustedes acabarían con el Estado. (**El señor González Coello de Portugal: No es verdad**). Sí, sí, es verdad, y eso que usted dice de que el dinero está mejor en el bolsillo de los contribuyentes es una forma de expresar ese modelo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 47

de sociedad, en el que, según ustedes, sálvese quien pueda; el que tenga la suerte de tener o el que haya tenido la suerte de triunfar lo tiene todo, y el que no haya tenido esa suerte o esa oportunidad pues sálvese quien pueda. **(El señor González Coello de Portugal: Yo no opino eso)**. Es lo que yo opino; yo le he dejado hablar; usted ha dicho cosas importantes y gordas, y yo opino así, que ustedes están en el sálvese quien pueda, y les da igual las personas vulnerables, las que han tenido menos oportunidades en la vida. Probablemente, ustedes han nacido en familias que han tenido un nivel económico alto y, probablemente, nosotros, otras fuerzas políticas, representamos a una gran mayoría de los ciudadanos que tienen otra situación vital y que, por tanto, aspiran a tener una educación pública que les permita subir el escalón social, aspiran a una sanidad de calidad que les permita curarse, si hay cura, como al resto de ciudadanos. Es que nosotros aspiramos a eso y, evidentemente, en eso tenemos las diferencias.

No sé exactamente el comentario del ministro Conte, en qué sentido lo decía usted, pero, bueno, lo que sí es verdad es que la presencia de España en Europa está permitiendo poner el énfasis en que Europa no se puede desentender de la situación tan grave que está ocurriendo y del esfuerzo que están haciendo los ciudadanos, y habrá mucho que hablar sobre Europa en el futuro. Hemos avanzado en las últimas reuniones, probablemente no al ritmo que a España le gustaría, pero creo que hemos conseguido un cierto consenso en algunas materias en las que hace cuatro meses parecía impensable, y creo que podemos avanzar en buena dirección. Yo digo como el señor Guijarro, ahora se discute el marco financiero plurianual y sería bueno que se colaborara.

¿Qué papel tenemos nosotros en materia de compras públicas en el Ministerio de Sanidad? El conjunto del Gobierno se ha puesto a disposición del ministro de Sanidad, el conjunto del Gobierno, y por tanto se han asignado personas de diferentes áreas, no solamente de Hacienda, sino de Comercio Exterior, porque había que comprar los productos en China, de Exteriores, no solo de Industria, que ha permitido conformar un equipo multidisciplinar, porque es verdad que ha habido que activar mecanismos muy importantes y apresurados en un mercado muy tensionado.

Mire que ustedes han criticado y hemos escuchado en este Parlamento que si los test no estaban en buenas condiciones, que si las mascarillas... ¡Pero si les ha pasado a ustedes en la Junta de Andalucía! Yo que escucho la desconexión territorial de Andalucía, esta mañana lo escuchaba, y ustedes han tenido un problema en el suministro de productos sanitarios. **(La señora Martínez Granados hace gestos)**. Ustedes les apoyan a ellos, claro... Sí, es que usted me hace así, pero yo no sé lo que significa... ¡Si es que todo el mundo ha tenido alguna dificultad en un mercado que ha estado absolutamente tensionado, que era un mercado muy complicado! Y ustedes han estado recriminando al Gobierno que no compraba mascarillas y, a su vez, cuando las compran, que no eran de buena calidad, que cómo es posible que hayan anticipado. Hombre, eso no es serio, eso no es serio. **(La señora Martínez Granados pronuncia palabras que no se perciben)**. Señora Martínez, que no estoy hablando con usted y es que se la escucha.

Estamos en un mercado muy tensionado y, por lo tanto, ¡claro que se pueden haber producido errores! Yo lo he dicho muchas veces, que hay que tener mucho cuidado con el fraude que se produce en ese entorno, pero era prioritario conseguir mascarillas para este país. Y claro que el ministro de Sanidad, viendo la dificultad de las comunidades autónomas para comprar, puso en marcha un dispositivo en torno al Ingesa, que evidentemente no está dimensionado para estas cuestiones, pero lo que hizo fue poner al conjunto del Gobierno de España al servicio de las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas siempre han podido comprar, pero con mucha más dificultad que el Gobierno de España. Yo creo que hemos hecho lo correcto, pero que se nos recrimine y se nos reproche que en esos millones de compras que se han realizado —como decía antes, 1300 millones de euros— haya habido algún producto, que se testan uno por uno, que haya tenido que cambiarse por defectuoso... ¡Le ha pasado a la Junta de Andalucía, que compra mucho menos que lo que ha comprado el Gobierno de España durante este periodo! Yo tampoco creo que sea bueno que parezca que eso sea fruto de la negligencia; no, eso es fruto de unos mercados tensionados en los que ha habido una demanda de los mismos productos al mismo tiempo de forma muy complicada.

Sobre lo público-privado que usted me planteaba, no sé a qué se refería, sobre el programa de la Junta de Andalucía tampoco sé exactamente a qué se refería, pero sí le digo una cosa sobre cuando ustedes hablan de la parte público-privada, señor Garcés. Lo que no podemos hacer es socializar siempre los gastos y privatizar los ingresos. Lo que no podemos hacer es que cuando vienen vacas flacas ustedes siempre se apuntan a esto de que el Estado pague aquello que pertenece a la iniciativa privada y cuando vienen vacas gordas no lo planteen. Ustedes siempre privatizan los beneficios y socializan los gastos, y eso no lo voy a compartir. En este momento ha habido que hacer frente a la situación económica requerida

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 48

para intentar que las empresas se pudieran mantener en una suerte de hibernación. En cualquier caso, yo ya los veo venir, señores de la derecha. Ustedes hablan del programa de estabilidad que se manda a Bruselas. Si las cifras son muy altas, es que durante este periodo hemos gastado mucho cuando ustedes hablan de que hay que gastar más, de por qué no se les exoneran las cuotas a algunos colectivos, de por qué no se asumen por parte del Estado determinados gastos. Eso es lo que ustedes nos están diciendo todos los días, señor Garcés —no usted, su grupo—, todos los días nos están diciendo que el Estado asuma mayor parte del coste que está asumiendo en relación con las empresas, y en relación con los ciudadanos, que les paguemos los alquileres. Eso nos lo están diciendo ustedes todos los días. Cuando eso se proyecte en la previsión de la economía, dirán ustedes que los Gobiernos socialistas siempre nos llevan a la quiebra. ¿Me equivoco si digo que ese es el preludio de las próximas intervenciones que usted hará? Son previsibles en ese sentido porque repiten un mantra que no tiene mucho más sentido.

Señor González, yo no me quiero parecer en nada a usted, de verdad se lo digo; ni mi grupo político se quiere parecer en nada a usted. Yo no he hablado de gastos electorales, yo he hablado de que en los años electorales, porque se aceleran los compromisos que tienen los Gobiernos, sí se ve en las series históricas. A eso me he referido, y si usted no me ha escuchado es porque ustedes inmediatamente quieren mimetizar su discurso para intentar buscar evidencias respecto a afirmaciones que no tienen sentido, porque ustedes creen que los Gobiernos nos dedicamos a gastos electorales. Eso es lo que ustedes creen. Ahora bien, ustedes apoyan Gobiernos. ¿Ustedes les piden a los Gobiernos que apoyan lo mismo que le piden al Gobierno de España? **(El señor González Coello de Portugal: Exactamente lo mismo)**. No, no, no. Señoría, si yo les sigo; les sigo en Madrid, les sigo en Andalucía, les sigo en Murcia. Ustedes al Gobierno de España le niegan el pan y la sal, ahora bien, cuando eso lo hacen Gobiernos del Partido Popular con Ciudadanos, ustedes se lo permiten y no les dicen que no paguen a los partidos políticos y no les dicen ustedes que quiten chiringuitos. ¿Usted va a hablar de chiringuitos? **(El señor González Coello de Portugal hace gestos afirmativos)**. ¿Sí? Pero si el señor Abascal cobraba de un chiringuito de la Comunidad de Madrid. Usted se ha referido al presidente del Gobierno como mi jefe. No, no, no; es el presidente, es su presidente. Por mucho que a usted le pese, el señor Sánchez es su presidente, porque es un presidente elegido democráticamente. **(El señor González Coello de Portugal: Yo no he dicho lo contrario)**. Por tanto, no es mi jefe; es su presidente, mi presidente y el presidente de todos los que estamos aquí.

Cuando usted habla de mando único, a mí me da miedo, señor González. Me da miedo, señor González, cuando usted habla de mando único. Cuando yo hablo de mando único, hablo de la situación ante una emergencia o una catástrofe. Desde luego, no se parece en nada al mando único del que ustedes hablan, porque ustedes cuando hablan de mando único están hablando de otra cuestión. Estamos hablando de democracia, de instituciones, de otra cuestión, por tanto, no se parecen en nada. Y respecto a la tercera cuestión en la que usted veía similitud, yo soy feminista. No sé si usted ha dicho que lo era, pero yo soy feminista, claro que sí. Creo que las mujeres tienen todavía mucho que conquistar en muchas cuestiones que se plantean.

Le voy a trasladar una última cuestión. Mi secretaria de Estado tiene más experiencia de gestión y más capacidad que todo su grupo parlamentario junto, señoría. Por tanto, me parece que eso de hacer mención a las personas desde la supremacía moral en la que se instala VOX se lo tendrían que hacer mirar. Nosotros somos mortales. Las personas que formamos parte de este Gobierno somos mortales, somos personas normales. Por eso, representamos al pueblo, porque somos normales. Y, por tanto, me parece que el comentario no ha lugar, porque probablemente esa persona a la que usted se refería está dando más por este país de lo que usted nunca tendría la capacidad de dar. Creo que situarse en esa supremacía en la que ustedes se sitúan, porque creen que están por encima de todos los mortales, me parece que no les hace mucho favor.

Señor Margall —también se lo digo al señor Bel, que ya se ha marchado—, yo no he dicho que la unidad tenga que ser la provincia, digo que el Gobierno propone un criterio y explica el porqué. Lo que se ha dicho a las comunidades autónomas es que, si quieren otro criterio de unidad territorial, lo justifiquen. Hoy se ha dicho que el Gobierno ha planteado otra cuestión. No, lo que dijo el señor Sánchez cuando explicó la desescalada es que, si las comunidades autónomas quieren utilizar otro criterio, lo justifiquen: sobre la base de datos sanitarios homogéneos o, señor Margall, de control de la movilidad, pero eso no significa que no se cambie, sino que se tiene que justificar, porque para nada tiene un sentido melancólico la cuestión de la provincia, que puede tener debilidades, claro. Hay provincias que tienen playa y montaña, por lo menos en mi comunidad autónoma, la provincia de Cádiz tiene playa y montaña. ¿En qué se parece



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 64

30 de abril de 2020

Pág. 49

Grazalema a Chiclana? El problema no es en qué se parecen, sino en que los datos sanitarios sean consistentes en el marco territorial y que luego la movilidad entre unidades territoriales se pueda controlar y, por tanto, no haya confusión, sino que los ciudadanos lo tengan perfectamente determinado, pero evidentemente lo haremos de esa manera. Yo creo que todo lo que se puede mejorar —coordinación, diálogo— se puede mejorar y las comunidades autónomas no solo pueden adoptar decisiones, sino que tienen que adoptar decisiones muy importantes en este momento que llega. Yo intentaba trasladarles que el decreto de alarma era obligado porque evidentemente la necesidad de que el confinamiento permanezca durante la desescalada, aunque de forma gradual, exige una situación excepcional y las comunidades autónomas no tienen esa capacidad de poder decirles a los ciudadanos que se queden en casa y no salgan. Por supuesto, ni en broma nos parecemos ninguno de los que estamos aquí, al menos en esta parte, a VOX.

Señor Guijarro, gracias por las aportaciones que hace. Yo creo que, como usted bien decía, no es de recibo no solo que los ciudadanos no aporten fiscalmente en progresión, sino que en este país las pymes paguen proporcionalmente más impuestos que los grupos consolidados. No es de recibo. Yo creo que usted lo comparte, señor Bel —no sé su grupo—, porque usted conoce la política fiscal. No es de recibo que proporcionalmente una pyme pague más que un grupo consolidado. Yo creo que eso es injusto y, por tanto, hay que reformar el impuesto sobre sociedades y tenemos que hacer todas las reformas fiscales, señor Guijarro, en el momento en el que volvamos a la normalidad. Tenemos que hacer la reforma fiscal porque es urgente quitar ese gap de ingresos/PIB que existe entre España y el resto de países vecinos, el resto de países europeos. Yo creo que esa es una de las prioridades que tendremos que abordar porque, evidentemente, para salir de esta crisis tenemos que hacerlo de una forma distinta y todos tenemos claro cómo.

Gracias, señora Blanquer, por su cordialidad de siempre y sobre todo por el apoyo porque, como decía al principio, cualquier ánimo y aliento es bueno en este momento en el que algunos de nosotros y nosotras estamos tomando decisiones. También quiero mandar mi felicitación y agradecimiento a los presidentes de comunidades y a los alcaldes y alcaldesas, porque todos juntos, con el Gobierno de España, tenemos que dar la respuesta que merecen los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Antes de finalizar, después de este intenso, denso y trascendental debate —no les quepa a ustedes la menor duda de que las cuestiones de hacienda en estos días son lo importante—, les quiero hacer mención de un pequeño detalle. En estos días difíciles los detalles pasan desapercibidos, pero no por eso no son importantes. Todos los días en las distintas reuniones se hace mención del servicio que están prestando en estos momentos todas aquellas personas en los servicios públicos —bomberos, sanitarios—, en alimentación, y se les agradece. Yo no soy menos en efectuar ese agradecimiento, pero me quiero referir al detalle de algo que me ha pasado esta mañana.

Ese agradecimiento hoy lo quiero personificar en doña Ana Rivero. Doña Ana Rivero es esta señora que está aquí (**señalando la mesa de las taquígrafas**), que, si ustedes han observado, está en muchas comisiones y se lo he preguntado porque me ha llamado la atención. Doña Ana Rivero es una funcionaria que viene y cumple con su trabajo, pero no solamente eso, sino que sustituye a otros compañeros y lo hace, además, en unas condiciones de especial dificultad personal, lo cual le honra mucho. Pues bien, doña Ana, me estoy emocionando, quiero agradecerle en nombre de tantos y tantos españoles el ejemplo que usted está dando. Muchas gracias, y que conste en el *Diario de Sesiones*. (**Aplausos**).

Se levanta la sesión.

**Eran las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.**